



---

## SUMARIO

---

### 1. Disposiciones generales

PÁGINA

#### PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Resolución de 22 de mayo de 2013, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Decreto-ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía.

11

### 2. Autoridades y personal

#### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

##### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 20 de mayo de 2013, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

12

##### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 21 de mayo de 2013, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria de puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

13

#### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

##### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 28 de mayo de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (A2.1100).

14

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Resolución de 24 de mayo de 2013, de la Dirección General de Administración Local, por la que se admite la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales del escudo del municipio de Sierra de Yeguas (Málaga). 32

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 2 de abril de 2013, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza Bilingüe al centro docente privado «La Loma-Maestro Cristóbal Chanfreut» de Dos Hermanas (Sevilla). (PP. 1068/2013). 33

Orden de 29 de abril de 2013, por la que se modifica la autorización de enseñanzas del centro docente privado de educación secundaria «San Francisco de Asís» de Mijas (Málaga). (PP. 1296/2013). 34

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 15 de abril de 2013, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de autotaxis en San Fernando (Cádiz). (PP. 997/2013). 36

Resolución de 28 de mayo de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia núm. 881/2012 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 2351/2007. 38

Resolución de 28 de mayo de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia núm. 1228/2012 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 943/2007. 40

Resolución de 28 de mayo de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia núm. 990/2012 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 1284/2007. 42

Resolución de 28 de mayo de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia núm. 1317/2012 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 1196/2007. 44

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Acuerdo de 30 de abril de 2013, de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía, Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Controversias, en relación con el Decreto-Ley 1/2013, de 29 de enero, por el que se modifica el Decreto Legislativo 1/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Comercio Interior de Andalucía y se establecen otras medidas urgentes en el ámbito comercial, turístico y urbanístico. 46

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 5 de marzo de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Trece de Málaga, dimanante de procedimiento ordinario núm. 1075/2010. (PP. 1102/2013). 47

Edicto de 13 de febrero de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Sevilla, dimanante de procedimiento ordinario núm. 523/2010. (PP. 1625/2012). 50

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 14 de mayo de 2013, del Juzgado de Primera Instancia e instrucción núm. Dos de El Ejido, dimanante de divorcio contencioso núm. 517/2007. 52

Edicto de 26 de febrero de 2013, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Sanlúcar la Mayor, dimanante de procedimiento ordinario núm. 506/2010. (PP. 1206/2013). 53

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

Edicto de 11 de junio de 2012, del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Almería, dimanante de procedimiento ordinario núm. 11/2011. (PP. 1101/2013). 55

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 21 de mayo de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de autos núm. 1030/2011. 56

Edicto de 16 de mayo de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1202/2012. 57

Edicto de 22 de mayo de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 163/11. 58

Edicto de 23 de mayo de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1150/2012. 60

Edicto de 24 de mayo de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1281/2012. 61

### OTRAS JURISDICCIONES

Edicto de 24 de mayo de 2013, del Juzgado de Paz de Tomares, dimanante de Juicio de Faltas núm. 30/2012. 62

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 27 de mayo de 2013, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita, por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación. (PD. 1429/2013). 63

Resolución de 28 de mayo de 2013, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización de las licitaciones que se citan. 65

Resolución de 28 de mayo de 2013, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización de las licitaciones que se citan. 66

Resolución de 28 de mayo de 2013, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización de las licitaciones que se citan. 67

Resolución de 28 de mayo de 2013, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización de las licitaciones que se citan. 68

Resolución de 28 de mayo de 2013, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización de las licitaciones que se citan. 69

Resolución de 28 de mayo de 2013, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización de las licitaciones que se citan. 70

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 27 de mayo de 2013, de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios que se indica. 71

Anuncio de 24 de mayo de 2013, de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre licitación del concurso de obras que se cita. (PD. 1452/2013). 72

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 27 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por la que se anuncia el procedimiento abierto para el servicio que se cita. (PD. 1430/2013). 73

Resolución de 20 de mayo de 2013, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería, por la que se hace pública la formalización de contrato en su ámbito. 74

## 5.2. Otros anuncios oficiales

### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

Anuncio de 20 de mayo de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos, Espectáculos Públicos y/o Protección Animal. 75

### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Anuncio de 17 de mayo de 2013, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales. 77

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 28 de mayo de 2013, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncian Convenios de Colaboración suscritos con distintos Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma Andaluza para la ejecución de distintas actuaciones en centros escolares, derivadas del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía (Plan OLA). 78

Resolución de 28 de mayo de 2013, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncian Convenios de Colaboración suscritos con diversos Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma Andaluza para la gestión del Servicio de Comedor Escolar. 80

Anuncio de 27 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Córdoba, por el que se publican acuerdos de inicio de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso escolar 2010/2011. 81

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 22 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por la que se da publicidad a los actos administrativos de los expedientes de reclamaciones que se citan. 82

Anuncio de 10 de mayo de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social, en materia de relaciones laborales. 83

Anuncio de 10 de mayo de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social, en materia de relaciones laborales. 84

Anuncio de 10 de mayo de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social, en materia de relaciones laborales. 85

Anuncio de 10 de mayo de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social, en materia de relaciones laborales. 86

Anuncio de 10 de mayo de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social, en materia de relaciones laborales.	87
Anuncio de 16 de mayo de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social, en materia de relaciones laborales.	88
Anuncio de 20 de mayo de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se notifica la Orden por la que se resuelve el procedimiento de revisión de oficio a la entidad que se cita.	89
Anuncio de 20 de mayo de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de orden social, en materia de relaciones laborales.	90
Anuncio de 20 de mayo de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se notifica la caducidad de los procedimientos de revisión de oficio a las entidades que se indican en el Anexo.	91
Anuncio de 20 de mayo de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social, en materia de relaciones laborales.	92
Anuncio de 20 de mayo de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de orden social, en materia de relaciones laborales.	93
Anuncio de 10 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, referente a la notificación de resoluciones administrativas.	94
Anuncio de 14 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, referente a la notificación de diversas resoluciones denegatorias.	97
Anuncio de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, referente a la notificación de diversas resoluciones administrativas.	99
Anuncio de 23 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, referente a la notificación de diversos actos administrativos.	101
Anuncio de 29 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución que se cita, en los términos municipales de Barbate y Vejer de la Frontera. (PP. 1087/2013).	102
Anuncio de 24 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por la que se convoca para el pago del justiprecio a los interesados del expediente de expropiación forzosa que se cita, en el término municipal de Padul (Granada). (PP. 1144/2013).	107
Anuncio de 22 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica la resolución del procedimiento sancionador, en materia de industria.	109
Anuncio de 22 de mayo de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de minas.	110

Anuncio de 27 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.	111
Anuncio de 28 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.	112
<b>CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA</b>	
Anuncio de 8 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.	113
Anuncio de 8 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.	115
Anuncio de 9 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.	118
Anuncio de 13 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.	121
Anuncio de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publica comunicación de desadscripción en materia de competencia profesional del transporte.	122
Anuncio de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publican resoluciones en materia de transportes.	123
Anuncio de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publican requerimientos de subsanación de documentación de expedientes en materia de transportes.	124
Anuncio de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publica resolución de desistimiento de la solicitud de expediente de tacógrafo digital.	125
Anuncio de 22 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publican notificaciones de resolución de subvenciones.	126
Anuncio de 28 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.	127
Anuncio de 28 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, de resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.	129
Anuncio de 9 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, notificando propuesta de liquidación de daños en el procedimiento administrativo que se cita.	131

Anuncio de 9 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, notificando propuesta de liquidación de daños en el procedimiento administrativo que se cita. 132

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE**

Anuncio de 16 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, sobre resoluciones recaídas en expedientes de inscripción del uso privativo de aguas públicas por disposición legal. 133

Anuncio de 22 de mayo de 2013, de la Delegación Provincial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, del Acuerdo del 6 de mayo de 2013, por el que se aprueba la Ampliación de Plazo del expediente de deslinde parcial del monte público que se cita. 134

### **CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

Resolución de 17 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 135

Resolución de 28 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 139

Resolución de 24 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por la que se hace público el requerimiento para la aportación de Certificación Bancaria, relativa a expediente sancionador que se cita, en materia de Salud. 142

Resolución de 24 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por la que se hace público el requerimiento para la aportación de Certificación Bancaria, relativa a expediente sancionador que se cita, en materia de Salud. 143

Resolución de 24 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador que se cita en materia de Salud. 144

Resolución de 24 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Inicio relativo a expediente sancionador que se cita en materia de Salud. 145

Resolución de 24 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución relativa a expediente sancionador que se cita en materia de Salud. 146

Acuerdo de 17 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución que se cita. 147

Acuerdo de 17 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución de Acogimiento Familiar Provisional Preadoptivo que se cita. 148

Acuerdo de 17 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo y resolución provisional de desamparo que se cita. 149



Acuerdo de 23 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto de la citación respecto del procedimiento de Declaración de Idoneidad para Acogimiento Familiar Preadoptivo.	150
Acuerdo de 23 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto de la citación respecto del procedimiento de Declaración de Idoneidad para Acogimiento Familiar Preadoptivo.	151
Acuerdo de 23 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto de Apercibimiento de Caducidad en procedimiento de adopción internacional.	152
Acuerdo de 23 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, de notificación por edicto de apercibimiento de caducidad en el procedimiento de actualización de idoneidad para adopción internacional.	153
Acuerdo de 23 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de 6 de marzo de 2008 por la que se acuerda el archivo del expediente relativo al procedimiento de Declaración de Idoneidad para adopción internacional.	154
Acuerdo de 23 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de 31 de marzo de 2011, relativo al expediente de solicitud de declaración de idoneidad para Adopción Internacional.	155
Acuerdo de 23 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de 15 de julio de 2010 relativa al expediente de solicitud de declaración de idoneidad para adopción internacional.	156
Acuerdo de 23 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de 2 de febrero de 2012 por la que se acuerda la actualización de la declaración de idoneidad para adopción internacional.	157
Acuerdo de 23 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de 1 de octubre de 2009, por la que se acuerda estimar el desistimiento y declarar el archivo del expediente relativo al procedimiento de Declaración de Idoneidad para adopción internacional.	158
Anuncio de 28 de mayo de 2013, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 17 de mayo de 2013, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Farmacéutica, recaída en el expediente sancionador que se cita.	159
Anuncio de 27 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.	160
Anuncio de 27 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.	161
Anuncio de 28 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, por el cual se da trámite de audiencia, previo al inicio del procedimiento de cancelación de la Inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos, a las industrias que se citan.	162
Anuncio de 28 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, por el que se comunica la cancelación de la inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos de las industrias que se citan.	163

Anuncio de 28 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto. 165

Anuncio de 24 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública. 166

Anuncio de 24 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública. 167

Anuncio de 24 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por el que se publica relación de expedientes a los que no ha se han podido comunicar resoluciones relativas al Programa Individual de Atención de Personas en Situación de Dependencia. 168

Anuncio de 28 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se acuerda constituir el Acogimiento Familiar Preadoptivo en expediente de protección de menores. 171

#### **ENTIDADES PARTICULARES**

Anuncio de 13 de mayo de 2013, de la Sdad. Coop. And. Mayores de Alcaudete, de convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 1236/2013). 172

Anuncio de 20 de mayo de 2013, de la Sdad. Coop. And. Código Arquitectos, de liquidación. (PP. 1309/2013). 173

## 1. Disposiciones generales

### PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2013, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Decreto-ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía.*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, el Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 22 y 23 del mismo mes y año, ha acordado convalidar el Decreto-ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 85, de 3 de mayo de 2013, junto con la corrección de errores publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 98, de 22 de mayo de 2013.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Sevilla, 22 de mayo de 2013.- El Presidente, Manuel Gracia Navarro.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2013, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales.

#### R E S U E L V E

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Secretario/a Director General, código 120010, adscrito a la Dirección General de Presupuestos, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, convocado por Resolución de esta Viceconsejería, de 9 de abril de 2013 (BOJA núm. 78, de 23 de abril), a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de esta Viceconsejería en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y los artículos 116 y 117, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de mayo de 2013.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

#### A N E X O

DNI: 75423446Y.  
Primer apellido: Carmona.  
Segundo apellido: Rodríguez.  
Nombre: Mercedes.  
Código P.T.: 120010.  
Puesto de trabajo: Secretario/a Director General.  
Consejería: Hacienda y Administración Pública.  
Centro directivo: Dirección General de Presupuestos.  
Centro destino: Dirección General de Presupuestos.  
Localidad: Sevilla.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2013, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria de puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 17 de noviembre de 2011 (BOJA núm. 236, de 1 de diciembre), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de 8 de marzo de 2013 (BOJA núm. 52, de 15 de marzo de 2013), para el que se nombra que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Reglamento General de Ingreso citado, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal para su inscripción.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos legales previstos, todo ello según se prevé en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y en los artículos 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de mayo de 2013.- El Viceconsejero, José Antonio García Cebrián.

#### A N E X O

Centro directivo: Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio.

Localidad: Sevilla.

Código: 11963810.

Denominación del puesto: Sv. Vivienda.

Primer apellido: Fernández.

Segundo apellido: Iglesia.

Nombre: José Manuel.

DNI: 27.281.552 X.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (A2.1100).*

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación definitiva del personal aspirante aprobado, en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General, convocadas por Resolución de 7 de julio de 2011 (BOJA número 140, de 19 de julio), se procede a dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 156/2012, de 12 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, corresponde a la persona titular de la Secretaría General para la Administración Pública realizar la oferta de vacantes al personal aspirante que hubiera superado el proceso selectivo, no obstante, conforme se publicita en la Disposición Adicional Tercera de la Orden de 15 de septiembre de 2010, dicha competencia ha sido delegada en la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública,

#### R E S U E L V E

Primero. 1. De conformidad con lo establecido en el artículo 23.5 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y la base octava de la Resolución de convocatoria, a fin de favorecer la celeridad de la gestión del proceso, los trámites de oferta de vacantes, presentación de documentación preceptiva y petición de destinos, se sustituirán por un acto único, que se celebrará en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, sita en la calle Alberto Lista, núm. 16, de la ciudad de Sevilla, en la fecha y hora previstas a continuación:

DIA	HORA	CONVOCADOS
07 de junio 2013	10'00	Del núm. 1 Carnerero Herrera, Marta con DNI 48822984-X al núm. 10 Vaquero Fernández, Minerva con DNI 16555499-F.
07 de junio 2013	13'00	Del núm. 11 Angulo Monacelli, Gabriela de con DNI 74689493-Y al núm. 20 Asensio Muñoz, Sara María con DNI 75145748-X.
10 de junio 2013	10'00	Del núm. 21 Navas Mata, Cristina con DNI 75819912-K al núm. 30 Aguilera Ortiz, Guadalupe M.ª con DNI 80138028-W.
10 de junio 2013	13'00	Del núm. 31 Salazar Jiménez, Juan Pablo con DNI 77322392-A al núm. 40 Maraver Pérez, Juana M.ª con DNI 48905439-X.

Al acto deberá comparecer el personal aspirante, provisto de la documentación relacionada en el apartado 4 de la base octava de la Resolución de convocatoria de 7 de julio de 2011, así como petición de destino conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución, debidamente firmado y cumplimentado. Al personal aspirante que no haya solicitado suficientes puestos de trabajo en relación con el número de orden obtenido en el proceso selectivo, le será adjudicado de oficio, alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las demás peticiones del personal aspirante.

Asimismo, el personal aspirante con discapacidad deberá aportar certificado, expedido por la Consejería de la Junta de Andalucía competente en la materia, en el que conste su capacidad para el desempeño de las funciones correspondientes al Cuerpo y opción a que se aspira.

2. El personal aspirante que tuviera la condición de funcionario de carrera y aquellos otros que estuvieran prestando servicios en la Junta de Andalucía, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubieran sido inscritos en el Registro de Personal de la Junta de Andalucía. El personal funcionario de carrera de otras Administraciones deberá presentar únicamente certificación del organismo de procedencia, acreditando su condición y demás

circunstancias que consten en su expediente personal, siempre que de lo consignado en el mismo, se evidencie el cumplimiento de los requisitos exigidos para ingreso en el Cuerpo, requiriéndose en caso contrario, su acreditación documental.

Segundo. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, no resultando necesario realizar una oferta diferenciada para el turno de discapacitados, dado que en todas las provincias se ofertan un mayor número de plazas que aspirantes seleccionados, quedando así garantizado el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10, del Decreto 93/2006, de 22 de mayo.

Tercero. 1. Los destinos se adjudicarán al personal aspirante seleccionado en las respectivas pruebas, de acuerdo con la puntuación total obtenida.

2. Conforme dispone el artículo 25 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo de ocupación si se trata de puestos de trabajo de nivel básico, o carácter provisional si se trata de puestos de trabajo de nivel no básico.

Cuarto. El personal funcionario de carrera que ocupe con carácter definitivo puestos de doble adscripción, podrán solicitar, la adjudicación del mismo con el mismo carácter de ocupación. En tal caso quedarán excluidos del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

En caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como personal funcionario de carrera del nuevo Cuerpo y la declaración en la situación de excedencia prevista en el artículo 15 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de situaciones administrativas de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, conforme a la redacción dada por el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

Quinto. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada no comparezcan, o no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la Resolución de convocatoria, no podrán ser nombrados personal funcionario de carrera, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de mayo de 2013.- La Directora General, Isabel Mayo López.

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/ Categoría Prof. C.D. C.E.	Área Relacional R.FIDP	C. Específico EUROS	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA: GEST. ADM. ADM. GRAL.													
CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: PRESIDENCIA E IGUALDAD													
CENTRO DIRECTIVO.....: DELEGACION GOBIERNO J.A. ALMERÍA													
CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-ALMERIA ALMERIA													
53510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X	----	4.801,08		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>1</b>											
CENTRO DIRECTIVO.....: DELEGACION GOBIERNO J.A. CÁDIZ													
CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-CADIZ CADIZ													
60210	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X	----	4.801,08		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>2</b>											
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. CÁDIZ CADIZ													
6686710	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X	----	4.801,08		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>2</b>											
CENTRO DIRECTIVO.....: DELEGACION GOBIERNO J.A. CORDOBA													
CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-CORDOBA CORDOBA													
64310	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X	----	4.801,08		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>2</b>											
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. CORDOBA CORDOBA													
469210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X	----	4.801,08		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>1</b>											
CENTRO DIRECTIVO.....: DELEGACION GOBIERNO J.A. HUELVA													
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. HUELVA HUELVA													
488310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X	----	4.801,08		FUNCIONES ATRIAN
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>1</b>											
CENTRO DIRECTIVO.....: DELEGACION GOBIERNO J.A. JAÉN													
CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-JAEN JAEN													
76810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X	----	4.801,08		
7002310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X	----	4.801,08		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>2</b>											
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. JAÉN JAÉN													



**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Área Funcional/ Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	Formación	
CONVOCATORIA: GEST. ADM. ADM. GRAL.														
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: PRESIDENCIA E IGUALDAD														
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. JAÉN JAEN														
180110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM.	PÚBLICA	18	X	----	4.801,08		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>1</b>												
CENTRO DIRECTIVO.....: DELEGACION GOBIERNO J.A. MÁLAGA														
CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-MALAGA MALAGA														
78210	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM.	PÚBLICA	18	X	----	4.801,08		
6699610	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM.	PÚBLICA	18	X	----	4.801,08		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>4</b>												
CENTRO DIRECTIVO.....: DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA														
CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA SEVILLA														
85010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM.	PÚBLICA	18	X	----	4.801,08		
6953410	TITULADO GRADO MEDIO.....	3	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM.	PÚBLICA	18	X	----	4.801,08		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>4</b>												
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. SEVILLA SEVILLA														
51610	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM.	PÚBLICA	18	X	----	4.801,08		
12252010	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	SO,PC	A2	P-A211	ADM.	PÚBLICA	18	X	----	4.801,08		FUNCIONES ATRIAN
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>4</b>												
<b>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:</b>		<b>24</b>												

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp		Titulación

CONVOCATORIA: GEST. ADM. ADM. GRAL.

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: JUSTICIA E INTERIOR

CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERIA

CENTRO DESTINO: UN. FUNCIONAL DE ADSCRIPCION OPERATIVA SEVILLA

3293710 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-AZ11 ADM. PÚBLICA 18 X----- 4.801,08

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V ú a m c	A M o d o d e a c e s o	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	R.FIDP	C. Específico	Titulación	Formación		
CONVOCATORIA: GEST. ADM. ADM. GRAL.													
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: ECON. INNOV., CIENCIA Y EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO													
CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ													
CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ CADIZ													
8685110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-AZ11	ADM. PÚBLICA		18	X	----	4.801,08	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO EL EJIDO EJIDO (EL)													
8569510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-AZ11	ADM. PÚBLICA		18	X	----	4.801,08	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO CÁDIZ-PORTUGAL CADIZ													
8636010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-AZ11	ADM. PÚBLICA		18	X	----	4.801,08	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO CÓRDOBA-SECTOR SUR CORDOBA													
8568810	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-AZ11	ADM. PÚBLICA		18	X	----	4.801,08	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO LAS LONJAS CORDOBA													
9238810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-AZ11	ADM. PÚBLICA		18	X	-X-	5.463,12	JORNADA TARDE
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO GRANADA-CENTRO GRANADA													
9314110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-AZ11	ADM. PÚBLICA		18	X	-X-	5.463,12	JORNADA TARDE
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO GRANADA-ZAIDIN GRANADA													
8573210	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-AZ11	ADM. PÚBLICA		18	X	----	4.801,08	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>													
CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO ALBUÑOL													
11033710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-AZ11	ADM. PÚBLICA		18	X	----	4.801,08	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V ú a d e m c	A d s	Modo d e a c c e s o	Tipo A d m.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. C.D. C.E.	Área Relacional	C. Específico	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA: GEST. ADM. ADM. GRAL.													
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: ECON. INNOV., CIENCIA Y EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO													
CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO AYAMONTE AYAMONTE													
9224310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA			18	X--X-	5.463,12	JORNADA TARDE
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO HUELVA-LA ORDEN HUELVA													
8721510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA			18	X----	4.801,08	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO JAÉN JAÉN													
9227310	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA			18	X--X-	5.463,12	JORNADA TARDE
11608410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	SO,PC	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA			18	X----	4.801,08	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3</b>													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO UBEDA UBEDA													
9229110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA			18	X--X-	5.463,12	JORNADA TARDE
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO VILLACARRILLO VILLACARRILLO													
8709910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA			18	X----	4.801,08	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO MÁLAGA-GAMARRA MÁLAGA													
8576010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA			18	X----	4.801,08	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO MÁLAGA-LA PAZ MÁLAGA													
11191310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA			18	X----	4.801,08	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO MÁLAGA-CAPUCHINOS MÁLAGA													
9246310	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA			18	X----	4.801,08	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>													
CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO SEVILLA-AMATE SEVILLA													

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	M o d o d e a c c e s o	T i p o A d m. A d m.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	

CONVOCATORIA: GEST. ADM. ADM. GRAL.

CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: ECON. INNOV., CIENCIA Y EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO SEVILLA-AMATE SEVILLA													
8651210	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A211 ADM. PÚBLICA	18	X----	4.801,08				
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO SEVILLA-HUERTA SALUD SEVILLA													
9250610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211 ADM. PÚBLICA	18	X--X-	5.463,12			JORNADA TARDE	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO SEVILLA-ESTE SEVILLA													
9250310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211 ADM. PÚBLICA	18	X----	4.801,08				
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO SEVILLA-CRUZ ROJA SEVILLA													
9249610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211 ADM. PÚBLICA	18	X----	4.801,08				
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
<b>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 26</b>													

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp		Titulación
CONVOCATORIA: GEST. ADM. ADM. GRAL.													
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO													
CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARIA GENERAL TECNICA													
CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA													
8867110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-AZ11	ADM. PÚBLICA		18	X	----	4.801,08	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>1</b>											
CENTRO DIRECTIVO..... D.G.FONDOS EUROPEOS Y PLANIFICACION													
CENTRO DESTINO: D.G.FONDOS EUROPEOS Y PLANIFICACION SEVILLA													
4307110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-AZ11	ADM. PÚBLICA		18	X	----	4.801,08	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>1</b>											
CENTRO DIRECTIVO..... D.T. ECON.,INN.,CIENC.,EMP. CÁDIZ													
CENTRO DESTINO: D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. CA CADIZ													
9107310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-AZ11	ADM. PÚBLICA		18	X	----	4.801,08	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>1</b>											
<b>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:</b>		<b>3</b>											

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	

CONVOCATORIA: GEST. ADM. ADM. GRAL.

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA

CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO

CENTRO DESTINO: DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO SEVILLA

1765710 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-AZ11 ADM. PÚBLICA 18 X----- 4.801,08

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**  
**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1**

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	Titulación	

CONVOCATORIA: GEST. ADM. ADM. GRAL.

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: FOMENTO Y VIVIENDA

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. FOMENTO.VIV.,TURISMO Y COMERCIO CO

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. FOM. Y VIV. CORDOBA CORDOBA

239410 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-AZ11 ADM. PÚBLICA 18 X----- 4.801,08

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. FOMENTO.VIV.,TURISMO Y COMERCIO JA

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. FOM. Y VIV. JAÉN JAÉN

261410 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-AZ11 ADM. PÚBLICA 18 X----- 4.801,08

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 2**



**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	

CONVOCATORIA: GEST. ADM. ADM. GRAL.

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA,PESCA Y MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. AGRIC. PESCA Y MEDIO AMB. AL

CENTRO DESTINO: D.T. AGRIC. PESCA Y MEDIO AMB. AL ALMERIA

11791310 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F SO,PC A2 P-AZ11 ADM. PÚBLICA 18 X----- 4.801,08

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. AGRIC. PESCA Y MEDIO AMB. JA

CENTRO DESTINO: D.T. AGR. PES. Y MED. AMB. JAÉN JAEN

26010 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-AZ11 ADM. PÚBLICA 18 X----- 4.801,08

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 2**

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	Titulación	

CONVOCATORIA: GEST. ADM. ADM. GRAL.

CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: SALUD Y BIENESTAR SOCIAL / SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

CENTRO DIRECTIVO..... D.G. PROFESIONALES

CENTRO DESTINO: D.G. PROFESIONALES SEVILLA

2150610 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-AZ11 ADM. PÚBLICA 18 X----- 4.801,08

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA: GEST. ADM. ADM. GRAL.													
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD Y BIENESTAR SOCIAL													
CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARIA GENERAL TÉCNICA													
CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA													
421910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X	----	4.801,08		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DIRECTIVO..... D.G. PERS MAYORES, INFANCIA Y FAMILIAS													
CENTRO DESTINO: D.G. PERS MAYORES, INFANCIA Y FAMILIAS SEVILLA													
9595410	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	SO,PC	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X	----	4.801,08		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>													
CENTRO DIRECTIVO..... D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL AL													
CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y B. SOCIAL ALMERIA ALMERIA													
2992710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X	----	4.801,08		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DIRECTIVO..... D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL CA													
CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y B. SOCIAL CÁDIZ CADIZ													
806810	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X	----	4.801,08		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>													
CENTRO DIRECTIVO..... D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL CO													
CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y B. SOCIAL CÓRDOBA CÓRDOBA													
811510	TITULADO GRADO MEDIO.....	3	F	SO,PC	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X	----	4.801,08		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3</b>													
CENTRO DIRECTIVO..... D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL JA													
CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y B. SOCIAL JAÉN JAÉN													
820110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X	----	4.801,08		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DIRECTIVO..... D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL MA													
CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y B. SOCIAL MÁLAGA MÁLAGA													

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	

CONVOCATORIA: GEST. ADM. ADM. GRAL.

CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y B. SOCIAL MÁLAGA MÁLAGA  
 821110 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A211 ADM. PÚBLICA 18 X---- 4.801,08

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL SE

CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL SE SEVILLA  
 690810 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A211 ADM. PÚBLICA 18 X---- 4.801,08

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP. AND. SEVILLA SEVILLA  
 11450110 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F SO,PC A2 P-A211 ADM. PÚBLICA 18 X---- 4.801,08  
 ADSC.FUNCIONAL

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y B. SOCIAL SEVILLA SEVILLA  
 162210 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A211 ADM. PÚBLICA 18 X---- 4.801,08

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTONOMO: 14**

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	

CONVOCATORIA: GEST. ADM. ADM. GRAL.

CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: CULTURA Y DEPORTE

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL TECNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA

1460410 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-AZ11 ADM. PÚBLICA 18 X----- 4.801,08

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

PLAZAS TOTALES: 75

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

Nº de hojas cumplimentadas (1) .....

**PETICIÓN DE DESTINO PARA PLAZAS DEL CUERPO** ..... **SOLICITUD**

Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA nº 8 de fecha 19/01/2002)

P  
E  
R  
S  
O  
N  
A  
L  
  
F  
U  
N  
C  
I  
O  
N  
A  
R  
I  
O

<b>1 DATOS PERSONALES</b>							
PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO			NOMBRE	
D.N.I. O PASAPORTE		FECHA DE NACIMIENTO	DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO				CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD			PROVINCIA		TELÉFONO	DISCAPACITADO SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

<b>2 CONVOCATORIA</b>							
GRUPO		CUERPO		ESPECIALIDAD		Nº BOJA Y FECHA DE LA CONVOCATORIA	
CONDICIONES PARA LA DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE OCUPACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA							
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: NUEVO INGRESO.				<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO.			
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: FUNCIONARIOS CON PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO.							
<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: OTROS PUESTOS OFERTADOS.							

<b>3 TITULACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA</b>							
TÍTULO ACADÉMICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA				CENTRO DE EXPEDICIÓN		FECHA DE EXPEDICIÓN	

<b>4 RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS POR ORDEN DE PREFERENCIA</b>							
Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE
1		21		41		61	
2		22		42		62	
3		23		43		63	
4		24		44		64	
5		25		45		65	
6		26		46		66	
7		27		47		67	
8		28		48		68	
9		29		49		69	
10		30		50		70	
11		31		51		71	
12		32		52		72	
13		33		53		73	
14		34		54		74	
15		35		55		75	
16		36		56		76	
17		37		57		77	
18		38		58		78	
19		39		59		79	
20		40		60		80	

<b>5 LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>							
En ..... a ..... de ..... de .....							
El/la solicitante							
Fdo.: .....							

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

(1) Si no es suficiente, utilizar el número de hojas que sean necesarias y hacerlo constar en el encabezamiento.





### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

*RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2013, de la Dirección General de Administración Local, por la que se admite la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales del escudo del municipio de Sierra de Yeguas (Málaga).*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, el uso de los símbolos es privativo de las mismas, no pudiéndose utilizar hasta que no estén inscritos en el Registro Andaluz de Entidades Locales.

Mediante escrito de fecha 25 de abril de 2013, se solicita por el Excmo. Ayuntamiento de Sierra de Yeguas (Málaga) la inscripción de su escudo municipal en el Registro Andaluz de Entidades Locales, de conformidad con lo establecido en el punto 2 de la disposición transitoria segunda de la mencionada Ley, según el cual las Entidades Locales que ostentaran símbolos en virtud de uso o costumbre accederán al mencionado Registro supliendo la certificación establecida en el artículo 17.1 mediante estudio histórico justificativo, certificación de su vigencia, así como informe negativo de los extremos previstos en el artículo 13.

Emitido en sentido favorable el mencionado informe, se procede a la descripción del escudo:

- «Escudo cortado y medio partido. En el primero de plata, una sierra de sinople, decreciente hacia la siniestra, con una cruz de sable en su cumbre más alta y en su falda, corriente hacia la siniestra, el nacimiento de un río de plata, iluminada desde el cantón siniestro del Jefe por un sol naciente de oro, fileteado de sable, con rayos de metal y visible un cuarto. En el segundo de plata y en aspa una rama, frutada, de olivo de sinople y una espiga de cebada del mismo color, granada de oro y éstos fileteados de sable. El tercero de oro y partido en pal; en el primero una rosa de oro fileteada de sable, con tallos y hojas de sinople y sobre el todo una banda jaquelada de gules y plata en tres órdenes y en el segundo tres fajas de gules. Al timbre corona real cerrada.»

En su virtud, esta Dirección General, a tenor de lo establecido en los artículos 17 y punto 2 de la disposición transitoria segunda de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, 18.6 de la Orden de 17 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y el funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Locales, y apartado b) del artículo 7.2 del Decreto 147/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales,

#### R E S U E L V E

Primero. Admitir la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales del escudo del municipio de Sierra de Yeguas (Málaga), con la descripción literal indicada y con la gráfica que obra en el expediente.

Segundo. Modificar la correspondiente inscripción registral del municipio de Sierra de Yeguas (Málaga) en el mencionado Registro.

Tercero. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de mayo de 2013.- El Director General, Antonio Maillo Cañadas.



### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 2 de abril de 2013, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza Bilingüe al centro docente privado «La Loma-Maestro Cristóbal Chanfreut» de Dos Hermanas (Sevilla). (PP. 1068/2013).*

Examinada la documentación presentada por don José Cristóbal Chanfreut Rodríguez, representante legal de La Loma 1 Sociedad Cooperativa Andaluza de Enseñanza, entidad titular del centro docente privado «La Loma-Maestro Cristóbal Chanfreut» (Código 41602478), ubicado en C/ Osa Menor, núm. 1, de la localidad de Dos Hermanas (Sevilla), en la solicitud de aprobación del expediente de autorización administrativa para la enseñanza bilingüe español/inglés en centros privados para la etapa educativa del 2.º Ciclo de Educación Infantil.

Resultando que en el mencionado expediente ha recaído informe favorable de la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería de Educación en Sevilla de fecha 21 de febrero de 2013.

Vistas la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); la Orden de la Consejería de Educación de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento de autorización de la enseñanza bilingüe en centros docentes de titularidad privada (BOJA de 12.07.2011); y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia; y vista la propuesta favorable de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. Conceder la autorización administrativa de la enseñanza bilingüe español/inglés en el Centro Docente Privado «La Loma-Maestro Cristóbal Chanfreut» (Código 41602478), ubicado en C/ Osa Menor, núm. 1, de la localidad de Dos Hermanas (Sevilla), cuya titularidad es La Loma 1 Sociedad Cooperativa Andaluza de Enseñanza, para la etapa educativa del 2.º Ciclo de Educación Infantil.

Segundo. La autorización de la enseñanza bilingüe en la etapa educativa a que hace referencia el punto primero conlleva el cumplimiento por el centro de lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2011 (BOJA núm. 135, de 12.7.2011), por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de abril de 2013

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ  
Consejera de Educación

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 29 de abril de 2013, por la que se modifica la autorización de enseñanzas del centro docente privado de educación secundaria «San Francisco de Asís» de Mijas (Málaga). (PP. 1296/2013).*

Visto el expediente tramitado a instancia de D. Francisco Javier Alcázar Zambrano, representante de la entidad Colegio San Francisco de Asís Urbanización El Coto, S.L., titular del centro docente privado de educación secundaria «San Francisco de Asís», con domicilio en C/ Los Patos. Urb. Coto-Campomijas, de Mijas (Málaga), solicitando modificar la autorización de enseñanzas con la que cuenta el centro por ampliación en cuatro unidades de bachillerato, dos en la modalidad de Ciencias y tecnología y dos en la de Humanidades y ciencias sociales, según lo dispuesto en el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA del 20), sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados, para impartir Enseñanzas de Régimen General.

Resultando que el citado centro, con código 29007044, tiene autorización para impartir ocho unidades de educación secundaria obligatoria, que funcionan en régimen de concierto educativo.

Resultando que en el expediente de modificación de la autorización han recaído informes favorables del Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga y de la Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Vistos la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio (BOE de 4), reguladora del Derecho a la Educación; la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE de 4), de Educación; la Ley 17/2007, de 10 de diciembre (BOJA de 26), de Educación de Andalucía; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero (BOE de 12 de marzo), por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria; el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA de 20), sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados, para impartir Enseñanzas de Régimen General, y demás normas de vigente aplicación.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas

#### D I S P O N G O

Primero. Conceder la modificación de la autorización de enseñanzas solicitada al centro docente privado de educación secundaria «San Francisco de Asís», código 29007044 y domicilio en C/ Los Patos. Urb. Coto-Campomijas, de Mijas (Málaga), cuyo titular es Colegio San Francisco de Asís Urbanización El Coto, S.L., que, como consecuencia de ello, queda con la configuración de enseñanzas que se describe a continuación:

a) Educación secundaria obligatoria: 8 unidades.

Puestos escolares: 240.

b) Bachillerato:

Modalidad de Ciencias y tecnología: 2 unidades.

Puestos escolares: 67.

Modalidad de Humanidades y ciencias sociales: 2 unidades.

Puestos escolares: 70.

Segundo. El centro no podrá sobrepasar el número de puestos escolares fijado para el mismo.

Tercero. Del contenido de la presente Orden se dará traslado al Registro de Centros Docentes, según lo dispuesto en el Decreto 151/1997, de 27 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Centros Docentes.

Cuarto. La entidad titular del centro remitirá a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga la relación del profesorado del mismo con indicación de su titulación respectiva.

Quinto. Dicho centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 29 de abril de 2013

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ  
Consejera de Educación

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2013, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de autotaxis en San Fernando (Cádiz). (PP. 997/2013).*

De acuerdo con la propuesta de resolución emitida al efecto y en virtud de lo dispuesto en los artículos 4 y 9 del Decreto 365/2009, de 3 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos administrativos en materia de precios autorizados de ámbito local en Andalucía, en relación con el artículo 12.4 del Decreto 156/2012, de 12 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

#### RESUELVO

Autorizar las Tarifas de Autotaxis que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

#### TARIFAS AUTORIZADAS 2013

Concepto	IVA incluido
<b>Tarifa 1</b>	
Bajada de bandera:	1,38 euros
Por cada km recorrido:	0,74 euros
Hora de parada o espera:	17,88 euros
Carrera mínima:	3,61 euros
La tarifa 1 será aplicada los días laborables desde las 6,00 hasta las 22,00 horas.	
<b>Tarifa 2</b>	
Bajada de bandera:	1,72 euros
Por cada km recorrido:	0,94 euros
Hora de parada o espera:	22,36 euros
Carrera mínima:	4,51 euros
La tarifa 2 será aplicada en los siguientes supuestos:	
- Días laborables desde las 22,00 a las 06,00 horas.	
- Sábados, domingos y festivos, las 24 horas.	
- Días 24 y 31 de diciembre y 5 de enero, desde las 14,00 a las 22,00 horas.	
- Días 16 de julio y 24 de septiembre (fiestas locales), las 24 horas.	
<b>Tarifa 3</b>	
Servicios especiales, 25% sobre lo marcado en el taxímetro.	
- Los días de Feria desde las 20,00 a las 8,00 horas.	
- Días 24 y 31 de diciembre, desde las 22,00 a las 8,00 horas.	
<b>Suplementos:</b>	
- Por cada maleta o bulto de más de 60 cm	0,53 euros
- San Carlos, (sólo zona militar):	0,57 euros
- Camposoto, (zona militar):	0,57 euros
- Casería de Ossio (sólo playa):	0,57 euros
- Navantia, Carraca, Clica:	1,27 euros

Esta Resolución surtirá efectos desde el día en que se adopta, independientemente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía como requisito de publicidad de la misma, y de la misma se deberá informar expresamente por los profesionales del sector a los usuarios del servicio hasta tanto no se publiquen en el citado boletín, exhibiéndola en un lugar visible del vehículo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de esta Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de abril de 2013.- La Directora General, Eva María Vidal Rodríguez.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia núm. 881/2012 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 2351/2007.*

#### ANTECEDENTES

Primero. Mediante Orden de 15 de noviembre de 2004, de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 237, de 3 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en diversas opciones del Cuerpo Superior Facultativo, entre ellas la opción de Psicología (A.2016), correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2003, publicándose la relación definitiva de aprobados y oferta de vacantes a los aspirantes seleccionados, mediante Resolución de 25 de julio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA núm. 165, de 25 de agosto), y nombrándose funcionarios de carrera por Orden de 16 de octubre de 2006, de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 215, de 7 de noviembre). Doña María Isabel Cabanes Miró participó en la referida prueba selectiva sin figurar en la relación definitiva de aprobados.

Segundo. Contra la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 27 de noviembre de 2006, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por la actora frente a la Resolución de 25 de julio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacía pública la relación definitiva de aprobados y se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas referidas, fue interpuesto recurso contencioso-administrativo, seguido por los cauces del procedimiento núm. 2351/07, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dictando la Sentencia núm. 881/2012, de 27 de febrero, de acuerdo con la cual se dicta el siguiente Fallo: «Que debe estimar y estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Isabel Cabanes Miró, contra la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 27 de noviembre de 2006, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por la actora frente a la Resolución de 25 de julio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacía pública la relación definitiva de aprobados y se ofertan vacantes a los seleccionados para ocupar plazas de Psicólogos en instituciones de la Junta de Andalucía, declarando el derecho de la actora a que le resulten baremados conforme al apartado 3.1.a) de las bases de la convocatoria la experiencia laboral desarrollada como Psicóloga para el Ayuntamiento de Sevilla, así como los cursos de formación organizados por la Delegación de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Sevilla con una extensión de 26 horas y obrantes al folio 32 del expediente administrativo».

Al objeto de dar cumplimiento a dicho fallo, la Comisión de Selección, en Acta levantada en fecha de 17 de enero de 2013, procede a la rebaremación correspondiente a doña Isabel Cabanes Miró, en el apartado 3.1.a) de la base tercera de la convocatoria, obteniendo una puntuación de 10,00 en el referido apartado, así como en el 3.2.c), que supone adicionar 0,5 puntos, a lo anteriormente computado.

Mediante providencia de 7 de noviembre de 2012 la Sala sentenciadora determina la firmeza de la citada Sentencia. En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, procede llevarla a puro y debido efecto, practicando lo que exige el cumplimiento de las declaraciones contenidas en el fallo.

Tercero. En cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, la Comisión de Selección de las pruebas selectivas de referencia acuerda incrementar la puntuación de doña Isabel Cabanes Miró en los apartados 3.1.a) y 3.2.c) de la base tercera, lo que determina una puntuación total en el proceso selectivo de 104,2426 puntos, circunstancia que sitúa a la interesada en el listado definitivo de aspirantes aprobados, por cuanto dicha valoración está por encima del último aprobado.

Asimismo, mediante Resolución de 12 de abril de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se acuerda sustituir los trámites de oferta de vacantes, presentación de documentación preceptiva y petición de destino, como aspirante seleccionada en las pruebas selectivas de referencia, por un acto único. Como resultado de este trámite, la interesada solicita la plaza con código SIRhUS 9243210

y denominación Titulado Superior, en la Oficina de Empleo de Álora, en Álora (Málaga), de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Cuarto. A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 156/2012, de 12 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en relación con el artículo 19 de la Orden de 26 de noviembre de 2012, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales, modificado por la Orden de 29 de abril de 2013, la competencia para disponer el cumplimiento y, en su caso, la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de las resoluciones dictadas por los tribunales y juzgados en aquellos procedimientos en que sea parte la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en materia general de función pública y que afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se encuentra delegada en la persona titular de la citada Dirección General, por lo que en su virtud y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos al aspirante conforme a la legislación vigente

#### SE RESUELVE

Primero. Reconocer el derecho de doña Isabel Cabanes Miró a ser incluida en el listado definitivo de aprobados en las pruebas selectivas de ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, Opción Psicología (A.2016), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003.

Segundo. Modificar la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública, de 16 de octubre de 2006, por la que se nombraron funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de referencia, en el sentido que a continuación se indica:

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, Opción Psicología (A.2016), a doña Isabel Cabanes Miró, con DNI 28.677.661-L, con una puntuación final en el proceso de 104,2426 puntos, así como el número de orden 49-bis, adjudicándole con carácter definitivo el puesto con código SIRhUS 9243210 y denominación Titulado Superior, adscrito a la Oficina de Empleo de Álora, en Álora (Málaga).

Tercero. De conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionario de carrera, la interesada deberá realizar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión en el puesto adjudicado, ante la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Los efectos administrativos derivados de la presente Resolución tendrán carácter retroactivo desde el día 21 de noviembre de 2006, primer día del plazo posesorio otorgado a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo de referencia, conforme a lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública, de 16 de octubre de 2006, por la que se nombraron funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, Opción Psicología (A.2016). Los efectos económicos comenzarán a computarse a partir del día en que tenga lugar la toma de posesión.

Quinto. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, para tomar posesión, doña Isabel Cabanes Miró, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la citada Ley 53/1984.

Sexto. El Centro Directivo en el que se encuentra adscrita la plaza adjudicada tramitará por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRhUS.

Sevilla, 28 de mayo de 2013.- La Directora General, Isabel Mayo López.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia núm. 1228/2012 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 943/2007.*

#### ANTECEDENTES

Primero. Mediante Orden de 15 de noviembre de 2004, de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 237, de 3 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en diversas opciones del Cuerpo Superior Facultativo, entre ellas la opción de Psicología (A.2016), correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2003, publicándose la relación definitiva de aprobados y oferta de vacantes a los aspirantes seleccionados, mediante Resolución de 25 de julio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA núm. 165, de 25 de agosto), y nombrándoles funcionarios de carrera por Orden de 16 de octubre de 2006, de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 215, de 7 de noviembre). Doña María del Rosario Salas Coca participó en la referida prueba selectiva sin figurar en la relación definitiva de aprobados.

Segundo. Contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de alzada formulado contra la citada Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública, de 25 de julio de 2006, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados y se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas referidas, fue interpuesto recurso contencioso-administrativo, seguido por los cauces del procedimiento núm. 943/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dictando la Sentencia núm. 1228/2012, de 9 de abril, de acuerdo con la cual se dicta el siguiente Fallo: «Que debemos estimar y estimamos en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación procesal de doña María del Rosario Salas Coca, contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de alzada formulado contra la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 25 de julio de 2006, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados y se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Opción Psicología, por no ser conformes a Derecho, y ello en el único sentido de que deben valorarse al actor los servicios prestados como Psicólogo en el Ayuntamiento de Guillena (Sevilla), desde el 21 de marzo de 1990 hasta el 26 de octubre de 1996, con las consecuencias legales que ello comporte en el proceso selectivo. No se hace especial pronunciamiento en materia de costas».

Al objeto de dar cumplimiento a dicho fallo, la Comisión de Selección, en Acta levantada en fecha de 17 de enero de 2013, procede a la rebaremación correspondiente a doña María del Rosario Salas Coca, en el apartado 3.1.a) de la base tercera de la convocatoria, obteniendo una puntuación de 15,8 en el referido apartado.

Mediante providencia de 12 de noviembre de 2012 la Sala sentenciadora determina la firmeza de la citada Sentencia. En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, procede llevarla a puro y debido efecto, practicando lo que exige el cumplimiento de las declaraciones contenidas en el fallo.

Tercero. En cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, la Comisión de Selección de las pruebas selectivas de referencia acuerda incrementar la puntuación de doña María del Rosario Salas Coca en el apartado 3.1.a) de la base tercera, lo que determina una puntuación total en el proceso selectivo de 102,1538 puntos, circunstancia que sitúa a la interesada en el listado definitivo de aspirantes aprobados, por cuanto dicha valoración está por encima del último aprobado.

Asimismo, mediante Resolución de 26 de abril de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se acuerda sustituir los trámites de oferta de vacantes, presentación de documentación preceptiva y petición de destino, como aspirante seleccionada en las pruebas selectivas de referencia, por un acto único. Como resultado de este trámite, la interesada solicita la plaza con código SIRhUS 7855410 y denominación Titulado Superior, en el Centro de Prevención de Riesgos Laborales, en Almería, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.



Cuarto. A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 156/2012, de 12 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en relación con el artículo 19 de la Orden de 26 de noviembre de 2012, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales, modificado por la Orden de 29 de abril de 2013, la competencia para disponer el cumplimiento y, en su caso, la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de las resoluciones dictadas por los tribunales y juzgados en aquellos procedimientos en que sea parte la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en materia general de función pública y que afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se encuentra delegada en la persona titular de la citada Dirección General, por lo que en su virtud y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos al aspirante conforme a la legislación vigente

#### SE RESUELVE

Primero. Reconocer el derecho de doña María del Rosario Salas Coca a ser incluida en el listado definitivo de aprobados en las pruebas selectivas de ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, Opción Psicología (A.2016), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003.

Segundo. Modificar la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública, de 16 de octubre de 2006, por la que se nombraron funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de referencia, en el sentido que a continuación se indica:

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, Opción Psicología (A.2016), a doña María del Rosario Salas Coca, con DNI 28.864.170-K, con una puntuación final en el proceso de 102,1538 puntos, así como el número de orden 61-bis, adjudicándole con carácter definitivo el puesto con código SIRhUS 7855410 y denominación Titulado Superior, adscrito al Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Almería, perteneciente a la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería.

Tercero. De conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionario de carrera, la interesada deberá realizar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión en el puesto adjudicado ante la Secretaría General Provincial de Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Los efectos administrativos derivados de la presente Resolución tendrán carácter retroactivo desde el día 21 de noviembre de 2006, primer día del plazo posesorio otorgado a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo de referencia, conforme a lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública, de 16 de octubre de 2006, por la que se nombraron funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, Opción Psicología (A.2016). Los efectos económicos comenzarán a computarse a partir del día en que tenga lugar la toma de posesión.

Quinto. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, para tomar posesión, doña María del Rosario Salas Coca, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la citada Ley 53/1984.

Sexto. El Centro Directivo en el que se encuentra adscrita la plaza adjudicada tramitará por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRhUS.

Sevilla, 28 de mayo de 2013.- La Directora General, Isabel Mayo López.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia núm. 990/2012 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 1284/2007.*

#### ANTECEDENTES

Primero. Mediante Orden de 15 de noviembre de 2004, de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 237, de 3 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en diversas opciones del Cuerpo Superior Facultativo, entre ellas la opción de Psicología (A.2016), correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2003, publicándose la relación definitiva de aprobados y oferta de vacantes a los aspirantes seleccionados, mediante Resolución de 25 de julio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA núm. 165, de 25 de agosto), y nombrándoles funcionarios de carrera por Orden de 16 de octubre de 2006, de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 215, de 7 de noviembre). Don Carlos Antonio González Vargas participó en la referida prueba selectiva sin figurar en la relación definitiva de aprobados.

Segundo. Contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto por la parte actora frente a la Resolución de 25 de julio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas de referencia, fue interpuesto recurso contencioso-administrativo, seguido por los cauces del procedimiento núm. 1284/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dictando la Sentencia núm. 990/2012, de 5 de marzo, de acuerdo con la cual se dicta el siguiente Fallo: «Estimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Procuradora doña África Valenzuela Pérez, en nombre y representación de don Carlos Antonio González Vargas, contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto por la actora frente a la Resolución de 25 de julio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se publicó la relación definitiva de aspirantes aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de la Consejería de 15 de noviembre de 2004 para el acceso libre en el Cuerpo Superior Facultativo, Opción Psicología, declarando el derecho de la actora a que se valoren los servicios prestados por la misma como Psicólogo para el Ayuntamiento de El Pedroso y el Ayuntamiento de La Rinconada, conforme a lo previsto en la base 3.1.a) de la convocatoria a razón de 0,20 puntos por mes trabajado así como a que se valore con un punto, conforme a lo previsto en la base tercera apartado 3.c) de la convocatoria, su condición de personal laboral fijo como Psicólogo del Ayuntamiento de La Rinconada, condenando a la Administración a pasar por dicha declaración con las consecuencias inherentes a la misma en orden a la ubicación del recurrente en la lista de aspirantes de las pruebas selectivas. Sin costas».

Al objeto de dar cumplimiento a dicho fallo, la Comisión de Selección, en Acta levantada en fecha de 31 de enero de 2013, procede a la rebaremación correspondiente a don Carlos Antonio González Vargas, en el apartado 3.1.a) de la base tercera de la convocatoria, obteniendo una puntuación de 38,2 en el referido apartado, así como en el 3.c), computándosele un punto, por su condición de personal laboral fijo como Psicólogo del Ayuntamiento de La Rinconada.

Mediante providencia de 12 de diciembre de 2012 la Sala sentenciadora determina la firmeza de la citada Sentencia. En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, procede llevarla a puro y debido efecto, practicando lo que exige el cumplimiento de las declaraciones contenidas en el fallo.

Tercero. En cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, la Comisión de Selección de las pruebas selectivas de referencia acuerda incrementar la puntuación de don Carlos Antonio González Vargas, en los apartados 3.1.a) y 3.c) de la base tercera, lo que determina una puntuación total en el proceso selectivo de 110,4447 puntos, circunstancia que sitúa al interesado en el listado definitivo de aspirantes aprobados, por cuanto dicha valoración está por encima del último aprobado.

Asimismo, mediante Resolución de 23 de abril de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se acuerda sustituir los trámites de oferta de vacantes, presentación de documentación

preceptiva y petición de destino, como aspirante seleccionado en las pruebas selectivas de referencia, por un acto único. Como resultado de este trámite, el interesado solicita la plaza con código SIRhUS 9248510 y denominación Titulado Superior, en la Oficina de Empleo de Carmona, en Carmona (Sevilla), de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Cuarto. A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 156/2012, de 12 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en relación con el artículo 19 de la Orden de 26 de noviembre de 2012, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales, modificado por la Orden de 29 de abril de 2013, la competencia para disponer el cumplimiento y, en su caso, la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de las resoluciones dictadas por los tribunales y juzgados en aquellos procedimientos en que sea parte la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en materia general de función pública y que afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se encuentra delegada en la persona titular de la citada Dirección General, por lo que en su virtud y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos al aspirante conforme a la legislación vigente

#### SE RESUELVE

Primero. Reconocer el derecho de don Carlos Antonio González Vargas a ser incluido en el listado definitivo de aprobados en las pruebas selectivas de ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, Opción Psicología (A.2016), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003.

Segundo. Modificar la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública, de 16 de octubre de 2006, por la que se nombraron funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de referencia, en el sentido que a continuación se indica:

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, Opción Psicología (A.2016), a don Carlos Antonio González Vargas, con DNI 28.534.739-L, con una puntuación final en el proceso de 110,4447 puntos, así como el número de orden 28-bis, adjudicándole con carácter definitivo el puesto con código SIRhUS 9248510 y denominación Titulado Superior, adscrito a la Oficina de Empleo de Carmona, en Carmona (Sevilla), de la Consejería Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Tercero. De conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionario de carrera, el interesado deberá realizar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión en el puesto adjudicado ante la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Los efectos administrativos derivados de la presente Resolución tendrán carácter retroactivo desde el día 21 de noviembre de 2006, primer día del plazo posesorio otorgado a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo de referencia, conforme a lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública, de 16 de octubre de 2006, por la que se nombraron funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, Opción Psicología (A.2016). Los efectos económicos comenzarán a computarse a partir del día en que tenga lugar la toma de posesión.

Quinto. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, para tomar posesión, don Carlos Antonio González Vargas, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la citada Ley 53/1984.

Sexto. El Centro Directivo en el que se encuentra adscrita la plaza adjudicada tramitará por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRhUS.

Sevilla, 28 de mayo de 2013.- La Directora General, Isabel Mayo López.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia núm. 1317/2012 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 1196/2007.*

#### A N T E C E D E N T E S

Primero. Mediante Orden de 15 de noviembre de 2004, de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 237, de 3 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en diversas opciones del Cuerpo Superior Facultativo, entre ellas la opción de Psicología (A.2016), correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2003, publicándose la relación definitiva de aprobados y oferta de vacantes a los aspirantes seleccionados, mediante Resolución de 25 de julio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA núm. 165, de 25 de agosto) y nombrándoles funcionarios de carrera por Orden de 16 de octubre de 2006, de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 215, de 7 de noviembre). Doña Inmaculada Gómez Marín participó en la referida prueba selectiva sin figurar en la relación definitiva de aprobados.

Segundo. Contra la Orden de 29 de marzo de 2007, mediante la que se resuelve el recurso de alzada formulado contra la citada Resolución de 25 de julio de 2006, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados y oferta de vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Psicología, fue interpuesto recurso contencioso-administrativo, seguido por los cauces del procedimiento núm. 1196/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dictando la Sentencia núm. 1317/2012, de 23 de abril, de acuerdo con la cual se dicta el siguiente Fallo: «Estimamos parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Procuradora doña Francisca Medina Montalvo, en nombre y representación de doña Inmaculada Gómez Marín, debemos declarar y declaramos el derecho de la actora a que le sea valorado el trabajo desarrollado en los términos que se exponen en el apartado 1.º del Fundamento de Derecho Primero de esta Sentencia a razón de 0,20 puntos por mes trabajado, y ello con las consecuencias que se deriven respecto de la lista definitiva de aprobados y demás que surjan, en su caso, de su incorporación en la misma, incluidos los efectos económicos y administrativos que correspondan desde la fecha de dicho listado. Sin expresa imposición de costas procesales que se hubiesen causado».

Al objeto de dar cumplimiento a dicho fallo, la Comisión de Selección, en Acta levantada en fecha de 17 de enero de 2013, procede a la rebaremación correspondiente a doña Inmaculada Gómez Marín, en el apartado 3.1.a) de la base tercera de la convocatoria, obteniendo una puntuación de 13 puntos en el referido apartado.

Mediante providencia de 12 de diciembre de 2012 la Sala sentenciadora determina la firmeza de la citada Sentencia. En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, procede llevarla a puro y debido efecto, practicando lo que exige el cumplimiento de las declaraciones contenidas en el fallo.

Tercero. En cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, la Comisión de Selección de las pruebas selectivas de referencia, acuerda incrementar la puntuación de doña Inmaculada Gómez Marín en el apartado 3.1.a) de la base tercera, lo que determina una puntuación total en el proceso selectivo de 102,8342 puntos, circunstancia que sitúa a la interesada en el listado definitivo de aspirantes aprobados, por cuanto dicha valoración está por encima del último aprobado.

Asimismo, mediante Resolución de 25 de abril de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se acuerda sustituir los trámites de oferta de vacantes, presentación de documentación preceptiva y petición de destino, como aspirante seleccionada en las pruebas selectivas de referencia, por un acto único. Como resultado de este trámite, la interesada solicita la plaza con código SIRhUS 1610510 y denominación Titulado Superior, en la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Salud y Bienestar Social.

Cuarto. A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 156/2012, de 12 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en relación con el artículo 19 de la Orden de 26 de noviembre de 2012, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales, modificado por la Orden de 29 de abril de 2013, la competencia para disponer el cumplimiento y, en su caso, la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de las resoluciones dictadas por los tribunales y juzgados en aquellos procedimientos en que sea parte la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en materia general de función pública y que afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se encuentra delegada en la persona titular de la citada Dirección General, por lo que en su virtud y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos al aspirante conforme a la legislación vigente

#### SE RESUELVE

Primero. Reconocer el derecho de doña Inmaculada Gómez Marín a ser incluida en el listado definitivo de aprobados en las pruebas selectivas de ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, Opción Psicología (A.2016), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003.

Segundo. Modificar la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública, de 16 de octubre de 2006, por la que se nombraron funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de referencia, en el sentido que a continuación se indica:

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, Opción Psicología (A.2016), a doña Inmaculada Gómez Marín, con DNI 52.547.331-J, con una puntuación final en el proceso de 102,8342 puntos, así como el número de orden 58-bis, adjudicándole con carácter definitivo el puesto con código SIRhUS 1610510 y denominación Titulado Superior, adscrito a la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Jaén.

Tercero. De conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionario de carrera, la interesada deberá realizar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión en el puesto adjudicado, ante la Secretaría General Provincial en la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Jaén, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Los efectos económicos y administrativos derivados de la presente Resolución tendrán carácter retroactivo desde el día 21 de noviembre de 2006, primer día del plazo posesorio otorgado a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo de referencia, conforme a lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública, de 16 de octubre de 2006, por la que se nombraron funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, Opción Psicología (A.2016).

Quinto. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, para tomar posesión, doña Inmaculada Gómez Marín, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la citada Ley 53/1984.

Sexto. El Centro Directivo en el que se encuentra adscrita la plaza adjudicada tramitará por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRhUS.

Sevilla, 28 de mayo de 2013.- La Directora General, Isabel Mayo López.

### 3. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

*ACUERDO de 30 de abril de 2013, de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía, Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Controversias, en relación con el Decreto-Ley 1/2013, de 29 de enero, por el que se modifica el Decreto Legislativo 1/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Comercio Interior de Andalucía y se establecen otras medidas urgentes en el ámbito comercial, turístico y urbanístico.*

La Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Controversias de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2013, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

1. Iniciar negociaciones para resolver las discrepancias en relación con la Disposición transitoria primera del Decreto-Ley 1/2013, de 29 de enero, por el que se modifica el Decreto Legislativo 1/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Comercio Interior de Andalucía y se establecen otras medidas urgentes en el ámbito comercial, turístico y urbanístico.
2. Designar un grupo de trabajo para proponer a la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Controversias la solución que proceda.
3. Comunicar este Acuerdo al Tribunal Constitucional a los efectos previstos en el artículo 33.2 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, así como insertar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Madrid, 30 de abril de 2013

CRISTÓBAL MONTORO ROMERO  
Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Consejera de Presidencia e Igualdad

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 5 de marzo de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Trece de Málaga, dimanante de procedimiento ordinario núm. 1075/2010. (PP. 1102/2013).*

NIG: 2906742C20100020174.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1075/2010. Negociado: D.

Sobre: Ordinario L.P.H.

De: Comunidad de Propietarios, calle Abogado Federico Orellana Toledano, núm. 12, Málaga.

Procuradora: Sra. Noemí Lara Cruz.

Letrado: Sr. Jesús Martínez Mira.

Contra: Don Tomás Domingo Sanz y Inmobiliaria Acinipo, S.A.

Procurador: Sr. Alfredo Gross Leiva.

Letrado: Sr. Garzón Blanco, Fernando.

### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 1075/2010, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Trece de Málaga, a instancia de Comunidad de Propietarios, calle Abogado Federico Orellana Toledano, núm. 12, Málaga, contra don Tomás Domingo Sanz e Inmobiliaria Acinipo, S.A., sobre Ordinario L.P.H., se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

### « S E N T E N C I A

En Málaga, a dieciséis de septiembre de dos mil once.

Han sido vistos por el Ilmo. Señor Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia numero Trece de Málaga, don José Pablo Martínez Gámez, los autos de Juicio Ordinario seguidos en este Juzgado con num. 1.075/2010-D, a instancias de la Comunidad de Propietarios, C/ Abogados Federico Orellana Toledano, núm. 5, de Málaga, representada por la Procuradora doña Noemí Lara Cruz y con la asistencia Letrada de don Jesús Martínez Mira, frente a don Tomás Domingo Sanz, declarado en situación legal de rebeldía procesal, y la entidad mercantil Inmobiliaria Acinipo, S.A., representada, por el Procurador don Alfredo Gross Leiva y con la asistencia letrada de don Fernando Garzón Blanco.

### F A L L O

1. Se condena a don Tomás Domingo Sanz a pagar a la Comunidad de Propietarios C/ Abogados Federico Orellana Toledano, núm. 5, la suma de siete mil novecientos sesenta y seis euros con seis céntimos, más intereses en la forma expuesta en el Tercero de los Fundamentos de Derecho.

2. Se condena a la entidad mercantil Inmobiliaria Acinipo, S.A., a estar y pasar por esta sentencia condenatoria y a estar y pasar por el embargo preventivo o cualquier otra medida cautelar que se decrete en el procedimiento, en fase declarativa y/o ejecutiva, soportando su anotación registral, así como soportar las consecuencias jurídicas y materiales que se deriven de la ejecución de la sentencia, incluso la subasta pública de la vivienda a su nombre registrada, en todos y cada uno de sus trámites, todo ello por su condición de titular registral de la vivienda de que proviene la deuda.

3. Se condena a don Tomás Domingo Sanz al pago de las costas de esta instancia, salvo las causadas al dirigir la demanda frente al la entidad mercantil Inmobiliaria Acinipo, S.A., que no se hace expreso pronunciamiento condenatorio.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación que habrá de prepararse mediante escrito presentado dentro del plazo de cinco días contados desde el siguiente a la notificación de esta resolución y en el que habrá de citarse la resolución que se apela y manifestarse la voluntad de recurrir con expresión de los pronunciamientos que se impugnan, y acreditarse por el condenado tener satisfecha o consignada la cantidad líquida a que se

contrae esta sentencia condenatoria, además de constituido un depósito de cincuenta euros en la cuenta de consignaciones de este Juzgado.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación: Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez que la firma en la Audiencia Pública del día de su fecha. Doy fe.»

Rectificada por los siguientes Autos:

« A U T O

En Málaga, a veinte de junio de aos mil doce.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Único. El día 16 de septiembre de 2011, se dicta por este Juzgado sentencia en los autos de Juicio Ordinario seguidos en este Juzgado con núm. 1.075/2010-D, a instancias de la Comunidad de Propietarios, C/ Abogado Federico Orellana Toledano, núm. 12, de Málaga, representada por la Procuradora doña Noemí Lara Cruz y con la asistencia Letrada de don Jesús Martínez Mira, frente a don Tomás Domingo Sanz, declarado en situación legal de rebeldía procesal, y la entidad mercantil Inmobiliaria Acinipo, S.A., representada por el Procurador don Alfredo Gross Leiva y con la asistencia Letrada de don Fernando Garzón Blanco, y firme la sentencia e instada la ejecución, por la parte actora se presenta escrito poniendo de manifiesto un error material al identificar a la parte actora.

#### PARTE DISPOSITIVA

Se rectifica el Encabezamiento, Antecedente de Hecho Primero y pronunciamiento núm. 1 del Fallo de la sentencia en el sentido de que la correcta denominación de la parte actora es la de Comunidad de Propietarios, C/ Abogado Federico Toledado, núm. 12.

Únase este auto, contra el que no cabe recurso alguno, al libro de autos definitivos para su unión al original de la sentencia. Así por este su auto lo manda y firma don José Pablo Martínez Gámez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Trece de Málaga.»

« A U T O

En Málaga, a veinte de julio de dos mil doce.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Único. El día 16 de septiembre de 2011 se dicta por este Juzgado Sentencia en los autos de Juicio Ordinario seguidos en este Juzgado con núm. 1.075/2010-D, a instancias de la Comunidad de Propietarios, C/ Abogado Federico Orellana Toledano, núm. 12, de Málaga, representada por la Procuradora doña Noemí Lara Cruz y con la asistencia Letrada de don Jesús Martínez Mira, frente a don Tomás Domingo Sanz, declarado en situación legal de rebeldía procesal, y la entidad mercantil Inmobiliaria Acinipo, S.A., representada por el Procurador don Alfredo Gross Leiva y con la asistencia letrada de don Fernando Garzón Blanco, y firme la sentencia e instada la ejecución, por la parte actora se presenta escrito poniendo de manifiesto un error material al identificar a la parte actora, ante lo que se dicto auto en fecha 20 de junio de 2012, acordando la rectificación del error denunciado, si bien nuevamente se cometió un nuevo error en el nombre de la actora.

#### PARTE DISPOSITIVA

Se rectifica el Encabezamiento, Antecedente de Hecho Primero y pronunciamiento núm. 1 del Fallo de la sentencia dictada el día 16 de septiembre de 2011, así como la parte dispositiva del auto rectificatorio de aquella dictada el día 20 de junio de 2012, en el sentido de que la correcta denominación de la parte actora es la de Comunidad de Propietarios, C/ Abogado Federico Orellana Toledano, núm. 12, de Málaga.

Únase este auto, contra el que no cabe recurso alguno, al libro de autos definitivos para su unión al original de la Sentencia.

Así por este auto lo manda y firma don José Pablo Martínez Gámez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Trece de Málaga.»



Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Tomás Domingo Sanz, extendiendo y firmando la presente en Málaga, a cinco de marzo de dos mil trece.- El Secretario.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 13 de febrero de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Sevilla, dimanante de procedimiento ordinario núm. 523/2010. (PP. 1625/2012).*

NIG: 4109142C20100016328.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 523/2010. Negociado: 2.

De: Agustín Rodríguez García y Rosalía Navarro Mellado.

Procurador: Sr. Juan Antonio Coto Domínguez.

Contra: Herederos de Teresa García Sierra y María Teresa Morales García.

#### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 523/2010, seguido en el Juzgado de Primera Instancia número Diez de Sevilla a instancia de Agustín Rodríguez García y Rosalía Navarro Mellado contra María Teresa Morales García y contra los posibles e ignorados Herederos de Teresa García Sierra, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

#### SENTENCIA NÚM. 107/11

En Sevilla a veinticinco de abril de dos mil once.

Vistos por doña Antonia Roncero García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de los de esta capital, los autos de Juicio Ordinario 523/2010, 2.º, de los que se tramitan ante este Juzgado promovido por el Procurador Sr. Coto Domínguez en nombre de don Agustín Rodríguez García y doña Rosalía Navarro Mellado contra doña María Teresa Morales García como heredera de doña Teresa García Sierra y demás ignorados herederos de doña Teresa García Sierra declarados en rebeldía, dicta la presente resolución, sobre la base de los siguientes

#### H E C H O S

Primero. Por el Procurador Sr. Coto Domínguez en nombre de don Agustín Rodríguez García y doña Rosalía Navarro Mellado formulo demanda de juicio ordinario contra los referidos demandados en la que tras exponer los hechos en que basa su pretensión, que en aras a la economía procesal se dan aquí por reproducidos y alegar los fundamentos de derecho que considera de oportuna aplicación a los mismos, solicita en el suplico de su demanda que en su día, con estimación de la demanda, dicte sentencia por la que se declare y condene a los demandados al otorgamiento de la escritura pública de compraventa del contrato de compraventa celebrado el 4 de abril de 1990 y que tenía por objeto el piso letra C de la planta tercera de la casa número cuatro de la calle Puerta del Cielo -hoy Refugio de los Pecados- de esta ciudad de Sevilla y en su defecto por el titular del Juzgado que por turno corresponda el pleito ordenando su inscripción.

Segundo. Admitida a trámite la demanda presentada y se tiene por parte a la actora, acordándose igualmente dar traslado de la demanda, con entrega de copia y los documentos presentados a los demandados, emplazándoles para que comparezcan en autos y la contesten en el plazo de veinte días con la prevención de que si no lo hacen les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Tercero. Habiéndose declarado en rebeldía al demandado 12 de abril de 2011 que tuvo lugar con el resultado que obra en autos, quedando los autos conclusos para dictar sentencia.

#### F A L L O

Que estimando la demanda formulada por el Procurador Sr. Coto Domínguez en nombre de don Agustín Rodríguez García y doña Rosalía Navarro Mellado contra doña María Teresa Morales García como heredera de doña Teresa García Sierra y demás ignorados herederos de doña Teresa García Sierra condeno a los demandados al otorgamiento de la escritura pública de compraventa del piso letra C de la planta tercera de la casa número

cuatro de la calle Puerta del Cielo de esta ciudad de Sevilla adquirida mediante contrato privado de compraventa el día 4 de abril de 1990 por los actores don Agustín Rodríguez García y doña Rosalía Navarro Mellado en el plazo de 15 días transcurridos los cuales se efectuara supliendo su voluntad sin costas procesales.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme y que contra ella cabe interponer recurso de apelación.

Así lo pronuncia, manda y firma SS.<sup>a</sup> Doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados herederos de Teresa García Sierra, hija de Manuel y Teresa, cuyo último domicilio conocido fue en Sevilla C/ Castillo de Constantina, 12, 4.º B, extiendo y firmo la presente en Sevilla, 13 de febrero de 2012.- El/La Secretario.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

*EDICTO de 14 de mayo de 2013, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de El Ejido, dimanante de divorcio contencioso núm. 517/2007.*

NIG: 0490242C20070002299.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 517/2007. Negociado: MA.

Sobre: Divorcio contencioso.

De: Doña María Dolores de Haro Zapata.

Procuradora: Sra. M.<sup>a</sup> Mar López Leal.

Letrado: Sr. José Antonio Fernández Pérez.

Contra: Don Delfino Giberto Villena Lamano.

#### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 517/2007 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de El Ejido a instancia de doña María Dolores de Haro Zapata contra don Delfino Giberto Villena Lamano sobre divorcio contencioso, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

#### S E N T E N C I A

En El Ejido (Almería), a veinte de enero de dos mil diez.

En nombre de S.M. El Rey, vistos por don Manuel José Rey Bellot, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de los de esta ciudad y su partido, los autos de divorcio contencioso seguidos en el mismo con el número 517 de 2007, a instancia de doña María Dolores de Haro Zapata, representada la Procuradora Sra. López Leal y asistida por el Letrado Sr. Fernández Pérez, frente a don Delfino Gilberto Villena Lamano, en situación de rebeldía procesal, ha recaído la presente resolución con base en los siguientes

#### F A L L O

Que estimando íntegramente la demanda de Divorcio formulada por la Procuradora Sra. López Leal en nombre y representación de doña María Dolores de Haro Zapata, frente a don Delfino Gilberto Villena Lamano, en situación de rebeldía procesal, debo declarar y declaro la disolución del matrimonio contraído por ambos litigantes el día veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, con todos los efectos legales inherentes a dicha declaración.

Y todo ello, sin hacer expresa imposición de costas, por lo que cada parte abonará las causadas a su instancia y las comunes por mitad.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación, en el plazo de cinco días desde el siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 457 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Una vez firme, comuníquese de oficio al Registro Civil en el que conste inscrito el matrimonio de los litigantes, remitiéndose al efecto testimonio de la misma para la anotación correspondiente.

Así por esta mi sentencia, de la que se dejará testimonio en autos y se llevará el original al legajo, definitivamente juzgando en primera instancia, la pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Delfino Giberto Villena Lamano, extendiendo y firmo la presente en El Ejido, a catorce de mayo de dos mil trece.- El/La Secretario.

«En relación a los datos de carácter personal sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

*EDICTO de 26 de febrero de 2013, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Sanlúcar la Mayor, dimanante de procedimiento ordinario núm. 506/2010. (PP. 1206/2013).*

NIG: 4108742C20100004893.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 506/2010. Negociado: C2.

De: CCPP Urbanización La Alondra.

Procuradora: Sra. María José Jiménez Sánchez.

Contra: Gesantur, S.L.

#### E D I C T O

En el presente procedimiento Proced. Ordinario (N) 506/2010 seguido a instancia de CCPP Urbanización La Alondra frente a Gesantur, S.L., se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo entre otros contienen el/os siguiente/s particulares:

Procedimiento: Juicio Ordinario número 506/2010.

#### SENTENCIA NÚMERO 131/12

En Sanlúcar la Mayor, a 26 de octubre de 2012.

Vistos por mí, don Jaime David Fernández Sosbilla, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres, de Sanlúcar la Mayor, los autos de Juicio Ordinario número 506/2010, promovidos a instancia de la Comunidad de Propietarios Urbanización La Alondra, representados por la Procuradora de los Tribunales doña María Aguilar Aguilar, posteriormente sustituida por su compañera doña María José Jiménez Sánchez, y asistida de la Letrada doña María Ángeles García Romero, contra la compañía Gesantur, S.L., declarada en situación procesal de rebeldía, se procede, en nombre de S. M. el Rey, a dictar la presente resolución

#### F A L L O

Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda interpuesta por la Procuradora de los Tribunales doña María Aguilar Aguilar, en nombre y representación de Comunidad de Propietarios Urbanización La Alondra, contra la compañía Gesantur, S.L., y, en consecuencia, debo:

- Declarar que la Comunidad de Propietarios Urbanización La Alondra, esto es, cada uno de los comuneros integrantes de dicha comunidad, en proporción a sus cuotas sobre elementos comunes, son titulares de pleno dominio de la parcela existente a la entrada de la urbanización con una superficie de 1.312 metros cuadrados, descrita en el fundamento de Derecho Tercero de esta resolución, por haber pertenecido siempre a la misma y formar parte de sus zonas comunes.

- En virtud de esta propiedad, condenar a la parte demandada a que se restituya a la actora en la posesión de esta superficie de 1.312 metros cuadrados objeto de este procedimiento, junto con las edificaciones que la componen.

- Como consecuencia de la anterior declaración en cuanto a la propiedad, decretar la Nulidad de las inscripciones 9.<sup>a</sup>, esta última parcialmente y en cuanto al exceso de cabida que publica, y 10.<sup>a</sup> de la finca registral número 4.637, del Registro de la Propiedad número 1, de Sanlúcar la Mayor, folio 157, libro 162, tomo 2316, ordenándose la Cancelación de los asientos registrales números 9 y 10 de la finca registral indicada, la primera de las inscripciones únicamente respecto del exceso de cabida que publica, debiendo hacerse constar en esta última la cabida que publicaba el Registro de la Propiedad antes de que se hiciese constar el indicado exceso de cabida.

- Condenar a los demandados a estar y pasar por las anteriores declaraciones y a efectuar todos los actos que sean necesarios y oportunos para la inmatriculación de la finca objeto de la presente demanda y su inscripción a favor de la Comunidad de Propietarios Urbanización La Alondra.

- Condenar a la entidad demandada las costas que se devenguen la tramitación y decisión del procedimiento.

Y encontrándose dicho demandado, Gesantur, S.L., en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Sanlúcar la Mayor, a veintiséis de febrero de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberá ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

*EDICTO de 11 de junio de 2012, del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Almería, dimanante de procedimiento ordinario núm. 11/2011. (PP. 1101/2013).*

NIG: 0401342M20110000012.

Procedimiento: Juicio Ordinario 11/2011. Negociado: AD.

Sobre: Transporte.

De: Envases Parton, S.L.

Procurador Sr.: Cristóbal García Ramírez.

Contra don: Jorge Prats Pages y Prats & Alemán, S.L.

#### E D I C T O

En el presente procedimiento Juicio Ordinario 11/2011 seguido a instancia de Envases Parton, S.L., frente a Jorge Prats Pages y Prats & Alemán, S.L., se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente:

#### S E N T E N C I A

En Almería, a veinticuatro de noviembre de dos mil once.

Vistos por mí, Juan Antonio Lozano López, titular del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno (antiguo Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de los de Almería con competencias en materia mercantil), los anteriores autos de juicio ordinario, registrados con el número más arriba indicado, en los que fueron parte, Envases Parton, S.L., como actora, representada por el Procurador don Cristóbal García Ramírez y asistida por letrado don Pedro Alfonso Carreño Sandoval, y Prats & Alemán, S.L. y don Jorque Prats Pages y su cónyuge, como demandados, incomparecidos en autos y declarados en situación procesal de rebeldía, en reclamación de cantidad, intereses y costas por incumplimiento cambiarlo y responsabilidad de los administradores de compañías mercantiles, todo atendiendo a los siguientes

#### F A L L O

Que estimando íntegramente la demanda, presentada por don Cristóbal García Ramírez, en nombre y representación de Envases Parton, S.L., contra Prats & Alemán, S.L. y don Jorque Prats Pages.

1. Condeno a Prats & Alemán, S.L. y don Jorque Prats Pages a pagar al actor, conjunta y solidariamente, la cantidad de siete mil setecientos setenta y dos euros con veinticuatro céntimos (7.772,24 €).
2. Condeno a la demandada a pagar al actor los intereses legales de dicha cantidad desde el día de la presentación de la demanda.
3. Con imposición de costas a los demandados.

Y encontrándose dicho demandado, Jorge Prats Pages y Prats & Alemán, S.L., en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

Almería, once de junio de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 21 de mayo de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de autos núm. 1030/2011.*

NIG: 1102044S20110003250.

Procedimiento: Social Ordinario 1030/2011. Negociado: DE.

Sobre: Reclamación de cantidad.

De: Sindicato Profesional de Vigilantes.

Contra: Seguridad Sansa, S.A.

### E D I C T O

#### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Lino Román Pérez, Magistrado del Juzgado de lo Social número Uno de Jerez de la Frontera, en los autos número 1030/2011 seguidos a instancias de Sindicato Profesional de Vigilantes contra Seguridad Sansa, S.A., sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Seguridad Sansa, S.A., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 26 de junio de 2013, a las 10.40 horas, para la celebración del acto de conciliación a celebrar (en la Oficina Judicial) ante el Secretario Judicial de este Juzgado y a las 11.10 horas para la celebración del acto de juicio en la Sala de Vistas de este Juzgado, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Av. Álvaro Domecq, Edificio Alcazaba, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Seguridad Sansa, S.A., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a veintiuno de mayo de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.



## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 16 de mayo de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1202/2012.*

Procedimiento: Social Ordinario 1202/2012 Negociado: 1.

NIG: 4109144S20120013262.

De: Don Francisco Manuel López Vázquez.

Contra: Tapizados Dicosur, S.L.

### E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1202/2012, se ha acordado citar a Tapizados Dicosur, S.L. y don Julio Francisco Fernández Sánchez (Admin. Concursal) como parte demandadas por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 17.7.13, a las 10,30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26. Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada. Y para que sirva de citación a.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a dieciséis de mayo de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 22 de mayo de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 163/11.*

NIG: 4109144S20110001903.

Procedimiento: 163/11.

Ejecución núm.: 67/2013. Negociado: 6.

De: Don Manuel Álvarez Carrera, don Aurelio Suárez Menacho, Juan Álvarez Carrera, Juan José Martínez Morilla, don José Cárdenas Zerpa y don Rafael Rincón Cortes.

Contra: Fogasa y Eléctrica Serra y Gil, S.L.

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 67/13, dimanante de los Autos 163/11, a instancia de don Manuel Álvarez Carrera y otros contra Eléctrica Serra y Gil, S.L., en la que con fecha 22.5.13 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse las demandadas en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veintidós de mayo de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

#### D E C R E T O

Secretario Judicial don Alonso Sevillano Zamudio.

En Sevilla, a veintidós de mayo de dos mil trece.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Don Manuel Álvarez Carrera, don Aurelio Suárez Menacho, don Juan Álvarez Carrera, don Juan José Martínez Morilla, don José Cárdenas Zerpa y don Rafael Rincón Cortes han presentado demanda de ejecución frente a Eléctrica Serra y Gil, S.L.

Segundo. Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 15.3.13 por un total de 49.045,40 euros en concepto de principal.

Tercero. No se han encontrado bienes susceptibles de traba y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. Disponen los arts. 250 y 276 de la LRJS que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el Secretario Judicial de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

#### PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Declarar a la ejecutada Eléctrica Serra y Gil, S.L., en situación de insolvencia por importe de 49.045,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 LRJS. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros, en el núm. de cuenta de este Juzgado núm. 4023-0000-30-0163-11 debiendo indicar en el campo concepto la indicación recurso seguida del código «31 Social-Revisión». Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación «recurso» seguida del «código 31 Social-Revisión». Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 23 de mayo de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1150/2012.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1150/2012. Negociado: 1.

NIG: 4109144S20120012636.

De: Doña Olga María Ruiz Martín.

Contra: Don Ángel Gómez Martín y Gómez y Pavón Sociedad Civil.

#### E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1150/2012 se ha acordado citar a Gómez y Pavón Sociedad Civil como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 13.6.13 a las 9,40 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Gómez y Pavón Sociedad Civil.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veintitrés de mayo de dos mil trece.- El Secretario Judicial.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 24 de mayo de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1281/2012.*

Procedimiento: Social Ordinario 1281/2012. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20120014108.

De: Don José Francisco Gómez González.

Contra: Don Juan Díaz Ambrona Cancho, Paveco Prefabricados, S.L.; Áridos Pruna, S.L.; Rodri 5 Prefabricados de Hormigón, S.L.; Preharitrans, S.L.; Proyectos y Obras Paveco, S.L.; Paveco Hormigones, S.L., y Prefhor Comercial Andaluza, S.L.

### E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1281/2012 se ha acordado citar a Paveco Prefabricados, S.L.; Áridos Pruna, S.L.; Rodri 5 Prefabricados de Hormigón, S.L.; Preharitrans, S.L.; Proyectos y Obras Paveco, S.L.; Paveco Hormigones, S.L., y Prefhor Comercial Andaluza, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 19.6.13, 10:40 h, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Paveco Prefabricados, S.L.; Áridos Pruna, S.L.; Rodri 5 Prefabricados de Hormigón, S.L.; Preharitrans, S.L.; Proyectos y Obras Paveco, S.L.; Paveco Hormigones, S.L., y Prefhor Comercial Andaluza, S.L..

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veinticuatro de mayo de dos mil trece.- El Secretario Judicial.

## 4. Administración de Justicia

### OTRAS JURISDICCIONES

*EDICTO de 24 de mayo de 2013, del Juzgado de Paz de Tomares, dimanante de Juicio de Faltas núm. 30/2012.*

#### EDICTO

Doña Francisca Noguerras Rubio, Juez de Paz de Tomares (Sevilla), por la presente publicación;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita Juicio de Faltas núm. 30/2012, en el cual tras las tramitaciones legales correspondiente, recayó Sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Encabezamiento: Sentencia núm. 3/2013. En Tomares a veintiuno de febrero del 2013. Habiendo visto y oído en juicio oral y público los autos de Juicio de Faltas por presuntas amenazas e insultos, a instancias de don Juan Manuel Velázquez González contra don Daniel Matamoros Prado...»

«Parte dispositiva: FALLO: Que debo absolver y absuelvo al denunciado don Daniel Matamoros Prado de los hechos imputados y declarando de oficio las costas procesales. Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer Recurso de Apelación, que habrá de dirigirse por escrito fundado y motivado en el plazo de cinco días desde su notificación ante este Juzgado de Paz y para ser resuelto por el Juzgado de Instrucción de los de Sevilla que corresponda por turno de reparto...»

Y para que sirva de notificación a don Daniel Matamoros Prado, expido y firmo el presente en Tomares, a 24 de mayo del 2013.- El Juez, el Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2013, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita, por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación. (PD. 1429/2013).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General.
  - c) Dirección: C/ Judería, 1. Ed. Vega del Rey. 41900-Camas (Sevilla).
  - d) Tfno.: 955 625 600; Fax: 955 625 646.
  - e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
  - f) Dirección Internet: [www.iseandalucia.es](http://www.iseandalucia.es).
  - g) Número de expediente: 00042/ISE/2013/SC.
  - h) Email para consultas: [proveedores.ise@juntadeandalucia.es](mailto:proveedores.ise@juntadeandalucia.es).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción del contrato: Suministro entrega e instalación, en su caso, de bibliotecas con destino a centros públicos dependientes de la Consejería de Educación Curso 2013-2014.
  - c) División por lotes y número: Sí. Dos lotes.
  - d) Lugar de ejecución: Andalucía.
  - e) Plazo de ejecución: Seis meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe (sin IVA): Ciento ochenta y seis mil trescientos ochenta euros con diecinueve céntimos (186.380,19 €).
  - b) IVA: Siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco euros con veintiún céntimos (7.455,21 €).
  - c) Importe total: Ciento noventa y tres mil ochocientos treinta y cinco euros con cuarenta céntimos (193.835,40 €).
  - d) Importe por lotes: Ver PCAP en perfil del contratante.
5. Garantías.
  - a) Provisional: 0 € (cero euros).
  - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (sin IVA) de los lotes adjudicados.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
  - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta dos días hábiles antes de la fecha de finalización de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Véase PCAP en perfil del contratante.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: Véase PCAP en perfil del contratante.
  - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
  - d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas:

a) Apertura sobre 2: Ver perfil del contratante y, en su caso, la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.000,00 euros.

Camas, 27 de mayo de 2013.- La Directora General, Aurelia Calzada Muñoz.



## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2013, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización de las licitaciones que se citan.*

De conformidad con el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales, ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Granada.
  - c) Domicilio: Avda. de Madrid, núm. 5, planta 3.ª, 18012, Granada.
  - d) Teléfono: 958 575 208.
  - e) Fax: 958 575 220.
  - f) Perfil del Contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).
  - g) Dirección internet: <http://www.iseandalucia.es>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Obra.
  - b) Descripción: Ampliación de espacios educativos: Construcción de gimnasio y ampliación en el IES Manuel de Falla, de Maracena, en Granada - (GR045).
  - c) Número de expediente: 00308/ISE/2012/GR.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 12 (17.1.2013).
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe sin IVA: Doscientos setenta y un mil novecientos trece euros con ochenta y seis céntimos (271.913,86 euros).
  - b) Este expediente cuenta con financiación de Fondos Europeos (FEDER). Programa Operativo de Andalucía 2007-2013. Código EUROFON: AM300675180419.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 24.4.2013.
  - b) Contratista: Ingeniería de la Construcción Cordobesa, S.L. (B14759070).
  - c) Nacionalidad: Española.Importe base de adjudicación (IVA excluido): Ciento noventa y siete mil ciento diez euros con treinta y cinco céntimos (197.110,35 euros).
6. Formalización.
  - a) Fecha: 13.5.2013.

Granada, 28 de mayo de 2013.- La Gerente, María Inmaculada Oria López.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2013, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización de las licitaciones que se citan.*

De conformidad con el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales, ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Granada.
  - c) Domicilio: Avda. de Madrid, núm. 5, planta 3.ª, 18012, Granada.
  - d) Teléfono: 958 575 208.
  - e) Fax: 958 575 220.
  - f) Perfil del contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).
  - g) Dirección internet: <http://www.iseandalucia.es>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Obra.
  - b) Descripción: Ampliación de espacios educativos: Obras de mejora y sala de usos múltiples en el CPR Alquife-Lanteira en Lanteira de Granada (GR001).
  - c) Número de expediente: 00073/ISE/2012/GR.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 12 (17.1.2013).
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe sin IVA: Ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y un euros con cincuenta y dos céntimos (169.491,52 euros).
  - b) Este expediente cuenta con financiación de Fondos Europeos (FEDER), Programa Operativo de Andalucía 2007-2013. Código Eurofon: AM300675180420.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 23.4.2013.
  - b) Contratista: Construcciones Olmo Cecilia, S.L. (B14200562).
  - c) Nacionalidad: Española.Importe base de adjudicación (IVA excluido): Ciento treinta y dos mil trescientos setenta y dos euros con ochenta y ocho céntimos (132.372,88 euros).
6. Formalización.
  - a) Fecha: 13.5.2013.

Granada, 28 de mayo de 2013.- La Gerente, María Inmaculada Oria López.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2013, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización de las licitaciones que se citan.*

De conformidad con el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales, ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Granada.
  - c) Domicilio: Avda. de Madrid, núm. 5, planta 3.ª, 18012, Granada.
  - d) Teléfono: 958 575 208.
  - e) Fax: 958 575 220.
  - f) Perfil del contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion)
  - g) Dirección internet: <http://www.iseandalucia.es>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Obra.
  - b) Descripción: Ampliación de espacios educativos: ampliación y reforma del CEIP Sierra Elvira de Granada (GR025).
  - c) Número de expediente: 00071/ISE/2012/GR.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 27 (7.2.2013).
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe sin IVA: Trescientos treinta y ocho mil novecientos ochenta y dos euros con treinta céntimos (338.982,30 euros).
  - b) Este expediente cuenta con financiación de Fondos Europeos (FEDER) Programa Operativo de Andalucía 2007-2013. Código Eurofon: AM300675180410.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 13.5.2013.
  - b) Contratista: Empresa Constructora Granadina, S.A. (A18038679).
  - c) Nacionalidad: Española.Importe base de adjudicación (IVA excluido): Doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos veintitrés euros con dieciocho céntimos (251.423,18 euros).
6. Formalización.
  - a) Fecha: 22.5.2013.

Granada, 28 de mayo de 2013.- La Gerente, María Inmaculada Oria López.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2013, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización de las licitaciones que se citan.*

De conformidad con el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales, ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Granada.
  - c) Domicilio: Avda. de Madrid, núm. 5, planta 3.ª, 18012, Granada.
  - d) Teléfono: 958 575 208.
  - e) Fax: 958 575 220.
  - f) Perfil del contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).
  - g) Dirección internet: <http://www.iseandalucia.es>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Obra.
  - b) Descripción: Reformas, mejoras y modernización: Reforma del CEIP Arzobispo Moscoso de Viznar en Granada (GR064).
  - c) Número de expediente: 00060/ISE/2012/GR.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 18 (25.1.2013).
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe sin IVA: Ciento sesenta y nueve mil trescientos treinta y ocho euros con tres céntimos (169.338,03 euros).
  - b) Este expediente cuenta con financiación de Fondos Europeos (FEDER) Programa Operativo de Andalucía 2007-2013. Código Eurofon: AM300675180412.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 19.4.2013.
  - b) Contratista: Urbana Infraestructuras e Ingeniería, S.L. (B18716639).
  - c) Nacionalidad: Española.Importe base de adjudicación (IVA excluido): Ciento veintinueve mil cuatrocientos setenta y cinco euros con ochenta y seis céntimos (129.475,86 euros).
6. Formalización.
  - a) Fecha: 10.5.2013.

Granada, 28 de mayo de 2013.- La Gerente, María Inmaculada Oria López.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2013, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización de las licitaciones que se citan.*

De conformidad con el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales, ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Granada.
  - c) Domicilio: Avda. de Madrid, núm. 5, planta 3.ª, 18012, Granada.
  - d) Teléfono: 958 575 208.
  - e) Fax: 958 575 220.
  - f) Perfil del contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).
  - g) Dirección internet: <http://www.iseandalucia.es>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Obra.
  - b) Descripción: Reformas, mejoras y modernización: Mejora y ampliación del CEIP Las Mimbres de Maracena (GR044).
  - c) Número de expediente: 00067/ISE/2012/GR.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 12 (17.1.2013).
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe sin IVA: Ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y un euros con cincuenta y tres céntimos (169.491,53 euros).
  - b) Este expediente cuenta con financiación de Fondos Europeos (FEDER), Programa Operativo de Andalucía 2007-2013. Código Eurofon: AM300675180421.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 19.4.2013.
  - b) Contratista: Construcciones Edimel, S.L. (B41853540).
  - c) Nacionalidad: Española.Importe base de adjudicación (IVA excluido): Ciento treinta y un mil ciento un euros con setenta céntimos (131.101,70 euros).
6. Formalización.
  - a) Fecha: 10.5.2013.

Granada, 28 de mayo de 2013.- La Gerente, María Inmaculada Oria López.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2013, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización de las licitaciones que se citan.*

De conformidad con el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales, ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Granada.
  - c) Domicilio: Avda. de Madrid, núm. 5, planta 3.ª, 18012, Granada.
  - d) Teléfono: 958 575 208.
  - e) Fax: 958 575 220.
  - f) Perfil del contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).
  - g) Dirección internet: <http://www.iseandalucia.es>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Obra.
  - b) Descripción: Ampliación de espacios educativos: Ampliación del CPR Fuente de la Reina del Jau en Granada (GR013).
  - c) Número de expediente: 00061/ISE/2012/GR.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 18 (25.1.2013).
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe sin IVA: Doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos treinta y cinco euros con sesenta y cuatro céntimos (254.235,64 euros).
  - b) Este expediente cuenta con financiación de Fondos Europeos (FEDER), Programa Operativo de Andalucía 2007-2013. Código Eurofon: AM300675180411.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 24.4.2013.
  - b) Contratista: Procyr Edificación y Urbanismo, S.L. ( B97279012).
  - c) Nacionalidad: Española.

Importe base de adjudicación (IVA excluido): Ciento ochenta y ocho mil setecientos sesenta y nueve euros con noventa y seis céntimos (188.769,96 euros).
6. Formalización.:
  - a) Fecha: 13.5.2013.

Granada, 28 de mayo de 2013.- La Gerente, María Inmaculada Oria López.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2013, de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios que se indica.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de «Servicios de diversas operaciones de conservación en las carreteras de la zona norte de la provincia de Córdoba».

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras.
  - c) Número de expediente: 2011/0322 (7-CO-1777-00-00-GI).
  - d) Dirección del perfil de contratante: <http://juntadeandalucia.es/temas/empresas/contratacion.html>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Servicios de diversas operaciones de conservación en las carreteras de la zona norte de la provincia de Córdoba.
3. Formalización de contrato.
  - a) Fecha de formalización: 15 de mayo de 2013.
  - b) Contratista: UTE. Audeca, S.L.U./Construcciones Maygar, S.L.
  - c) Importe de adjudicación: Dos millones setecientos sesenta y un mil doscientos noventa y nueve euros con quince céntimos (2.761.299,15 euros), IVA incluido.

Sevilla, 27 de mayo de 2013.- La Directora General, M.<sup>a</sup> Auxiliadora Troncoso Ojeda.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 24 de mayo de 2013, de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre licitación del concurso de obras que se cita. (PD. 1452/2013).*

1. Entidad contratante.
  - a) Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.
  - b) Perfil del contratante: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/ProfileContractor.action?pkCegr=719997&profileId=COPV018&code=COPV018>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción: Expte.: 2013/19681. Contratación de obras de reparaciones en grupo de 57 VPO en Ronda de la Paz y calle Pinichi de Écija (Sevilla).
  - b) Lugar de ejecución: Écija (Sevilla).
  - c) Plazo de ejecución: Seis meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Procedimiento: Abierto.
  - b) Forma: Sin variantes con varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: Doscientos ochenta y cinco mil ciento treinta euros con cuarenta y tres céntimos (285.130,43 euros), IVA excluido.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía en Sevilla.
  - a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58.
  - b) Localidad y código postal: Sevilla, 41012.
  - c) Teléfono: 955 030 300. Fax: 955 030 304.
7. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 3 de julio de 2013.
  - b) Documentación a presentar: La determinada en los PCAP.
  - c) Lugar de presentación: Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de EPSA en Sevilla. Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58. 41012, Sevilla.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acto de apertura económica.
8. Apertura del sobre núm. 2: Tendrá lugar en la Gerencia Provincial en Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

A las 12,00 horas del día 18 de julio de 2013.
9. Apertura del sobre núm. 3: Tendrá lugar en Gerencia Provincial en Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

A las 12,00 horas del día 1 de agosto de 2013.
10. Otras informaciones. Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupos 1, 4, y 7 Categoría d.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diarios oficiales serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 24 de mayo de 2013.- El Gerente, Indalecio de la Lastra Valdor.



## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por la que se anuncia el procedimiento abierto para el servicio que se cita. (PD. 1430/2013).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.
  - c) Número de expediente: VIG 01/13.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia en el Centro de Valoración y Orientación dependiente de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: En el Centro de Valoración y Orientación, sito en la C/ Japón, Esq. C/ Pakistán (Sevilla).
  - d) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Treinta mil cuatros cientos veinte euros (30.420 €) IVA excluido.
5. Garantía provisional: No.
6. Obtención de documentos e información.
  - a) Entidad: Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla.
  - b) Domicilio: Avenida Luis Montoto, 87-89. Sevilla.
  - c) Teléfono: 955 006 800. Telefax: 955 006 847.
  - d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 12,00 horas del decimocuarto día natural desde la publicación del anuncio en el BOJA.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: No requerida.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los indicados en el PCAP que rige para esta contratación.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural desde la publicación del anuncio en el BOJA.
  - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: Registro de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social. Domicilio: Avenida Luis Montoto 87, Sevilla, 41018.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas.
  - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla.
  - b) Domicilio: Avenida Luis Montoto 87. Sevilla.
  - c) Fecha: El acto público se realizará el octavo día natural a partir de la finalización de la presentación de ofertas.
  - d) Hora: 11,00 horas.
10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de mayo de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2013, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería, por la que se hace pública la formalización de contrato en su ámbito.*

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154, punto 2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, hace pública la formalización de contrato siguiente:

1. Entidad contratante.
  - a) Organismo: Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Gestión.
  - c) Número del expediente: P.A. 10/12.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de lencería con destino a la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería.
  - c) Lotes: Lote 1 (Lencería del paciente) y Lote 2 (Lencería del profesional sanitario).
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA del 21 de diciembre de 2012, núm. 249, página 302.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo de licitación: 113.770,00 € (IVA excluido).
5. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 24.4.2013.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 15.5.2013.
  - c) Contratista: Albazul Servicios Integrales, S.A.
  - e) Nacionalidad: Española.Importe de la adjudicación: 113.374,30 € (IVA excluido).
6. Lotes declarados desiertos: No. Véase informe técnico.

El Ejido, 20 de mayo de 2013.- La Directora Gerente, María Agapita García Cubillo.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos, Espectáculos Públicos y/o Protección Animal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesada: M.<sup>a</sup> José Moscoso Guardiola.

Expte.: 11/4184/2013/JI.

Infracción: Leve al art. 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 27.3.2013.

Sanción: Multa de doscientos cincuenta y un euros (251 €) y Sanción Accesorias decomiso de boletos intervenidos.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesada: Encarnación Jiménez Chamorro.

Expte.: 11/4334/2013/JI.

Infracción: Leve al art. 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 19.4.2013.

Sanción: Multa de quinientos euros (500 €) y Sanción Accesorias de decomiso de los boletos intervenidos.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Rodríguez Fernández.

Expte.: 11/3307/2012/EP.

Infracción: Muy grave al art. 19.5 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 23.4.2013.

Sanción: Multa de nueve mil euros (9.000 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesada: Lusmatic, S.L.

Expte.: 11/2462/2012/M.

Infracción: Leve al art. 30.2 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 1.4.2013.

Sanción: Multa de trescientos un euros (301 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Manuel Pérez Benítez.

Expte.: 11/3526/2012/JI.

Infracción: Leve al art. 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 1.4.2013.

Sanción: Multa de ciento cincuenta y un euros (151 €) y Sanción Accesorias Decomiso de boletos.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Pozo Pérez.

Expte.: 11/4009/2013/JI.

Infracción: Leve al art. 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 4.4.2013.

Sanción: Multa de ciento cincuenta y un euros (151 €) y Sanción Accesorias Decomiso de boletos.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Rogelio Mije Díaz.

Expte.: 11/2387/2012/ET.

Infracciones: Grave al art. 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 4.4.2013.

Sanción: Multa de mil cuatrocientos cuarenta euros (1.440 €) y Sanción Accesorias de Decomiso de las entradas intervenidas.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Francisco Pardial Báez.

Expte.: 11/2769/2012/EP.

Infracción: Muy Grave al art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 1.4.2013.

Sanción: Multa de mil euros (1.000 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Carlos Gabriel Antonio Busto Duré.

Expte.: 11/3662/2012/AP.

Infracción: Grave al art. 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 3.5.2013.

Sanción: Multa de trescientos un euros (301 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesada: Susana González Tejero.

Expte.: 11/3231/2012/EP.

Fecha: 15.4.2013.

Acto notificado: Resolución de Archivo de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesada: El Doblón de Oro Algecireño. S.L.

Expte.: 11/3892/2013/EP.

Fecha: 19.4.2013.

Acto notificado: Resolución de Archivo de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 20 de mayo de 2013.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*ANUNCIO de 17 de mayo de 2013, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5, en relación con el artículo 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, planta baja, de Sevilla:

Interesado: Felipe Barrientos Torres.  
Expte.: 14/3263/2012/AP/99.  
Fecha: 25 de abril de 2013.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Materia: Animales.

Interesado: Indalecio Fernández González.  
Expte.: 14/3262/2012/AP/99.  
Fecha: 23 de abril de 2013.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Materia: Animales.

Sevilla, 17 de mayo de 2013.- El Director General, José Antonio Varela González.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2013, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncian Convenios de Colaboración suscritos con distintos Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma Andaluza para la ejecución de distintas actuaciones en centros escolares, derivadas del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía (Plan OLA).*

El art. 5 de los Estatutos del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, aprobados por Decreto 219/2005, 12 de octubre, atribuye al Ente Público, entre otras funciones, la gestión de los proyectos y de la obra de construcción, adaptación, reparación y conservación precisas, en ejecución de los programas aprobados. Asimismo, el art. 6.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que la Administración General y los organismos públicos vinculados o dependientes de la misma podrán celebrar convenios de colaboración con los órganos correspondientes de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en el ámbito de sus respectivas competencias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General ha acordado hacer públicos los Convenios de Colaboración suscritos entre este Ente Público y los siguientes Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma Andaluza para la ejecución de distintas actuaciones en centros escolares, derivadas del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía (Plan OLA):

Ayuntamiento: Aznalcázar (Sevilla).

Objeto del convenio: Convenio de colaboración entre el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y el Ayuntamiento de Aznalcázar (Sevilla), para la ejecución de la actuación denominada «Ejecución de 2.ª fase de comedor en CEIP Ntro. Padre Jesús» derivada del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía.

Obligaciones del Ayuntamiento: La puesta a disposición del Ente Público del proyecto de la obra mencionada.

Obligaciones del Ente Público: Realizar todas las actuaciones tendentes a la contratación de los servicios y obras necesarias para la ejecución del proyecto de obra.

Ayuntamiento: El Cuervo (Sevilla).

Objeto del convenio: Convenio de colaboración entre el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y el Ayuntamiento de El Cuervo (Sevilla), para la ejecución de la actuación denominada «Reformas, mejoras y modernización: Adecuación de pista y porche en el CEIP Ana Josefa Mateos Gómez» derivada del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía.

Obligaciones del Ayuntamiento: La puesta a disposición del Ente Público del proyecto de la obra mencionada.

Obligaciones del Ente Público: Realizar todas las actuaciones tendentes a la contratación de los servicios y obras necesarias para la ejecución del proyecto de obra.

Ayuntamiento: Guillena (Sevilla).

Objeto del convenio: Convenio de colaboración entre el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y el Ayuntamiento de Guillena (Sevilla), para la ejecución de la actuación denominada «Construcción de aulario de infantil en el CEIP Ntra. Sra. del Carmen de Torre de la Reina» derivada del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía.

Obligaciones del Ayuntamiento: La puesta a disposición del Ente Público del proyecto de la obra mencionada.

Obligaciones del Ente Público: Realizar todas las actuaciones tendentes a la contratación de los servicios y obras necesarias para la ejecución del proyecto de obra.

Ayuntamiento: Láchar (Granada).

Objeto del convenio: Convenio de colaboración entre el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y el Ayuntamiento de Láchar (Granada), para la ejecución de la actuación denominada «Ampliación de espacios educativos en el CEIP Francisca Hurtado» derivada del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía.

Obligaciones del Ayuntamiento: La puesta a disposición del Ente Público del proyecto de la obra mencionada.

Obligaciones del Ente Público: Realizar todas las actuaciones tendentes a la contratación de los servicios y obras necesarias para la ejecución del proyecto de obra.

Ayuntamiento: Lebrija (Sevilla).

Objeto del convenio: Convenio de colaboración entre el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y el Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla), para la ejecución de la actuación denominada «Ampliación de espacios educativos: Adecuación de dos unidades de educación infantil y primaria en CEIP Elio Antonio de Nebrija» derivada del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía.

Obligaciones del Ayuntamiento: La puesta a disposición del Ente Público del proyecto de la obra mencionada.

Obligaciones del Ente Público: Realizar todas las actuaciones tendentes a la contratación de los servicios y obras necesarias para la ejecución del proyecto de obra.

Ayuntamiento: Lebrija (Sevilla).

Objeto del convenio: Convenio de colaboración entre el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y el Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla), para la ejecución de la actuación denominada «Construcción: Sustitución C2 CEIP Nebrija» derivada del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía.

Obligaciones del Ayuntamiento: La puesta a disposición del Ente Público del proyecto de la obra mencionada.

Obligaciones del Ente Público: Realizar todas las actuaciones tendentes a la contratación de los servicios y obras necesarias para la ejecución del proyecto de obra.

Ayuntamiento: Mairena del Alcor (Sevilla).

Objeto del convenio: Convenio de colaboración entre el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y el Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla), para la ejecución de la actuación denominada «Reformas, mejoras y modernización: Adaptación de aulas para educación infantil en el CEIP San Bartolomé» derivada del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía.

Obligaciones del Ayuntamiento: La puesta a disposición del Ente Público del proyecto de la obra mencionada.

Obligaciones del Ente Público: Realizar todas las actuaciones tendentes a la contratación de los servicios y obras necesarias para la ejecución del proyecto de obra.

Ayuntamiento: Valencina de la Concepción (Sevilla).

Objeto del convenio: Convenio de colaboración entre el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y el Ayuntamiento de Valencina de la concepción (Sevilla), para la ejecución de la actuación denominada «Adecuación en CEIP Algarrobillo» derivada del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía.

Obligaciones del Ayuntamiento: La puesta a disposición del Ente Público del proyecto de la obra mencionada.

Obligaciones del Ente Público: Realizar todas las actuaciones tendentes a la contratación de los servicios y obras necesarias para la ejecución del proyecto de obra.

Camas, 28 de mayo de 2013.- La Directora General, Aurelia Calzada Muñoz.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2013, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncian Convenios de Colaboración suscritos con diversos Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma Andaluza para la gestión del Servicio de Comedor Escolar.*

El art. 5 de los Estatutos del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, aprobados por Decreto 219/2005, de 12 de octubre, atribuye al Ente Público, entre otras funciones, la formalización de convenios con otras administraciones o instituciones privadas sin ánimo de lucro para el establecimiento de servicios complementarios de la enseñanza, de conformidad con las normas administrativas generales de aplicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2.c) de la Orden de 3 de agosto de 2010, por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación de horario, y en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General ha acordado hacer públicos los Convenios de Colaboración con los siguientes Ayuntamientos, para la gestión del Servicio de Comedor Escolar prestado durante el curso 2011/2012:

Entidad beneficiaria: Ayto. de Benaoján (Málaga).

Importe: 45.079,15 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar para el alumnado de el/los centro/s: CEIP Ntra. Sra. del Rosario.

Entidad beneficiaria: Ayto. de Mollina (Málaga).

Importe: 83.880,72 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar para el alumnado de el/los centro/s: CEIP Gerardo Fernández.

Entidad beneficiaria: Ayto. de Humilladero (Málaga).

Importe: 80.140,92 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar para el alumnado de el/los centro/s: CEIP Ntra. Sra. del Rosario.

Camas, 28 de mayo de 2013.- La Directora General, Aurelia Calzada Muñoz.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Córdoba, por el que se publican acuerdos de inicio de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso escolar 2010/2011.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse, a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte correspondiente de Córdoba, Teléfono 957 001 206, C/ Tomás de Aquino, s/n, C.P. 14071, Córdoba..

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio.

INTERESADO	EXPTE. NÚM.	CURSO	CAUSA
BORBOR DESIDERIO, ANGELO JOSE CÓRDOBA (CÓRDOBA)	122140/000025	2010/2011	1.3
TRENAS B ROCAL, JOSE LUIS 14002 CORDOBA (CORDOBA)	122140/000066	2010/2011	1.3
TRINIDAD LUQUE, JAVIER 14610 ALCOLEA CORDOBA (CORDOBA)	122140/000069	2010/2011	1.3
ZURITA MONTES, ANA MARIA 14600 MONTORO (CORDOBA)	122140/000126	2010/20111	1.3
VALENCIA GONZALEZ, FRANCISCO JOSE 14920 AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA)	122140/000120	2010/2011	7.26
CANTO RUEDA, ADRIAN 14013 CORDOBA (CORDOBA)	122140/000152	2010/2011	7.27
DIAZ DIAZ, OSCAR ARTURO 14001 CORDOBA (CORDOBA)	122140/000128	2010/2011	14.12
CANTOS LAYON, ISIDRO ALEJANDRO 29130 ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)	122140/000083	2010/2011	18.9
CANO LUCENA, JUAN IGNACIO 14720 ALMODOVAR DEL RIO (CORDOBA)	122140/000082	2010/2011	1.1
KHAN SRAIDI, SAHIRA 14010 CORDOBA (CORDOBA)	122140/000004	2010/2011	1.3
HERDOIZA PUNGUIL, JONATHAN EDUARDO 14800 PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	122140/000140	2010/2011	1.3
GUTIERREZ OVIEDO, CINTIA ROSARIO 14900 LUCENA (CORDOBA)	122140/000022	2010/2011	1.3
MENZA ALFARO, MARCELA 14011 CORDOBA (CORDOBA)	12140/000017	2010/2011	1.3
QUIROGA LAPO, GENESIS PAMELA 14013 CORDOBA (CORDOBA)	122140/000109	2010/2011	1.3

Córdoba, 27 de mayo de 2013.- La Delegada, Manuela Gómez Camacho.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por la que se da publicidad a los actos administrativos de los expedientes de reclamaciones que se citan.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de subsanación que a continuación se indican.

Expediente: R-148/2012.

Interesado: José Carlos Martín de Oliva y de la Peña.

Acto que se le notifica: Notificación resolución.

Plazo para presentar recurso de alzada: 1 mes.

Expediente: R-17/2013.

Interesado: Joaquín Muñoz de Mier.

Acto que se le notifica: Notificación resolución.

Plazo para presentar recurso de alzada: 1 mes.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica que los expedientes obran en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, Avda. Manuel Siurot, núm. 4, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los mencionados actos y de los documentos que constan en los expedientes en el mismo plazo que se indica respecto del acto notificado.

Huelva, 22 de mayo de 2013.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 10 de mayo de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social, en materia de relaciones laborales.*

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se relaciona acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social, en materia de relaciones laborales, informándole que para su conocimiento íntegro puede comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, ante esta Dirección General de Relaciones Laborales, sita en la calle Johannes Kepler-1, Isla de la Cartuja, planta primera. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Interesado: Delta Constructora del Sur, S.L.

Expediente: 2108/2012/S/DGT/200.

Último domicilio: C/ Capitán Viguera, 19, Pta. C, 41004, Sevilla.

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social, en materia de relaciones laborales.

Sevilla, 10 de mayo de 2013.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 10 de mayo de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social, en materia de relaciones laborales.*

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se relaciona acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social, en materia de relaciones laborales, informándole que para su conocimiento íntegro puede comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, ante esta Dirección General de Relaciones Laborales, sita en la calle Johannes Kepler-1, Isla de la Cartuja, planta primera. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Interesado: Planet Hoteles, S.A.

Expediente: 2334/2012/S/DGT/215.

Último domicilio: Avda. Carlota Alessandri, 18. C.P. 29620, Torremolinos (Málaga).

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social en materia de relaciones laborales.

Sevilla, 10 de mayo de 2013.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 10 de mayo de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social, en materia de relaciones laborales.*

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se relaciona acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social, en materia de relaciones laborales, informándole que para su conocimiento íntegro puede comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, ante esta Dirección General de Relaciones Laborales, sita en la calle Johannes Kepler-1, Isla de la Cartuja, planta primera. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Interesado: Electrónica Sánchez, S.A.

Expediente: 2452/2012/S/DGT/234.

Último domicilio: C/ Pastillo, 17. C.P. 21006, Huelva.

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social en materia de relaciones laborales.

Sevilla, 10 de mayo de 2013.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 10 de mayo de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social, en materia de relaciones laborales.*

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se relaciona acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social, en materia de relaciones laborales, informándole que para su conocimiento íntegro puede comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, ante esta Dirección General de Relaciones Laborales, sita en la calle Johannes Kepler-1, Isla de la Cartuja, planta primera. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Interesado: Indiana Romos, S.L.

Expediente: 2832/2012/S/DGT/263.

Último domicilio: C/ Gran Vía, 50-Piso, 3 Dcha. C.P. 28013, Madrid.

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social en materia de relaciones laborales.

Sevilla, 10 de mayo de 2013.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 10 de mayo de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social, en materia de relaciones laborales.*

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se relaciona acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social, en materia de relaciones laborales, informándole que para su conocimiento íntegro puede comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, ante esta Dirección General de Relaciones Laborales, sita en la calle Johannes Kepler-1, Isla de la Cartuja, planta primera. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Interesado: Fuente de Soda, S.L.

Expediente: 2362/2012/S/DGT/224.

Último domicilio: C/ Zaragoza, 50. C.P. 41001, Sevilla.

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social en materia de relaciones laborales.

Sevilla, 10 de mayo de 2013.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social, en materia de relaciones laborales.*

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se relaciona acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social, en materia de relaciones laborales, informándole que para su conocimiento íntegro puede comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, ante esta Dirección General de Relaciones Laborales, sita en la calle Johannes Kepler-1, Isla de la Cartuja, planta primera. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Interesado: Esabe Limpiezas Integrales, S.L.

Expediente: 113/2013/S/ DGT/1.

Último domicilio: C/ Cronos, 8, piso 1.º C.P. 28037, Madrid.

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social en materia de relaciones laborales.

Sevilla, 16 de mayo de 2013.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se notifica la Orden por la que se resuelve el procedimiento de revisión de oficio a la entidad que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tras la notificación fallida realizada en el domicilio señalado a tal efecto en el expediente, mediante el presente anuncio se procede a notificar la resolución del procedimiento de revisión de oficio a la entidad que se indica. Para el conocimiento íntegro del acto, la entidad interesada podrá comparecer en las dependencias de la Dirección General de Relaciones Laborales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en la calle Johannes Kepler, núm. 1, Isla de la Cartuja, 41092 de Sevilla.

Interesada: Tamerlan Kham Almería, S.L.

Expediente número: RVO 107/2012.

Acto notificado: Orden de 19 de abril de 2013, del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por la que se resuelve el procedimiento de revisión de oficio de las actuaciones llevadas a cabo por la entonces Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Empleo, para el otorgamiento de una ayuda a la empresa Tamerlan Kham Almería, S.L. (RVO 107/2012).

La presente Orden agota la vía administrativa, pudiendo interponerse potestativamente recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 10.1.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de mayo de 2013.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de orden social, en materia de relaciones laborales.*

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se relaciona acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de orden social, en materia de relaciones laborales, informándole que para su conocimiento íntegro puede comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, ante esta Dirección General de Relaciones Laborales, sita en la calle Johannes Kepler-1, Isla de la Cartuja, planta primera. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Interesada: Transotura, S.L.

Expediente: 2796/2012/S/ DGT/260.

Último domicilio: Avda. de América, 27, C.P. 18252, Valderrubio (Granada).

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social en materia de relaciones laborales.

Sevilla, 20 de mayo de 2013.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se notifica la caducidad de los procedimientos de revisión de oficio a las entidades que se indican en el Anexo.*

Mediante Órdenes de 19 de marzo y 17 de abril de 2012, de la persona titular de la entonces Consejería de Empleo se acordó el inicio de procedimientos de revisión de oficio respecto de los expedientes de concesión de ayudas otorgadas por la anterior Dirección General de Trabajo y Seguridad Social a las empresas y entidades que se relacionan en el Anexo.

En virtud del artículo 102.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el procedimiento de revisión de oficio tiene establecido un plazo límite de resolución y notificación de tres meses, que fue ampliado de oficio a cuatro meses y quince días, en virtud de lo establecido en el artículo 49.1 de la citada ley.

Transcurrido el plazo legalmente previsto sin que el Consejo Consultivo de Andalucía haya dictaminado favorablemente sobre el fondo del asunto y, en consecuencia, sin que hubiese recaído resolución expresa, en relación con el artículo 44.2 y con los artículos 42.5.c) y 49.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, con fecha 26 de marzo de 2013, dictó Orden de caducidad de los expedientes que figuran en el Anexo, advirtiendo sobre el derecho que asiste a dicha Administración para iniciar nuevamente tales procedimientos de revisión de oficio.

En consecuencia, intentada sin éxito la notificación en el domicilio de las entidades interesadas durante la tramitación de los citados expedientes, se procede a la publicación del presente anuncio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, a los efectos de notificar las distintas Órdenes de caducidad de los expedientes a cada una de las entidades interesadas que a continuación se relacionan.

#### A N E X O

Expediente: RVO 112/2011 Entidad: GRES DE VILCHES, S.L.	Expediente: RVO 149/2011 Entidad: PIENSOS ANDALUCES COMPUESTOS, S.A.(PACSA SANDERS)
--	--

Sevilla, 20 de mayo de 2013.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social, en materia de relaciones laborales.*

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se relaciona acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social, en materia de relaciones laborales, informándole que para su conocimiento íntegro puede comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, ante esta Dirección General de Relaciones Laborales, sita en la calle Johannes Kepler-1, Isla de la Cartuja, planta primera. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Interesado: Dalet Control, S.L.

Expediente: 518/2013/S/DGT/26.

Último domicilio: C/ Albolafia, 13, C.P. 14005 Córdoba.

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social en materia de relaciones laborales.

Sevilla, 20 de mayo de 2013.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de orden social, en materia de relaciones laborales.*

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se relaciona acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de orden social, en materia de relaciones laborales, informándole que para su conocimiento íntegro puede comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, ante esta Dirección General de Relaciones Laborales, sita en la calle Johannes Kepler-1, Isla de la Cartuja, planta primera. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Interesada: Amanda Salomé Luque Sánchez.

Expediente: 2623/2012/S/ DGT/246.

Último domicilio: C/ Marqués de Ensenada, 4, esc. A, 6.º B, C.P. 18004, Granada.

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador por infracción de orden social en materia de relaciones laborales.

Sevilla, 20 de mayo de 2013.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 10 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, referente a la notificación de resoluciones administrativas.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 7.ª planta, de Almería.

Interesada: Angelica Ramona Cazan.  
Expediente núm.: AL/AEA/00006/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: Juan Francisco Rodríguez Martín.  
Expediente núm.: AL/AEA/00108/2012  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria

Interesado: Francisco Jose Maldonado Rodríguez.  
Expediente núm.: AL/AEA/00266/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: Victor Manuel García Jiménez.  
Expediente núm.: AL/AEA/00277/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: El Mokhtari Khalid.  
Expediente núm.: AL/AEA/00346/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: Iqbal Yasir.  
Expediente núm.: AL/AEA/00371/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: María Rosario Cortes Fernández.  
Expediente núm.: AL/AEA/00374/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: Cristina Floren Blaga.  
Expediente núm.: AL/AEA/00376/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: Houda Hammadou.  
Expediente núm.: AL/AEA/00452/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: M.ª del Carmen López Castilla.  
Expediente núm.: AL/AEA/00464/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Emily Catherine Onions.  
Expediente núm.: AL/AEA/00471/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: M.<sup>a</sup> Inmaculada Checa Lope.  
Expediente núm.: AL/AEA/00503/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: Ioan Puscas.  
Expediente núm.: AL/AEA/00538/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: María del Mar Cano Ramos.  
Expediente núm.: AL/AEA/00540/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Anselmo Javier Maldonado.  
Expediente núm.: AL/AEA/00546/2012  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria

Interesada: María Encarnación Pérez Segura.  
Expediente núm.: AL/AEA/00596/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: Israel Martínez Barrera.  
Expediente núm.: AL/AEA/00601/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Ana Julia de Jesús Nepomuceno.  
Expediente núm.: AL/AEA/00605/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Amadora Gutiérrez Jiménez.  
Expediente núm.: AL/AEA/00663/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: Ricardo Brito Pérez.  
Expediente núm.: AL/AEA/00677/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Marta Villar Ortega.  
Expediente núm.: AL/AEA/00717/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Eva María Pérez Gutiérrez.  
Expediente núm.: AL/AEA/00744/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Siurna Mindaugas.  
Expediente núm.: AL/AEA/00753/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Silviya Sashova Pochekan.  
Expediente núm.: AL/AEA/00754/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Sorin Baiaram.  
Expediente núm.: AL/AEA/00758/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Farah Naz.  
Expediente núm.: AL/AEA/00765/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: María del Carmen Cortes Amador.  
Expediente núm.: AL/AEA/00775/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: José Antonio Castillo Granados.  
Expediente núm.: AL/AEA/00778/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Ana Lucia da Silva Ramos.  
Expediente núm.: AL/AEA/00789/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Trinidad Bonilla Espinos.  
Expediente núm.: AL/AEA/00804/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Silvia Izquierdo Rouyet.  
Expediente núm.: AL/AEA/00806/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Dolores García Moya.  
Expediente núm.: AL/AEA/00813/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Lidia Maldonado Antequera.  
Expediente núm.: AL/AEA/00851/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Carmen Soriano Rodríguez.  
Expediente núm.: AL/AEA/00864/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Carmen Santaefemia Delgado.  
Expediente núm.: AL/AEA/00871/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Mihut Agustín Militarú.  
Expediente núm.: AL/AEA/00899/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Almería, 10 de mayo de 2013.- La Delegada, Adriana Valverde Tamayo.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 14 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, referente a la notificación de diversas resoluciones denegatorias.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 7.ª planta, en Almería.

Interesada: Rocío Belén Rivera Guirado.  
Expediente núm.: AL/AEA/00014/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: Simón Ángel Fernández Grima.  
Expediente núm.: AL/AEA/00032/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: Juan José Núñez Ruiz.  
Expediente núm.: AL/AEA/00057/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: Rubén López Muñoz.  
Expediente núm.: AL/AEA/00071/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Rebeca Martín García.  
Expediente núm.: AL/AEA/00080/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: Pascual Bernal Rodríguez.  
Expediente núm.: AL/AEA/00135/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: Juan José Sánchez Alonso.  
Expediente núm.: AL/AEA/00156/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: José Antonio Blanes Jiménez.  
Expediente núm.: AL/AEA/00158/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: Francisco José Muñoz Robles.  
Expediente núm.: AL/AEA/00174/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: María Teresa Valdez Pons.  
Expediente núm.: AL/AEA/00236/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Cristina Granja Sánchez.  
Expediente núm.: AL/AEA/00353/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: María de las Mercedes Cortijo Fraile.  
Expediente núm.: AL/AEA/00362/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: Luis Pérez López.  
Expediente núm.: AL/AEA/00364/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Regina María Donoso González.  
Expediente núm.: AL/AEA/00400/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Rocío Moreno Cortes.  
Expediente núm.: AL/AEA/00493/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Amelia María Martínez Orta.  
Expediente núm.: AL/AEA/00565/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: Juan Cortes Santiago.  
Expediente núm.: AL/AEA/00693/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: María del Carmen Pérez García.  
Expediente núm.: AL/AEA/00695/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Andrea del Pilar Fonseca Barrera.  
Expediente núm.: AL/AEA/00708/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: Juan Jesús González Ibáñez.  
Expediente núm.: AL/AEA/00729/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Elsa López Pérez.  
Expediente núm.: AL/AEA/00782/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Feliciano Oana Cernat.  
Expediente núm.: AL/AEA/00915/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: María José Moncada Giménez.  
Expediente núm.: AL/AEA/00933/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Almería, 14 de mayo de 2013.- La Delegada, Adriana Valverde Tamayo.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, referente a la notificación de diversas resoluciones administrativas.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 7.ª planta, de Almería.

Interesada: Annabelle Catherine Antoinette Andres.  
Expediente núm.: AL/AEA/0106/2010.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: Ivan Nikolov Todorov.  
Expediente núm.: AL/AEA/0240/2010.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Elena Volkova.  
Expediente núm.: AL/AEA/00275/2010.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Elena Valle Megías.  
Expediente núm.: AL/AEA/00295/2010.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: Juan Carlos Olmedo Sánchez.  
Expediente núm.: AL/AEA/0436/2010.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: Avelino Granero García.  
Expediente núm.: AL/AEA/00088/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: Mosoiu Ioan Eduard.  
Expediente núm.: AL/AEA/00299/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: Mohamed Ghan Bou.  
Expediente núm.: AL/AEA/00307/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: Abdelghani Ben Amar.  
Expediente núm.: AL/AEA/00351/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria

Interesado: Juan Francisco López Salas.  
Expediente núm.: AL/AEA/00418/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: Beniamin Heghes.  
Expediente núm.: AL/AEA/00486/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: M.<sup>a</sup> del Mar Núñez Calvache.  
Expediente núm.: AL/AEA/00539/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Ascensión Solana Castilla.  
Expediente núm.: AL/AEA/00587/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Nuria Santamaría Holla.  
Expediente núm.: AL/AEA/00602/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: Pedro José García Pedrosa.  
Expediente núm.: AL/AEA/00615/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Ana Carolina García García.  
Expediente núm.: AL/AEA/00676/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesada: Jessica Tomas Padilla.  
Expediente núm.: AL/AEA/00783/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: Jorge Alfredo Castillo Cuero.  
Expediente núm.: AL/AEA/00844/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: Antonio Jesús Belmonte Herrera.  
Expediente núm.: AL/AEA/00861/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Interesado: David Martínez Arroyo.  
Expediente núm.: AL/AEA/00912/2012.  
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria.

Almería, 15 de mayo de 2013.- La Delegada, Adriana Valverde Tamayo.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 23 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuosa. Para conocimiento íntegro del acto, podrán los interesados comparecer, en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, de Almería.

Entidad: Palmkarat, S.L.L.  
Núm. Expte.: RS0008.AL/07.  
Dirección: C/ Langredo, núm. 12.  
Localidad: Roquetas de Mar (Almería).  
Asunto: Notificación Resolución Reintegro.

Entidad: Electricidad López y Casanova, S.L.L.  
Núm. Expte.: RS0026.AL/07.  
Dirección: Avda. Andalucía, 166.  
Localidad: Chirivel (Almería).  
Asunto: Notificación Resolución Reintegro.

Entidad: Reinstalbox, S.L.L.  
Núm. Expte.: RS0028.AL/07.  
Dirección: C/ Silvela, núm. 4.  
Localidad: Albox (Almería).  
Asunto: Notificación Resolución Reintegro.

Entidad: Mundo Pirata Olula, S.L.L.  
Núm. Expte.: 5994.AL/12.  
Dirección: Ctra. Alta 23, Ático A.  
Localidad: Olula del Río (Almería).  
Asunto: Resolución Liquidación de Intereses.

Entidad: Miranda García Gestión de Empresas, S.L.L.  
Núm. Expte.: 80061.AL/12.  
Dirección: C/ Doñana, 1.  
Localidad: Huércal de Almería (Almería).  
Asunto: Notificación Resolución Denegatoria.

Almería, 23 de mayo de 2013.- La Delegada, Adriana Valverde Tamayo.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 29 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución que se cita, en los términos municipales de Barbate y Vejer de la Frontera. (PP. 1087/2013).*

A los efectos previstos con lo establecido en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, al amparo del mencionado cuerpo legal, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de y declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución de «LAAT D/C 66 kV y D/C 20 kV desde SET Vejer a SET Barbate», en los términos municipales de Barbate y Vejer de la Frontera, cuyas características principales son las siguientes:

Línea	Descripción	Origen	Final	Tipo	Tensión (kV)	Longitud (km)	Conductores	Apoyos
1	Línea 66 KV D/C	Apoyo 14	Apoyo 32	Aérea	66	5,531	LARL-280	Metálicos en celosía
2	Línea 20 KV D/C	Apoyo 14	Apoyo 32	Aérea	20	5,531	LARL-125	Metálicos en celosía

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5, 41004, Sevilla.

Emplazamiento de la instalación: SET Vejer-SET Barbate.

Términos municipales afectados: Barbate y Vejer de la Frontera.

Finalidad de la instalación: Mejora de la red de distribución.

Referencia: AT-11411/10.

La servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

- a) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.
- b) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los Reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación.
- c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.
- d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el Proyecto de ejecución, podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza de Asdrúbal, Edif. Junta de Andalucía, y en su caso, presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho cuerpo legal.

Cádiz, 29 de abril de 2013.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS PARA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE «LAAT D/C 66 KV Y D/C 20 KV DESDE SET VEJER A SET BARBATE», EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE BARBATE Y VEJER DE LA FRONTERA

NÚM. DE PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN						USO/CULTIVO CATASTRAL
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLÍG. NÚM.	NÚM. PARCELA SEGÚN CATASTRO	VUELO		APOYOS			OCUPAC. TEMP. (m <sup>2</sup> )	
						LONG. (m)	ANCHO (m)	Id. Núm.	Uds.	SUP. (m <sup>2</sup> )		
58	José García Gomar	VEJER DE LA FRA.	ANGOSTURA	24	2a	99	14	14	1	35,4	300	Labor Secano
59	Herederos Rafael Bernal Durán	VEJER DE LA FRA.	ANGOSTURA	24	3d	143	14				0	Labor Secano
60	Vereda Angostura Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	VEJER DE LA FRA.	ANGOSTURA	24	9002	10	14				0	Cañada
61	Río Barbate Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente Delegación Territorial de Cádiz	VEJER DE LA FRA.	ANGOSTURA	24	9001	21	14				0	Río Barbate
62	Iglesia Católica Capellania	VEJER DE LA FRA.	MARISMA	25	88a	62	14				0	Pastos
63	Iglesia Católica Capellania	VEJER DE LA FRA.	MARISMA	25	88b	91	14	15	1	62,41	600	Labor Secano
64	Dolores Morillo Crespo	VEJER DE LA FRA.	MARISMA	25	1	210	14	16	1	35,4	600	Labor Regadío
65	Juan Morillo Garofano	VEJER DE LA FRA.	MARISMA	25	2	17	14				0	Agrios Regadío
66	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	VEJER DE LA FRA.	CAMINO	25	9004	30	14				0	Camino
67	Dolores Morillo Crespo	VEJER DE LA FRA.	MARISMA	25	3c	182	14				0	Labor Regadío
68	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	VEJER DE LA FRA.	MARISMA	25	9004	6	14				0	Camino
69	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	VEJER DE LA FRA.	MARISMA	25	6b	448	14	17, 18	2	6,86+ 12,71	300+300	Pastos
70	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	VEJER DE LA FRA.	MARISMA	25	6a	393	14	19	1	8,53	300	Pastos
71	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	VEJER DE LA FRA.	MARISMA	25	6b	216	14				0	Pastos
72	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	VEJER DE LA FRA.	MARISMA	25	9003	19	14				0	Camino
73	José Gómez Romero	VEJER DE LA FRA.	MARISMA	25	15a	290	14	20	1	9,12	300	Labor Regadío
74	Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente Delegación Territorial de Cádiz	VEJER DE LA FRA.	MARISMA	25	9016	11	14				0	Arroyo
75	José Gómez Romero	VEJER DE LA FRA.	MARISMA	25	16	254	14	21	1	8,53	300	Labor Regadío
76	Herederos de Antonio López Vera	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	17a	215	14				0	Frutales regadío
77	Herederos de Antonio López Vera	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	17b	6	14				0	Improductivo
78	Herederos de Antonio López Vera	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	17c	11	14				0	Frutales regadío
79	Parroquia del Divino Salvador	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	18a	7	14				0	Labor Secano
80	Dirección General del Patrimonio del Estado Ministerio de Economía	BARBATE	MONTANO	8	201b	141	14	22	1	7,62	300	Pastos
81	Rústicas La Janda, S.L.U.	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	19a	53	14				0	Pastos
82	Rústicas La Janda, S.L.U.	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	19b	6	14				0	Improductivo

NÚM. DE PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN						USO/CULTIVO CATASTRAL
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLÍG. NÚM.	NÚM. PARCELA SEGÚN CATASTRO	VUELO		APOYOS			OCUPAC. TEMP. (m <sup>2</sup> )	
						LONG. (m)	ANCHO (m)	Id. Núm.	Uds.	SUP. (m <sup>2</sup> )		
83	Rústicas La Janda, S.L.U.	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	19c	51	14				0	Pastos
84	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	9005	9	14				0	Camino
85	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	87	231	14	23	1	65,61	600	Pastos
86	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	9005	110	14				0	Camino
87	José Francisco Arrianza	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	86a	89	14				0	Pastos
88	Nicolás Arrianza Rodríguez María Oliva Suárez Valdés	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	95a	15	14				0	Huerta Regadío
89	Antonia Durán Pérez Leonor Durán Pérez Isabel Durán Pérez Carmen Durán Pérez	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	85a	141	14	24	1	6,86	300	Pastos
90	Manuel Mera Sánchez	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	84a	47	14				0	Pastos
91	Antonio Casas Plaza	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	83a	30	14				0	Pastos
92	Herederos de Antonio Salvador Galindo Relinque	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	82a	34	14				0	Pastos
93	Herederos de María Grosso García	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	75b	8	14				0	Pastos
94	Manuel Garofano Grandal	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	74	15	14				0	Pastos
95	Herederos de José Sánchez Muñoz	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	69b	56	14				0	Pastos
96	José Pérez Sánchez	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	73	17	14	25	1	7,08	300	Pastos
97	Herederos de José Sánchez Muñoz	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	69b	80	14				0	Pastos
98	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	9006	13	14				0	Camino
99	Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente Delegación Territorial de Cádiz	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	9002	14	14				0	Arroyo
100	Herederos de Fernando Benitez Aragón	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	16b	41	14				0	Huerta Regadío
101	Herederos de Fernando Benitez Aragón	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	16a	78	14				0	Pastos
102	Ayuntamiento de Barbate	BARBATE	MARISMA	8	9014	22	14				0	Camino
103	Dirección General del Patrimonio del Estado Ministerio de Economía	BARBATE	MARISMA	8	201c	49	14	26	1	65,61	600	Pastos
104	Ayuntamiento de Barbate	BARBATE	MARISMA	8	9014	30	14				0	Camino
105	Fernando Melero Aragón Manuel Melero Aragón	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	33a	3	14				0	Pastos
106	Ayuntamiento de Barbate	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	9025	5	14				0	Camino
107	Asociación Local para la Prevención, Curación y Rehabilitación Social	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	36a	18	14				0	Pastos
108	Juan Domínguez Padilla	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	41	65	14				0	Pastos
109	Antonio Galindo Loaiza Juan Manuel Galindo Cruzado	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	38a	15	14				0	Labor Regadío
110	Fernando Melero Aragón	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	42	34	14				0	Pastos
111	José Manuel Morales Varo	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	43	84	14				0	Labor Regadío
112	Oliva Domínguez Melero Juan Domínguez Melero	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	44	31	14	27	1	62,41	600	Huerta Regadío



NÚM. DE PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN						USO/CULTIVO CATASTRAL
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLÍG. NÚM.	NÚM. PARCELA SEGÚN CATASTRO	VUELO		APOYOS			OCUPAC. TEMP. (m <sup>2</sup> )	
						LONG. (m)	ANCHO (m)	Id. Núm.	Uds.	SUP. (m <sup>2</sup> )		
113	Francisco Manuel Cardoso Malia M.ª Luisa Heredia Cortés	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	49b	13	14				0	Matorral
114	Instituto de Reforma Agraria Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	9003	14	14				0	Arroyo
115	Agustín Barnosa Fernández	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	48	82	14				0	Labor Secano
116	José Antonio Pérez Rodríguez María del Pilar Rodríguez Canestro	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	1019	45	14				0	Huerta Regadio
117	Francisca Vera Jiménez Antonia Reyes Vera José Reyes Vera Domingo Reyes Vera Francisco Reyes Vera Alfonso Reyes Vera	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	89a	157	14	28	1	69,72	600	Pastos
118	Herederos Manuel Morero Mera)	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	90a	21	14				0	Huerta Regadio
119	Josefa Gallardo Fernández	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	91a	12	14				0	Huerta Regadio
120	Josefa Gallardo Fernández	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	91b	21	14				0	Huerta Regadio
121	Herederos de Manuel Moreno Mera	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	92	13	14				0	Agrios Regadio
122	Herederos de Ricardo Moreno Verdú	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	93a	11	14				0	Huerta Regadio
123	Ignacio Corrales Sánchez	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	94b	103	14				0	Huerta Regadio
124	José Manuel Daza Lobatón Isabel Reyes Ruiz	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	208b	11	14				0	Huerta Regadio
125	José Manuel Daza Lobatón Isabel Reyes Ruiz	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	208a	33	14				0	Huerta Regadio
126	José Miguel Daza Reyes	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	209b	38	14				0	Huerta Regadio
127	José Miguel Daza Reyes José Manuel Daza Lobatón Isabel Reyes Ruiz	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	210a	39	14				0	Huerta Regadio
128	Juan Carlos González Quirós Francisco José Hernández Miranda José Manuel Venega Pizarro Antonia Pacheco Morillo Fátima Domínguez Fernández	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	1016	41	14	29	1	80,18	600	Huerta Regadio
129	Fincas de la Janda, S.L. José Manuel Daza Lobatón Isabel Reyes Ruiz	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	211	69	14				0	Huerta Regadio
130	Manuel Gallardo Domínguez Juana Marqués Corrales	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	218a	7	14				0	Huerta Regadio
131	José Tomás Ladrón de Guevara	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	97a	23	14				0	Huerta Regadio
132	Juan Gallardo Domínguez	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	98a	30	14				0	Huerta Regadio
133	Juana Marchán Lara	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	99d	34	14	30	1	52,29	600	Huerta Regadio
134	Obispado de Cádiz y Ceuta	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	102b	60	14				0	Huerta Regadio
135	Francisca Rivera Domínguez	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	140c	10	14				0	Huerta Regadio
136	Francisca Rivera Domínguez	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	140b	23	14				0	Huerta Regadio
137	Francisca Rivera Domínguez	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	140c	14	14				0	Huerta Regadio
138	Manuel Corrales López	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	142c	16	14				0	Pastos
139	José Enrique Sánchez Gil Pedro Domínguez Canela	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	143b	32	14				0	Pastos

NÚM. DE PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN						USO/CULTIVO CATASTRAL
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLÍG. NÚM.	NÚM. PARCELA SEGÚN CATASTRO	VUELO		APOYOS			OCUPAC. TEMP. (m <sup>2</sup> )	
						LONG. (m)	ANCHO (m)	Id. Núm.	Uds.	SUP. (m <sup>2</sup> )		
140	José Enrique Sánchez Gil Pedro Domínguez Canela	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	143a	52	14				0	Huerta Regadio
141	Rosario Fernández González Antonia Márquez Pérez Herederos de Diego Gallardo Domínguez Manuel Gallardo Domínguez Juan Gallardo Domínguez M. <sup>º</sup> José Gallardo Rodríguez Francisco Javier Gallardo Márquez Diego Gallardo Fernández José Gallardo Fernández	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	144d	36	14				0	Huerta Regadio
142	Rosario Fernández González Antonia Márquez Pérez Herederos de Diego Gallardo Domínguez Manuel Gallardo Domínguez Juan Gallardo Domínguez M. <sup>º</sup> José Gallardo Rodríguez Francisco Javier Gallardo Márquez Diego Gallardo Fernández José Gallardo Fernández	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	144b	36	14	31	1	8,82	300	Pastos
143	Rosario Fernández González Antonia Márquez Pérez Herederos de Diego Gallardo Domínguez Manuel Gallardo Domínguez Juan Gallardo Domínguez M. <sup>º</sup> José Gallardo Rodríguez Francisco Javier Gallardo Márquez Diego Gallardo Fernández José Gallardo Fernández	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	144c	22	14				0	Huerta Regadio
144	EN INVESTIGACIÓN ART. 47 LEY 33-2003	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	146a	14	14				0	Huerta Regadio
145	EN INVESTIGACIÓN ART. 47 LEY 33-2003	BARBATE	CABEZA DE LA GRANA	8	1005	26	14				0	Pastos
146	Juan Gallardo Domínguez Herederos de Diego Gallardo Domínguez Manuel Gallardo Domínguez M. <sup>º</sup> José Gallardo Márquez Francisco Javier Gallardo Márquez	BARBATE	CABEZA DE LA GRANA	8	171b 171c	170	14				0	Pastos/Pinar maderable
147	Dionisio Muñoz Soler Emilio Rodríguez Pérez	BARBATE	CABEZA DE LA GRANA	8	174d	51	14	32	1	65,69	600	Labor Regadio

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 24 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por la que se convoca para el pago del justiprecio a los interesados del expediente de expropiación forzosa que se cita, en el término municipal de Padul (Granada). (PP. 1144/2013).*

Habiéndose fijado por la Comisión Provincial de Valoraciones el justiprecio de determinadas fincas afectadas por el expediente de expropiación forzosa núm.: 8663/AT motivado por las obras del proyecto de instalación eléctrica denominado «Línea Aérea de Alta Tensión LAAT a 132 kV desde Subestación Valcaíre a la LAAT 132 kV D/C Fargue-Órgiva» en el término municipal de Padul (Granada), esta Delegación Territorial en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 48 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, ha resuelto emplazar a los titulares de los bienes y derechos afectados que se citan en la relación anexa en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, señalándose a estos efectos el día 20 de junio de 2013, y siendo el orden de convocatoria el que figura en el Anexo para llevar a cabo el citado pago, al que deberán concurrir los interesados que aparecen en el mismo, ya sea personalmente o por medio de representante, con poder debidamente autorizado.

De no comparecer y/o no percibir los justiprecios, serán consignados en la Caja General de Depósitos, sita en los servicios periféricos de Granada de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (C/ Tablas, 11-13, 18071 Granada).

Asimismo, se advierte que, en el indicado acto, deberá presentar el DNI, a efectos de identificación, último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, títulos de propiedad de las fincas afectadas y Nota Simple del Registro de la Propiedad, al objeto de acreditar la titularidad de la finca.

Al mismo tiempo, se hace público este acto para que si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las cantidades correspondientes a cada una de las fincas, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicados para formular la reclamación que estimen oportuna. Para ello, deberán ir provistos de los documentos en que fundamenten su intervención.

Dicho pago se realizará por la empresa denominada Endesa Distribución Eléctrica, S.L., sita en Avda. de la Borbolla, 5, 41004, Sevilla, como entidad beneficiaria del expediente.

Granada, 24 de abril de 2013.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.

ANEXO:

**Proyecto de “Línea Aérea de Alta Tensión a 132KV desde Subestación Valcaire a LAAT 132 kv D/C Fargue-Órgiva” en la provincia de Granada. Exp: 8663/AT.**

Nº FINCA	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA				HORA CITA
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLIGONO CATASTRAL Nº	PARCELA CATASTRAL Nº	
3	Joaquina Santiago Duran	Padul	CANTARRANAS	17	722	9:00
5	Ramón Pérez Parejo María del Mar Benítez Prieto	Padul	CANTARRANAS	17	709	9:10
7	Carmen Martín Molina	Padul	ALMAIZA	17	233	9:20
8	Ana Mª Martín Santiago	Padul	ALMAIZA	17	736	9:30
9	Felicidad Martín Santiago	Padul	ALMAIZA	17	236	9:40
11	Ascensión Martín Sánchez	Padul	ALMAIZA	17	253	9:50
20	Antonia García Martín	Padul	ALMAIZA	17	272	10:00
22	Francisco García Maldonado	Padul	ALMAIZA	17	274	10:10
24	Francisco García Maldonado	Padul	ALMAIZA	17	274	10:10
29	Pilar García Molina	Padul	UMBRIA DE ALMAIZA	17	292	10:30
30	Ana García Molina	Padul	UMBRIA DE ALMAIZA	17	295	10:40
31	Juan Medina Cordobilla	Padul	UMBRIA DE ALMAIZA	17	296	10:50
49	José Cordobilla Villena	Padul	ALMAIZA	15	202	11:00
53	Encarnación Pérez Parejo	Padul	ALMAIZA	15	198	11:20
58	Blas García Villena Antonia Villanueva Rubio	Padul	TARALES	15	291	11:40
70	Lorenzo Ortega Cabello	Padul	HUECO DE LAS MATADILLAS	15	311	11:50
76	Conversión García Gozález	Padul	MAJADILLAS	15	167	12:00
77	Conversión García Gozález	Padul	MAJADILLAS	15	167	12:00
80	Carlota Arias Puerta	Padul	CAMPERTE	15	161	12:20
82	Herederos de Manuel Morales Olóriz	Padul	LLANO DE BORETE	15	146	12:30
85	Jose Fernando Villena Martín	Padul	EL CERROJO	15	136	12:40
86	Alberto Julio Martín Villanueva	Padul	EL CERROJO	15	132	12:50
91	Jose Antonio Santiago Morales Begoña Villena Molina	Padul	EL CERROJO	15	125	13:00
91B	Inversiones Andalejo S.L.	Padul	CAMPERTE	15	111	13:10
97	Inversiones Andalejo S.L.	Padul	CAMPERTE	15	122	13:10
100B	Herederos de Felipe Calvente López	Padul	CAMPERTE	15	117	13:20
102	Francisco Casares Arias Antonio Casares Arias	Padul	CAMPERTE	15	5	13:30
106	Teresa Villena Rodríguez	Padul	ZUMACAL	14	285	13:40
109	Teresa Villena Rodríguez	Padul	ZUMACAL	14	285	13:40
114B	José Cordobilla Villena	Padul	ZUMACAL	14	321	11:00
115	Encarnación Pérez Parejo	Padul	ZUMACAL	14	322	11:20

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica la resolución del procedimiento sancionador, en materia de industria.*

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2:

Expediente: GR-11/2013.

Interesado: Pedro Francisco Rodríguez Hernández.

Infracción: Grave, del art. 31.2.l) Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Acto notificado: Resolución del procedimiento sancionador.

Fecha: 3 de mayo de 2013.

Sanción: Multa 3.005,07 euros.

Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, al no agotar dicho acto la vía administrativa y conforme con lo dispuesto en los arts. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 22 de mayo de 2013.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de minas.*

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada:

Expediente: Gr-18/2013.

Interesado: Rocas Ornamentales Andaluzas, S.L.

Infracción: Artículo 121.1.c) de la Ley de Minas.

Fecha: 18.4.2013.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Sanción: Multa de hasta 300.000 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Granada, 22 de mayo de 2012.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio. De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se informa que contra los acuerdos notificados podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, en el plazo de un mes desde la notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga en el plazo de dos meses.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Territorial, sita en C/ Bodegueros, 21, de Málaga.

Expediente: ID.82809.MA/12.

Entidad: Diésel Motor Vélez, S.L.L.

Dirección: C/ Francisco de Goya, núm. 43.

Localidad: 29700, Vélez-Málaga, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga.

Acto: Resolución de denegación de 10 de mayo de 2013.

Málaga, 27 de mayo de 2013.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio. De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se informa que contra los acuerdos notificados podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, en el plazo de un mes desde la notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, en el plazo de dos meses.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Territorial, sita en C/ Bodegueros, 21, de Málaga.

Expediente: ID.83924.MA/12.

Entidad: Legal Centre Fuengirola, S.L.L.

Dirección: C/ Párroco Juan Antonio Jiménez Higuero, núm. 42, Local H.

Localidad: 29640, Fuengirola, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga.

Acto: Resolución de denegación de 10 de mayo de 2013.

Málaga, 28 de mayo de 2013.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 8 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071 Cádiz.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

<p>Expediente: CA-00392/2013 Matrícula: 37-63FHJ- Titular: HACIENDA LOS ALFARES SL Domicilio: C PASEO DEL ESTATUTO N° 16 A Co Postal: 41410 Municipio: CARMONA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 10 de Noviembre de 2012 Vía: A480 Punto Kilométrico: 26 Hora: 07:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CARMONA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 4780 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1280 KGS. 36,57% @\$ \$ TRANSPORTA MATERIAL DE CATERING.SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. PESAJE REALIZADO EN BASCULA MARCA EPEL INDUSTRIAL MODELO F-1000 CLASE 3 NUMERO DE SERIE 72582 CERTIFICADO NUMERO 20M09071-1 VALIDO HASTA 08-06-2013. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.600,00</p>
<p>Expediente: CA-00657/2013 Matrícula: 34-15BKT- Titular: SUGASUR SL Domicilio: URB ADRIANILLOS 88 Co Postal: 41710 Municipio: UTRERA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 21 de Septiembre de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 09:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE UTRERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ \$ TRANSPORTA BEBEDEROS PARA AVES, 4 SACOS DE CEMENTO, DOS BIDONES Y HERRAMIENTAS SIN ACREDITAR RELACION ENTRE LA MERCANCIAS Y EL TITULAR EL CONDUCTOR TAMPOCO ACREDITA SU RELACION LABORAL CON EL TITULAR. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00</p>
<p>Expediente: CA-00701/2013 Matrícula: 13-30DHC- Titular: JUAN JOSE PECHUAN PALACIOS Domicilio: C/ AUSIAS MARCH N° 10 Co Postal: 46120 Municipio: ALBORAYA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 11 de Enero de 2013 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 10:46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA VEJER DE LA FRONTERA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 6100 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2600 KGS. 74,28% @\$ \$ TRANSPORTA TRES CABALLOS. POR PROXIMIDAD AL DESTINO SE ACOMPAÑA AL VEHICULO. PESAJE REALIZADO EN BASCULA FIJA DE MERCAJEREZ SA N° SERIE 72582. MARCA EPEL INDUSTRIAL MODELO F-1000. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.600,00</p>
<p>Expediente: CA-00722/2013 Matrícula: 53-28CGF- Titular: FRUTAS LOS COINOS, S.L. Domicilio: PASEO DEL PARRAL 4 PLT 2 PT B Co Postal: 29100 Municipio: COIN Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2013 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 09:42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORA DEL RIO HASTA JEREZ DE LA FRONTERA SIN APORTAR 10 DISCO/S DESDE LA FECHA 03/01/2013 HASTA LA FECHA 12/01/2013. @\$ \$ AMBOS DIAS INCLUSIVE NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DE CONDUCTOR NI TARJETA DE CONDUCTOR TRANSPORTA FRUTAS PARA DISTRIBUCIÓN. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00</p>
<p>Expediente: CA-00745/2013 Matrícula: 41-12CSR- Titular: ANA MARIA HEREDIA SANCHEZ Domicilio: BDA GRANJA C/ ALMERIA 4 1 1B Co Postal: 11405 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 16 de Enero de 2013 Vía: N351 Punto Kilométrico: 3,8 Hora: 08:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 3800 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 300 KGS. 8,57% @\$ \$ . SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULAS NUMEROS 3196 Y 3197. TRANSPORTA CALZADO. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199.2 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 321,00</p>

Expediente: CA-00765/2013 Matrícula: 40-02BJW- Titular: JULIO FRANCISCO ZAMORA PIZARRO Domicilio: C/ CARMEN MARTIN GAITE, N 27 Co Postal: 29580 Municipio: SEXMO Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 27 de Noviembre de 2012 Vía: CA34 Punto Kilométrico: 2 Hora: 08:49 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. REALIZA UN SERVICIO PUBLICO, REALIZANDO TRANSPORTE DE DULCES NO ACREDITANDO LA PROCEDENCIA DE LA MISMA Y LA TITULARIDAD. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-00788/2013 Matrícula: 04-82HFR- Titular: CONSTRUC Y REFORMAS MIGUEL VERA, S.L. Domicilio: VALDEZARZA 58 Co Postal: 28814 Municipio: DAGANZO DE ARRIBA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 22 de Enero de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 102 Hora: 10:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA ALGECIRAS SIN APORTAR NI DISCOS , NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA CIRCULA VACÍO DISCO/S DESDE LA FECHA 25/12/2012 HASTA LA FECHA 21/01/2013. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-00809/2013 Matrícula: 43-23FXT- Titular: ALGECIRAS LOGISTIC SOLUTIONS SL Domicilio: MUELLE RIVERA -RTO. PORTUARIO Co Postal: 11201 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 26 de Enero de 2013 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 10:20 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARRIOS (LOS) HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$@\$ HECHO COMPROBADO A TRAVES DE CONSULTA EN PDA OFICIAL CONSTA DE BAJA POR NO VISAR DESDE EL 30-10-2012 PRESENTA TARJETA CADUCADA DESDE 30-11-2012. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-00818/2013 Matrícula: 49-80FZD- Titular: TRANS OLA SL Domicilio: PL IND LA RED, NAVE 5 12 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Enero de 2013 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 08:55 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA ALGECIRAS SIN APORTAR NI DISCOS, NI TARJETA , NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES , CIRCULA. VACÍO , SE ENTREGA COPIA DISCO/S DESDE LA FECHA 17/01/2013 HASTA LA FECHA 21/01/2013. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-00830/2013 Matrícula: 98-06GHC- Titular: FCO. JOSE DE LOS SANTOS VERDUGO Domicilio: C/ PLAYA DE LA PUNTILLA N° 28 Co Postal: 11406 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 29 de Enero de 2013 Vía: CA34 Punto Kilométrico: 1,8 Hora: 10:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ.\$@\$CADUCADA EL 31MARZO DEL 2012,REALIZA REPARTO PAQUETERIA UPS CON DESTINO GIBRALTAR. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 8 de mayo de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 8 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### RESOLUCIONES

<p>Expediente: CA-02154/2011 Matrícula: 99-77GCP- Titular: LINABUS SL Domicilio: CL BARCELONA 3 Co Postal: 18195 Municipio: CULLAR VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 25 de Mayo de 2011 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 23:35 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALMERIA HASTA ALGECIRAS CARECIENDO DE LOS PRECEPTIVOS ROTULOS O AVISOS, CONSISTENTE EN LIBRO DE RECLAMACIONES A DISPOSICION DEL VIAJERO. CIRCULA CON 10 PASAJEROS REALIZANDO UN SERVICIO DISCRECIONAL Normas Infringidas: 142.6 LOTT 199.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.</p>
<p>Expediente: CA-00173/2012 Matrícula: V-007395-FH Titular: EDWIN FLORES COSSIO Domicilio: RUIZ ZORRILLA, 20 Co Postal: 11202 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 1 de Septiembre de 2011 Vía: N340 Punto Kilométrico: 102 Hora: 16:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA ALGECIRAS EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 2400 KGS. MMA: 2000 KGS. EXCESO: 400 KGS. 20% \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. N° BASCULAS 3196 Y 3197 Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.</p>
<p>Expediente: CA-00592/2012 Matrícula: MA-009010-CX Titular: DAVID NIGEL CLIVE Domicilio: ALTAMIRA, 13 Co Postal: 11311 Municipio: SAN ROQUE Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 27 de Octubre de 2011 Vía: A7 Punto Kilométrico: 134 Hora: 12:20 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA SAN ROQUE EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$@\$ TRANSPORTA TARIMAS Y COMPONENTES DE ESCENARIOS, NO ACREDITANDO QUE SON DE SU PROPIEDAD, INDICANDON QUE HACE UN TRANSPORTE A UNA EMPRESA DE EVENTOS DE MARBELLA. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.</p>
<p>Expediente: CA-00757/2012 Matrícula: 09-51CCC- Titular: MARIA FERNANDEZ ROMERO Domicilio: CORTIJO LOS AGUSTINESTIJOLA Co Postal: 18400 Municipio: ORGIVA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 17 de Noviembre de 2011 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 12:44 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SAN FERNANDO HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO, ENTRE LAS 23:55 HORAS DE FECHA 14/10/2011, Y LAS 07:45 HORAS DE FECHA 15/10/2011 DESCANSO REALIZADO 07:50 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 23:55 HORAS DE FECHA 14/10/2011 Y LAS 07:45 HORAS DE FECHA 15/10/2011 ELLO SUPONE UNA MINORACION INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO OBLIGATORIO. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 400,00.</p>
<p>Expediente: CA-00885/2012 Matrícula: CO-008558-AS Titular: HNOS PINO DOBLAS SL Domicilio: PASEO LAS PALOMAS, 12 Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 2 de Diciembre de 2011 Vía: A384 Punto Kilométrico: 27 Hora: 09:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LUCENA HASTA PATERNA DE RIVERA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 4340 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 840 KGS. 24% \$@\$ PESAJE REALIZADO EN BASCULA COOPERATIVA DEL CAMPO DE VILLAMARTIN , SE ENTREGA COPIA TIKET PESAJE ASI COMO CERTIFICADO BASCULA NUMERO SERIE 30710-263. TRANSPORTA MUEBLES . Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 301,00.</p>
<p>Expediente: CA-01699/2012 Matrícula: 05-63CSG- Titular: SDAD.COOP.ANDALUZA CEREALES FRAILE Domicilio: CTRA. CADIZ-MALAGA KM.20,800 Co Postal: 11140 Municipio: CONIL DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 2 de Abril de 2012 Vía: A381 Punto Kilométrico: 83 Hora: 12:46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARRIOS (LOS) HASTA CONIL DE LA FRONTERA SIN APORTAR 3 HOJAS DE REGISTRO DISCO/S DESDE LA FECHA 16/03/2012 HASTA LA FECHA 18/03/2012. NO COINCIDEN KILÓMETROS Y ESTILETE LA DISTANCIA ENTRE EL DISCO DÍA 15/03/2012 FINALIZACIÓN 52347 Y DISCO DÍA 19/03/2012 INICIO 52589, PRESENTA TARJETA CONDUCTOR NO SIENDO POSIBLE SU LECTURA DANDO ERROR EN PDA E IMPRESORA QUE JUSTIFIQUE ESTE PERIODO. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 615,39.</p>

<p>Expediente: CA-01846/2012 Matrícula: 30-67CDP- Titular: GADITANA DE ASFALTOS SA Domicilio: P.I. LAS SALINAS PEDROSO 39 (APDO CORREOS 637) Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 15 de Diciembre de 2011 Vía: A384 Punto Kilométrico: 14 Hora: 18:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE COTO DE BORNOS HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. @\$ \$ TRANSPORTA HERRAMIENTAS VARIAS DE ALBAÑILERIA Y UN MARTILLO PERCUTOR. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.501,00.</p>
<p>Expediente: CA-02124/2012 Matrícula: 13-95GTX- Titular: PANISOL PRECOCIDOS SL Domicilio: POL IND GUADALQUIVIR 44 Co Postal: 11407 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 16 de Mayo de 2012 Vía: A-382-A Punto Kilométrico: 29 Hora: 08:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA BOSQUE (EL) EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. @\$ \$ TRANSPORTA PAN CONGELADO EN CAMION FRIGORIFICO RESEÑADO MANIFESTANDO CONDUCTOR ESTAR EN EL PARO Y NO EXISTIR RELACION LABORAL CON TITULAR. VEHICULO SERVICIO PRIVADO 3500 KGS MMA EXENTO TARJETA. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.</p>
<p>Expediente: CA-02173/2012 Matrícula: 96-28GFK- Titular: DEPICAR ESPAÑA SL Domicilio: HUERTA DEL PATROCINIO N° 8 Co Postal: 41318 Municipio: VILLAVERDE DEL RIO Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 22 de Mayo de 2012 Vía: A4 Punto Kilométrico: 628 Hora: 08:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VILLAVERDE DEL RIO HASTA JEREZ DE LA FRONTERA CARECIENDO O SIN TENER INSTALADO EL TERMOGRAFO. @\$ \$ VEHICULO TIPO FRC, TRANSPORTANDO PRODUCTOS ULTRACONGELADOS PARA CONSUMO HUMANO, GAMBAS, PALITOS DE MAR, MERLUZA, GUIANTES ETC. Normas Infringidas: 140.11 LOTT 197.11 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 4.601,00.</p>
<p>Expediente: CA-02312/2012 Matrícula: CA-005127-AY Titular: JUAN LUIS SOTO RUEDA Domicilio: LOS GALLARDOS, 10 Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 31 de Mayo de 2012 Vía: URBANA Punto Kilométrico: Hora: 10:45 Hechos: TRANSPORTAR MERCANCIAS PERECEDERAS EN VEHÍCULO O RECIPIENTE QUE NO TIENE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIBLES. (PESCADOS, CARNES, ORTIGUILLAS, CHOCOS CONGELADOS Y CHOCO FRESCO) NO SE ENTREGA COPIA EN EL ACTO. Normas Infringidas: 140.26.1 LOTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.</p>
<p>Expediente: CA-02523/2012 Matrícula: 72-04GDR- Titular: SISTEMAS DE LOGISTICAS M A C S S L Domicilio: PINOSOLETE BO GIRALDINO Co Postal: 11406 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 3 de Julio de 2012 Vía: A382 Punto Kilométrico: 15 Hora: 18:51 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCOS DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTANDO 3 COLCHONES Y UN SOMIER, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES, SOLO LA REPARTE, NO ES DEL TRANSPORTISTA, NI LA TRANSFORMA O ELABORA, N° DE ALBARANES DE LOS QUE EFECTUO REPARTO 676.342 Y OTRO N° 1522977 ANTERIORMENTE DE HIPERCOR SA NIF A-5003220. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.</p>
<p>Expediente: CA-02544/2012 Matrícula: 81-02DCC- Titular: SOCORRO CARMONA ROMERO Domicilio: CASTILLO SANCTI PETRI N° 20 Co Postal: 11406 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 29 de Mayo de 2012 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 12:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. @\$ \$ NO LLEVA NINGUNA DOCUMENTACION NI LABORAL NI DE AFINIDAD, VA TRANSPORTANDO HIERROS. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.</p>
<p>Expediente: CA-02986/2012 Matrícula: 16-79DZH- Titular: OMAR AMILCAR GONZALEZ PIACENTI Domicilio: PSO DELICIAS 14 1 2B Co Postal: 11406 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 13 de Septiembre de 2012 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 08:34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA VILLAMARTIN EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA PATATAS CONGELADAS. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.</p>
<p>Expediente: CA-03090/2012 Matrícula: 91-76DNX- Titular: JUAN MANUEL AGUILERA PEREZ Domicilio: INFANTE DON FERNANDO, 5 1° Co Postal: 29200 Municipio: ANTEQUERA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 21 de Septiembre de 2012 Vía: CRUCE 381 CON AP-4 Punto Kilométrico: Hora: 09:05 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 DE LA LOTT, YA QUE LA MERCANCIA TRANSPORTADA ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA DELICIAS DE ANTEQUERA, SIENDO POR TANTO , MERCANCIA DE TITULARIDAD AJENA AL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.</p>
<p>Expediente: CA-00041/2013 Matrícula: 74-19BPT- Titular: MOHAMED CHEKAF Domicilio: C/. INGENIERO DE LA TORRE ACOSTA, 30 - 5° I Co Postal: 29007 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 27 de Noviembre de 2012 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 12:30 Hechos: EFECTUAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.</p>
<p>Expediente: CA-00042/2013 Matrícula: AX-963AB- Titular: MOHAMMED NOM Domicilio: VALLADOLID 16, BJ Dª Co Postal: 11203 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 7 de Diciembre de 2012 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 13:00 Hechos: EFECTUAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS CARECIENDO DE AUTORIZACION Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.</p>

Expediente: CA-00165/2013 Matrícula: -- Titular: PRINUR SA Domicilio: CTRA N-IV KM 637 Co Postal: 11407 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 11 de Octubre de 2012 Via: A-2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 09:22 Hechos: POR CARGAR EN VEHÍCULO MATRÍCULA 7576-FST. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 27050 KGS. MMA: 26000 KGS. EXCESO: 1050 KGS. 4,03% \$@\$ TRANSPORTA ESCOMBROS. BASCULAS 4690 Y 4691. SE ADJUNTAN TICKET DE PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199.2 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 267,00.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio, 10, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 8 de mayo de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 9 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### RESOLUCIONES

<p>Expediente: CA-02154/2011 Matrícula: 99-77GCP- Titular: LINABUS SL Domicilio: CL BARCELONA 3 Co Postal: 18195 Municipio: CULLAR VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 25 de Mayo de 2011 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 23:35 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALMERIA HASTA ALGECIRAS CARECIENDO DE LOS PRECEPTIVOS ROTULOS O AVISOS, CONSISTENTE EN LIBRO DE RECLAMACIONES A DISPOSICION DEL VIAJERO. CIRCULA CON 10 PASAJEROS REALIZANDO UN SERVICIO DISCRECIONAL Normas Infringidas: 142.6 LOTT 199.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.</p>
<p>Expediente: CA-00173/2012 Matrícula: V -007395-FH Titular: EDWIN FLORES COSSIO Domicilio: RUIZ ZORRILLA, 20 Co Postal: 11202 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 1 de Septiembre de 2011 Vía: N340 Punto Kilométrico: 102 Hora: 16:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA ALGECIRAS EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 2400 KGS. MMA: 2000 KGS. EXCESO: 400 KGS. 20% \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. N° BASCULAS 3196 Y 3197 Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.</p>
<p>Expediente: CA-00592/2012 Matrícula: MA-009010-CX Titular: DAVID NIGEL CLIVE Domicilio: ALTAMIRA, 13 Co Postal: 11311 Municipio: SAN ROQUE Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 27 de Octubre de 2011 Vía: A7 Punto Kilométrico: 134 Hora: 12:20 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA SAN ROQUE EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$@\$ TRANSPORTA TARIMAS Y COMPONENTES DE ESCENARIOS, NO ACREDITANDO QUE SON DE SU PROPIEDAD, INDICANDON QUE HACE UN TRANSPORTE A UNA EMPRESA DE EVENTOS DE MARBELLA. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.</p>
<p>Expediente: CA-00757/2012 Matrícula: 09-51CCC- Titular: MARIA FERNANDEZ ROMERO Domicilio: CORTIJO LOS AGUSTINESTIJOLA Co Postal: 18400 Municipio: ORGIVA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 17 de Noviembre de 2011 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 12:44 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SAN FERNANDO HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO, ENTRE LAS 23:55 HORAS DE FECHA 14/10/2011, Y LAS 07:45 HORAS DE FECHA 15/10/2011 DESCANSO REALIZADO 07:50 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 23:55 HORAS DE FECHA 14/10/2011 Y LAS 07:45 HORAS DE FECHA 15/10/2011 ELLO SUPONE UNA MINORACION INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO OBLIGATORIO. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 400,00.</p>
<p>Expediente: CA-00885/2012 Matrícula: CO-008558-AS Titular: HNOS PINO DOBLAS SL Domicilio: PASEO LAS PALOMAS, 12 Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 2 de Diciembre de 2011 Vía: A384 Punto Kilométrico: 27 Hora: 09:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LUCENA HASTA PATERNA DE RIVERA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 4340 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 840 KGS. 24% \$@\$ PESAJE REALIZADO EN BASCULA COOPERATIVA DEL CAMPO DE VILLAMARTIN , SE ENTREGA COPIA TIKET PESAJE ASI COMO CERTIFICADO BASCULA NUMERO SERIE 30710-263. TRANSPORTA MUEBLES . Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 301,00.</p>
<p>Expediente: CA-01699/2012 Matrícula: 05-63CSG- Titular: SDAD.COOP.ANDALUZA CEREALES FRAILE Domicilio: CTRA. CADIZ-MALAGA KM.20,800 Co Postal: 11140 Municipio: CONIL DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 2 de Abril de 2012 Vía: A381 Punto Kilométrico: 83 Hora: 12:46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARRIOS (LOS) HASTA CONIL DE LA FRONTERA SIN APORTAR 3 HOJAS DE REGISTRO DISCO/S DESDE LA FECHA 16/03/2012 HASTA LA FECHA 18/03/2012. NO COINCIDEN KILÓMETROS Y ESTILETE LA DISTANCIA ENTRE EL DISCO DÍA 15/03/2012 FINALIZACIÓN 52347 Y DISCO DÍA 19/03/2012 INICIO 52589, PRESENTA TARJETA CONDUCTOR NO SIENDO POSIBLE SU LECTURA DANDO ERROR EN PDA E IMPRESORA QUE JUSTIFIQUE ESTE PERIODO. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 615,39.</p>

<p>Expediente: CA-01846/2012 Matrícula: 30-67CDP- Titular: GADITANA DE ASFALTOS SA Domicilio: P.I. LAS SALINAS PEDROSO 39 (APDO CORREOS 637) Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 15 de Diciembre de 2011 Vía: A384 Punto Kilométrico: 14 Hora: 18:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE COTO DE BORNOS HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. @\$ TRANSPORTA HERRAMIENTAS VARIAS DE ALBAÑILERIA Y UN MARTILLO PERCUTOR. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.501,00.</p>
<p>Expediente: CA-02124/2012 Matrícula: 13-95GTX- Titular: PANISOL PRECOCIDOS SL Domicilio: POL IND GUADALQUIVIR 44 Co Postal: 11407 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 16 de Mayo de 2012 Vía: A-382-A Punto Kilométrico: 29 Hora: 08:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA BOSQUE (EL) EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. @\$ TRANSPORTA PAN CONGELADO EN CAMION FRIGORIFICO RESEÑADO MANIFESTANDO CONDUCTOR ESTAR EN EL PARO Y NO EXISTIR RELACION LABORAL CON TITULAR. VEHICULO SERVICIO PRIVADO 3500 KGS MMA EXENTO TARJETA. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.</p>
<p>Expediente: CA-02173/2012 Matrícula: 96-28GFK- Titular: DEPICAR ESPAÑA SL Domicilio: HUERTA DEL PATROCINIO N° 8 Co Postal: 41318 Municipio: VILLAVERDE DEL RIO Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 22 de Mayo de 2012 Vía: A4 Punto Kilométrico: 628 Hora: 08:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VILLAVERDE DEL RIO HASTA JEREZ DE LA FRONTERA CARECIENDO O SIN TENER INSTALADO EL TERMOGRAFO. @\$ VEHICULO TIPO FRC, TRANSPORTANDO PRODUCTOS ULTRACONGELADOS PARA CONSUMO HUMANO, GAMBAS, PALITOS DE MAR, MERLUZA, GUIANTES ETC. Normas Infringidas: 140.11 LOTT 197.11 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 4.601,00.</p>
<p>Expediente: CA-02312/2012 Matrícula: CA-005127-AY Titular: JUAN LUIS SOTO RUEDA Domicilio: LOS GALLARDOS, 10 Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 31 de Mayo de 2012 Vía: URBANA Punto Kilométrico: Hora: 10:45 Hechos: TRANSPORTAR MERCANCIAS PERECEDERAS EN VEHÍCULO O RECIPIENTE QUE NO TIENE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIBLES. (PESCADOS, CARNES, ORTIGUILLAS, CHOCOS CONGELADOS Y CHOCO FRESCO) NO SE ENTREGA COPIA EN EL ACTO. Normas Infringidas: 140.26.1 LOTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.</p>
<p>Expediente: CA-02523/2012 Matrícula: 72-04GDR- Titular: SISTEMAS DE LOGISTICAS M A C S S L Domicilio: PINOSOLETE BO GIRALDINO Co Postal: 11406 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 3 de Julio de 2012 Vía: A382 Punto Kilométrico: 15 Hora: 18:51 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCOS DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTANDO 3 COLCHONES Y UN SOMIER, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES, SOLO LA REPARTE, NO ES DEL TRANSPORTISTA, NI LA TRANSFORMA O ELABORA, N° DE ALBARANES DE LOS QUE EFECTUO REPARTO 676.342 Y OTRO N° 1522977 ANTERIORMENTE DE HIPERCOR SA NIF A-5003220. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.</p>
<p>Expediente: CA-02544/2012 Matrícula: 81-02DCC- Titular: SOCORRO CARMONA ROMERO Domicilio: CASTILLO SANCTI PETRI N° 20 Co Postal: 11406 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 29 de Mayo de 2012 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 12:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. @\$ NO LLEVA NINGUNA DOCUMENTACION NI LABORAL NI DE AFINIDAD, VA TRANSPORTANDO HIERROS. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.</p>
<p>Expediente: CA-02986/2012 Matrícula: 16-79DZH- Titular: OMAR AMILCAR GONZALEZ PIACENTI Domicilio: PSO DELICIAS 14 1 2B Co Postal: 11406 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 13 de Septiembre de 2012 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 08:34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA VILLAMARTIN EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA PATATAS CONGELADAS. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.</p>
<p>Expediente: CA-03090/2012 Matrícula: 91-76DNX- Titular: JUAN MANUEL AGUILERA PEREZ Domicilio: INFANTE DON FERNANDO, 5 1° Co Postal: 29200 Municipio: ANTEQUERA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 21 de Septiembre de 2012 Vía: CRUCE 381 CON AP-4 Punto Kilométrico: Hora: 09:05 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 DE LA LOTT, YA QUE LA MERCANCIA TRANSPORTADA ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA DELICIAS DE ANTEQUERA, SIENDO POR TANTO , MERCANCIA DE TITULARIDAD AJENA AL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.</p>
<p>Expediente: CA-00041/2013 Matrícula: 74-19BPT- Titular: MOHAMED CHEKAF Domicilio: C/. INGENIERO DE LA TORRE ACOSTA, 30 - 5° I Co Postal: 29007 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 27 de Noviembre de 2012 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 12:30 Hechos: EFECTUAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.</p>
<p>Expediente: CA-00042/2013 Matrícula: AX-963AB- Titular: MOHAMMED NOM Domicilio: VALLADOLID 16, BJ Dª Co Postal: 11203 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 7 de Diciembre de 2012 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 13:00 Hechos: EFECTUAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS CARECIENDO DE AUTORIZACION Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.</p>

Expediente: CA-00165/2013 Matrícula: -- Titular: PRINUR SA Domicilio: CTRA N-IV KM 637 Co Postal: 11407 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 11 de Octubre de 2012 Via: A-2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 09:22 Hechos: POR CARGAR EN VEHÍCULO MATRÍCULA 7576-FST. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EXCEDIENDO LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 27050 KGS. MMA: 26000 KGS. EXCESO: 1050 KGS. 4,03% \$@\$ TRANSPORTA ESCOMBROS. BASCULAS 4690 Y 4691. SE ADJUNTAN TICKET DE PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199.2 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 267,00.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio, 10, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 9 de mayo de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-02738/2012 Matrícula: 30-65DCM- Titular: GONZALO BELMONTE MARTIN Domicilio: C/ GORRION Nº 14 Co Postal: 41006 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 26 de Junio de 2012 Vía: N349 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 08:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ \$ TRANSPORTA MATERIAL DE AUTOMOVIL SIN QUE EL CONDUCTOR ACREDITE RELACION DE LA MERCANCIA. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.
Expediente: CA-00093/2013 Matrícula: 57-50FYN- Titular: ENCARNACION SEVIDANE SERRANO Domicilio: AV LAS CIENCIAS Nº 10 EC 2 4 C Co Postal: 41020 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Julio de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 11:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ \$ TRANSPORTA MUEBLES. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.
Expediente: CA-00094/2013 Matrícula: 57-50FYN- Titular: ENCARNACION SEVIDANE SERRANO Domicilio: AV LAS CIENCIAS Nº 10 ESC 2 4 C Co Postal: 41020 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Julio de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 11:40 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA MERCANCIA. @\$ \$ TRANSPORTA MUEBLES. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.
Expediente: CA-00129/2013 Matrícula: 77-08DYY- Titular: RAFAEL DIAZ PAZ S.A. Domicilio: C/ PRENSA, 81 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 4 de Octubre de 2012 Vía: A381 Punto Kilométrico: 0 Hora: 12:24 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS INCUMPLIENDO CONDICIONES ESENCIALES SEÑALADAS EN EL TITULO CONCESIONAL, CONSISTENTE EN REALIZANDO DESDE EL 11-09-2012 LA LINEA REGULAR SEVILLA-JEREZ-ALGECIRAS VJA - 025, CON EL VEHÍCULO NO ADSCRITO A LA CONCESIÓN, SEGÚN LIBRO DE RUTA ADEMÁS SE ADJUNTA DOCUMENTO DE COLABORACIÓN SIN DATOS DE MATRICULA, NI Nº DE AUTORIZACIÓN NI EL TITULAR DE LA EMPRESA. TRANSPORTA 8 VIAJEROS. Normas Infringidas: 142.9 LOTT 199.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 201,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 13 de mayo de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publica comunicación de desadscripción en materia de competencia profesional del transporte.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y a cuyo nombre se tramitan expedientes en materia de competencia profesional del transporte, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### R E S O L U C I O N E S

Núm. expediente: 10/2013. Titular: Eduardo Campillo Fernández. Domicilio: Urbanización El Bosque, calle Ursulina. C.P.: 11405. Municipio: Jerez de la Frontera. Provincia: Cádiz. Asunto: Comunicación de desadscripción como competente profesional.

Núm. expediente: 09/2013. Titular: José Antonio Niño Iglesias. Domicilio: Cuevas de las Piletas, núm. 10. C.P.: 11540. Municipio: Sanlúcar de Barrameda. Provincia: Cádiz. Asunto: Comunicación de desadscripción como competente profesional.

Lo que se notifica a efectos de que si lo estiman oportuno, cada interesado pueda comparecer para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento en esta Delegación, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz, y de acuerdo a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, pueda interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2, ante el Director General de Movilidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 15 de mayo de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publican resoluciones en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y a cuyo nombre se tramitan expedientes en materia de autorizaciones de transporte, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### R E S O L U C I O N E S

Núm. expediente: 1282/2011. Titular: Tania Turrión Mínguez. Domicilio: Calle Cal y Canto, Edif. Orellan, núm. 2, portal 4, 1.º, 13, C.P.: 11500. Municipio: Puerto de Santa María. Provincia: Cádiz. Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Núm. expediente: 1104/336/2012. Titular: Transportes Jobar, S.L. Domicilio: Calle Filipinas, núm. 1. C. P.: 11630. Municipio: Arcos de la Frontera. Provincia: Cádiz. Asunto: Resolución de suspensión de copia certificada por desadscricion de vehículo.

Núm. expediente: 523/2012. Titular: Transportes Jufurasur, S.L. Domicilio: Avda. Carrero Blanco, núm. 108, bajo B, C.P.: 11408. Municipio: Jerez de la Frontera. Provincia: Cádiz Asunto: Resolución de suspensión de copia certificada por desadscricion de vehículo.

Núm. expediente: 931/2012. Titular: Juan Manuel Fernández Muñoz. Domicilio: Comunidad Carrascal Calle Santa Gema, núm. 1. C.P.: 11130. Municipio: Chiclana de la Frontera. Provincia: Cádiz. Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Núm. expediente: 43/2013. Titular: Aisib, S.A. Domicilio: Ctra. Nacional Sevilla-Lisboa. C.P.: 21360. Municipio: El Repilado. Provincia: Huelva. Asunto: Resolución de suspensión de copia certificada por desadscricion de vehículo.

Núm. expediente: 198/2013. Titular: Mayoristas de Frutas del Sur, S.L. Domicilio: Ronda de las Dunas, núm. 9. C.P.: 11500. Municipio: Puerto de Santa María. Provincia: Cádiz. Asunto: Resolución estimatoria de la solicitud.

Núm. expediente: 252/2013. Titular: Ignacio Pañeda Jimeno. Domicilio: Calle Palmera, núm. 10. C.P.: 11640. Municipio: Bornos. Provincia: Cádiz. Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Lo que se notifica a efectos de que si lo estima oportuno, cada interesado pueda comparecer para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento en esta Delegación, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz, y de acuerdo a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, pueda interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2, ante el Director General de Movilidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 15 de mayo de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publican requerimientos de subsanación de documentación de expedientes en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y a cuyo nombre se tramitan expedientes en materia de autorizaciones de transporte, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### S U B S A N A C I O N E S

Núm. expediente: 1716/2012. Titular: T. Domicilio: Calle Cal y Canto Edif. Orellan, núm. 2, Portal 4, 1.º, 13, C.P.: 11500. Municipio: Puerto de Santa María. Provincia: Cádiz. Asunto: Notificación de subsanación de la documentación preceptiva.

Lo que se notifica a efectos de que si lo estima oportuno, cada interesado pueda comparecer para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento en esta Delegación, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz, y de acuerdo a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, pueda interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2, ante el Director General de Movilidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 15 de mayo de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publica resolución de desistimiento de la solicitud de expediente de tacógrafo digital.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y a cuyo nombre se tramitan expedientes en materia de Tacógrafo Digital, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### R E S O L U C I O N E S

Núm. expediente: 1104/2054T/2012. Titular: María José Gutiérrez Galafate. Domicilio: Calle Rafael Alberti, núm. 65, C.P.: 11560. Municipio: Trebujena. Provincia: Cádiz. Asunto: Notificación de resolución de desistimiento de la solicitud.

Lo que se notifica a efectos de que si lo estima oportuno, cada interesado pueda comparecer para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento en esta Delegación, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz, y de acuerdo a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, pueda interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2, ante el Director General de Movilidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 15 de mayo de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publican notificaciones de resolución de subvenciones.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de esta Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquellos:

- Expediente núm.: 11-AF-0416/11.
- Solicitante: José de Francisco Jiménez.
- Último domicilio: C/ del Lagar, núm. 2, 5.º A 11404, Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Acto que se notifica: Resolución subvención.
- Hechos: Notificar la concesión de una subvención para la adecuación funcional de la vivienda por un importe de 1.360,80.

Cádiz, 22 de mayo de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

<p>Expediente: CA-00351/2013 Matrícula: 04-56BWM- Titular: JUAN MANUEL FERNANDEZ MUÑOZ Domicilio: CMNO SANTA GEMA, 1 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 7 de Septiembre de 2012 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 08:27 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO SERRANO HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ TRANSPORTA ESTRUCTURAS METALICAS. Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 197.1.9 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.</p>
<p>Expediente: CA-00437/2013 Matrícula: 15-52CZY- Titular: RAUL DIAZ FERNANDIZ Domicilio: FERNAN CABALLERO, 20 Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 10 de Octubre de 2012 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 10:27 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. Normas Infringidas: 140.1.6 LEY 16/87 197.1.6 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.</p>
<p>Expediente: CA-00617/2013 Matrícula: 93-48FNC- Titular: TRANSPORTES BARBA E HIJOS SL Domicilio: PASEO DE LA CASTELLANA, 164 Co Postal: 28046 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 26 de Diciembre de 2012 Vía: A384 Punto Kilométrico: 2 Hora: 11:12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BORNOS HASTA ARCOS DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO PESADO AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ.\$@\$TRANSPORTA ARIDOS. PRESENTA TARJETA VALIDA HASTA 31-05-2012. Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 197.1.9 Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00.</p>
<p>Expediente: CA-00798/2013 Matrícula: 21-02HLX- Titular: SELMA MARTIN MURGA, JUAN CARLOS Domicilio: CL. CARABELA SANTA MARIA 3, 2 A Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 23 de Enero de 2013 Vía: A491 Punto Kilométrico: 26,5 Hora: 09:59 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA JEREZ DE LA FRONTERA CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA MERCANCIA. @\$ TRANSPORTA PLACAS DE YESO DESCONOCE DATOS DEL CARGADOR. Normas Infringidas: 141.19 LEY 16/87 198.19 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.</p>
<p>Expediente: CA-00825/2013 Matrícula: 36-63FGF- Titular: TRANSPORTES DE CONTENEDORES POR CARRETERA S.L. Domicilio: MUELLE DEL NAVIO, 4 Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 28 de Enero de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 116 Hora: 10:51 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN ROQUE HASTA ALGECIRAS SIN HABER PASADO LA REVISION PERIODICA DEL APARATO TACOGRAFO. ULTIMA REVISION PERIODICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 15/10/2010. @\$ TRANSPORTA UN CONTENEDOR. Normas Infringidas: 141.5 LEY 16/87 198.5 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.</p>
<p>Expediente: CA-00855/2013 Matrícula: 71-67BPV- Titular: BOUJEMA LAMCHACHTI Domicilio: JARDIN 19 BJ Co Postal: 28210 Municipio: VALDEMORILLO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 31 de Enero de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 118 Hora: 08:18 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PAMPLONA/IRUÑA HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ TRANSPORTA MOTORES Y ACCESORIOS DE AUTOMOCION. Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 197.1.9 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.</p>

Expediente: CA-00856/2013 Matrícula: 71-67BPV- Titular: BOUJEMA LAMCHACHTI Domicilio: JARDIN 19 Co Postal: 28210 Municipio: VALDEMORILLO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 31 de Enero de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 118 Hora: 07:39 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PAMPLONA/IRUÑA HASTA ALGECIRAS EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 8300 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 4800 KGS. 137,14% @\$ TRANSPORTA MOTORES DE VEHICULOS Y ACCESORIOS. Normas Infringidas: 140.19 LEY 16/87 197.19 Pliego de descargo: No Sanción: 4.600,00.

Expediente: CA-00860/2013 Matrícula: -- Titular: DISMAJECYN SL Domicilio: POLI IND PALMONES C/ CORBETA 3 Co Postal: 11379 Municipio: BARRIOS (LOS) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 31 de Enero de 2013 Vía: CA34 Punto Kilométrico: 0 Hora: 17:58 Hechos: VEHICULO MATRÍCULA CA-5163-BP.- TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARRIOS (LOS) HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE.\$@\$TRANSPORTA PRODUCTOS.-YOGURES.-DE MARCA KALISE ,SEGÚN ALBARAN EMPRESA DISMAJECYN SL CIF.-B72202229,POL IN.PALMONES,C. CORBETA 3 DE LOS BARRIOS-CADIZ 11379.SU CONDUCTOR PRESENTA NOMINA DE LA EMPRESA RESEÑADA- DISMAJECYN.- Normas Infringidas: 140.1.6 LEY 16/87 197.1.6 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-00861/2013 Matrícula: -- Titular: COSTEL LAURENTIU PADUREANU Domicilio: LOMA DE PARAISO 17 BLQ 9 2º D Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 31 de Enero de 2013 Vía: CA34 Punto Kilométrico: 0 Hora: 12:01 Hechos: VEHÍCULO ARRENDADO MATRÍCULA 9532-GYH. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORREMOLINOS HASTA SAN ROQUE EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ TRANSPORTA MOBILIARIO DE IKEA.-. Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 197.1.9 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-00866/2013 Matrícula: 46-93BVN- Titular: HORMIPLACAS DEL SUR S.L. Domicilio: PL. IND. CORBONES 65 Co Postal: 41540 Municipio: PUEBLA DE CAZALLA (LA) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 31 de Enero de 2013 Vía: N349 Punto Kilométrico: ,1 Hora: 09:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENTE PALMERA HASTA ALGECIRAS SIN APORTAR 5 DISCO/S DESDE LA FECHA 23/01/2013 HASTA LA FECHA 28/01/2013. @\$ TRANSPORTA PLACAS DE HORMIGON, NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES CONFORME A RD 561/06. Normas Infringidas: 140.24 LEY 16/87 197.24 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.

Expediente: CA-00871/2013 Matrícula: 24-01BGH- Titular: MOHAMMED LAYACHI Domicilio: RIO GEVORA Nº 3 P 05-3 Co Postal: 29002 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de Enero de 2013 Vía: RECINTO PORTUARIO BAHIA A Punto Kilométrico: Hora: 14:15 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-00894/2013 Matrícula: 60-92CNG- Titular: JOSE RUA TRIGO Domicilio: CTRA. DEL MARQUESADO KM 2 -CAMINO DEL OLMO Nº 41 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 2 de Febrero de 2013 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 07:05 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE DE MERCANCIA PERECEDERA DESDE LA LONJA DE CADIZ HASTA EL POBLADO DE SANCTI PETRI EN CHICLANA FRA. CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACION ESPECIAL PARA EL TRANSPORTE DE DICHA MERCANCIA. TRANSPORTA PESCADO (18 MOJARRAS Y 8 MERLUZAS) E HIELO. Normas Infringidas: 140.26.3 LEY 16/87 197.26 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 28 de mayo de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, de resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### RESOLUCIONES

<p>Expediente: CA-01841/2012 Matrícula: 90-27DBS- Titular: TERRAZOS Y MARMOLES LINENSES SA Domicilio: AVELLANEDA SN Co Postal: 11300 Municipio: LINEA DE LA CONCEPCION (LA) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 4 de Junio de 2012 Vía: A-381 Punto Kilométrico: 40 Hora: 16:07 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA ALGECIRAS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO DE MERCANCIAS EN VEHICULO PESADO AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ. \$@\$ TRANSPORTA 14.650 KG DE SACO CEMENTO. PRENTA FOCOPIA DE TARJETA DE TRANSPORTE CADUCADA CON FECHA MAYO 2011, Y. Normas Infringidas: 141.13 LEY 16/87 198.13 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.</p>
<p>Expediente: CA-01922/2012 Matrícula: 71-88GTV- Titular: PANADERIA FDO GUILLEN SL Domicilio: ROSA, 23 Co Postal: 11002 Municipio: CADIZ Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 26 de Abril de 2012 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 6,7 Hora: 10:43 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CADIZ HASTA JEREZ DE LA FRONTERA SIN APORTAR 8 DISCOS DIAGRAMAS DISCO/S DESDE LA FECHA 29/03/2012 HASTA LA FECHA 05/04/2012. \$@\$ TRANSPORTA PAN CONGELADAS. CONDUCTOR NO PRESENTA DISCOS, NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.24 LEY 16/87 197.24 Pliego de descargo: No Sanción: 971,71.</p>
<p>Expediente: CA-01966/2012 Matrícula: 90-01CMS- Titular: ALMAZARA CATERING SL Domicilio: ALFONSO XI 9 Co Postal: 11201 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 4 de Enero de 2012 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 20:41 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$@\$ . CIRCULA CON PRODUCTOS ALIMENTICIOS , REALIZANDO UN SERVICIO PUBLICÓ AL NO ACREDITAR MEDIANTE FACTURA O ALBARAN QUE LA MERCANCIA PERTENECE AL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1.6 LEY 16/87 197.1.6 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.</p>
<p>Expediente: CA-02002/2012 Matrícula: CA-002259-AX Titular: TOMAS SANCHEZ VAZQUEZ Domicilio: C/ POETA MUÑIZ BLOQUE 9 Co Postal: 11206 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 3 de Mayo de 2012 Vía: CA9208 Punto Kilométrico: 3 Hora: 06:15 Hechos: SE CONTROLA EN VEHÍCULO FURGONETA MARCA CITROEN C-15 MATRICULA CA2259AX, SE COMPRUEBA QUE TRANSPORTA PESCADOS (MERCANCIAS PERECEDERAS) SE LE SOLICITA QUE PRESENTE LA A.T.P. MANIFESTANDO QUE CARECIA DE DICHA AUTORIZACIÓN. Normas Infringidas: 140.26.2 LEY 16/87 197.26 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.</p>
<p>Expediente: CA-02038/2012 Matrícula: CA-008438-AJ Titular: GAGO MORENO SL Domicilio: CAMINO BORNOS 38 Co Postal: 11630 Municipio: ARCOS DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 12 de Abril de 2012 Vía: CA31 Punto Kilométrico: 0 Hora: 17:44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. \$@\$ NO TIENE NINGUNA DOCUMENTACION VA TRANSPORTANDO HIERROS. Normas Infringidas: 140.1.6 LEY 16/87 197.1.6 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.</p>
<p>Expediente: CA-02064/2012 Matrícula: 13-99HCZ- Titular: JOSE BENITEZ MORENO Domicilio: CTRA SETENIL ALCALA DEL VALLE Co Postal: 11692 Municipio: SETENIL Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 10 de Mayo de 2012 Vía: CA9119 Punto Kilométrico: 0 Hora: 17:17 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DEL VALLE HASTA SETENIL DE LAS BODEGAS CARECIENDO DE LA CARTA DE PORTE PRECEPTIVA PARA MM.PP. TRANSPOTA 2000L DE UN 1202 GASOLEO CLASE 3 GE III CARGADOR GASOLINERA DE ALCALA DEL VALLE PROPIEDAD DEL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.25.4 LEY 16/87 197 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.</p>

Expediente: CA-02101/2012 Matrícula: 16-76DMP- Titular: KILO DOBLE SL Domicilio: P.I. CORTIJO REAL C/ CONCORDIA, 6 NAVE 13 Co Postal: 11206 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 22 de Febrero de 2012 Vía: AP-4 Punto Kilométrico: 79 Hora: 11:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. Normas Infringidas: 140.1.6 LEY 16/87 197.1.6 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-02117/2012 Matrícula: 07-51HHR- Titular: LINCE LOGISTICA INTEGRAL S.L.U. Domicilio: CALLE ESCRITOR FEDERICO DE LA VEGA, 4 Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 3 de Mayo de 2012 Vía: N349 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 17:44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO QUE LAS MERCANCIAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLO @\$ SE APORTA COMO PRUEBA. FOTOGRAFIA DEL COMPRESOR QUE TRANSPORTA. TRANSPORTA COMPRESOR CON NÚMERO DE SERIE 84075020016. EL CONDUCTOR NO ACREDITA RELACIÓN LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHÍCULO. Normas Infringidas: 140.1.6 LEY 16/87 197.1.6 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-02277/2012 Matrícula: 78-36DYK- Titular: ALBERTO IGNACIO MARTINEZ DE MURGA Domicilio: C/ LA ANGELITA N° 5 ESC 1 1° A Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 11 de Mayo de 2012 Vía: A-2005 Punto Kilométrico: 1,1 Hora: 10:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCOS DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO QUE LAS MERCANCIAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLO @\$ TRANSPORTA ALIMENTACION-REPOSTERIA-. Normas Infringidas: 140.1.6 LEY 16/87 197.1.6 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-02389/2012 Matrícula: 06-67DVP- Titular: LINCE LOGISTICA INTEGRAL S.L.U. Domicilio: CALLE ESCRITOR FEDERICO DE LA VEGA, 4 Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 12 de Junio de 2012 Vía: A-2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 13:19 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO REAL SIN HABER PASADO LA REVISION PERIODICA DEL APARATO TACOGRAFO. ULTIMA REVISION PERIODICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 15/03/2010. @\$ TRANSPORTA GRUPO DE GENERADOR DE 225 KW-HORA. MARCA MOTOMETER CON NUMERO 4785070195 E1-75. Normas Infringidas: 141.5 LEY 16/87 198.5 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-02959/2012 Matrícula: 64-64FWK- Titular: BELTRAN GARCIA, FRANCISCO Domicilio: MEJILLON,30 Co Postal: 41006 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2012 Vía: CA31 Punto Kilométrico: 0 Hora: 07:54 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HABIENDO EFECTUADO UNA CONDUCCION DIARIA DE 10:28 HORAS, ENTRE LAS 03:57 HORAS DE FECHA 10/09/12 Y LAS 16:56 HORAS DE FECHA 10/09/12 EXCESO 0:28 HORAS. ELLO SUPONE UN EXCESO INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCION DIARIA. @\$ DATOS TOMADOS TCM DGTRANS, SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 142.3 LEY 16/87 199.3 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.

Expediente: CA-00043/2013 Matrícula: SE-003082-DH Titular: ISMAIL BOKHRISS Domicilio: CALLE ROMERAL N° 3 Co Postal: Municipio: MONACHIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 12 de Diciembre de 2012 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 18:20 Hechos: EFECTUAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS CARECIENDO DE AUTORIZACION Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio, 10, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 28 de mayo de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 9 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, notificando propuesta de liquidación de daños en el procedimiento administrativo que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a doña Lilia Murcia López.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Secretaría General se ha redactado Propuesta de liquidación de daños en el procedimiento administrativo de liquidación de daños con referencia 52/13D.

Dicha Propuesta se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Fomento y Vivienda de Sevilla, sita en la calle Amor de Dios, número 20, planta baja, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 9 de mayo de 2013.- La Delegada, Granada Santos García.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 9 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, notificando propuesta de liquidación de daños en el procedimiento administrativo que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Anthony Catlow Steven.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Secretaría General se ha redactado Propuesta de liquidación de daños en el procedimiento administrativo de liquidación de daños con referencia 59/13D.

Dicha propuesta se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, sita en la calle Amor de Dios, número 20, planta baja, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 9 de mayo de 2013.- La Delegada, Granada Santos García.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 16 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, sobre resoluciones recaídas en expedientes de inscripción del uso privativo de aguas públicas por disposición legal.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, señala que, cuando intentada la notificación a los interesados, ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a los interesados señalados a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado las resoluciones que se indican, con advertencia expresa de que contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Ilmo. Secretario General de Medio Ambiente y Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; Decretos 151/2012, de 5 de junio (BOJA 115, de 13 de junio), por el que se aprueba la estructura básica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y en la Orden de 25 de enero de 2012 de delegación de competencias.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Autorizaciones y Concesiones de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jerez de la Frontera, sita en Carretera Nacional IV, km. 637.

INTERESADO	REF. EXPTE	T.M.	PROVINCIA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
Gregor Michael Pannes	2010/0003993	Tarifa	Cádiz	Inscripción
María de los Reyes Ruiz Martínez	2010/0004247	Chiclana de la Frontera	Cádiz	Inscripción
Antonio Lovillo Castro	2010/0004272	Olvera	Cádiz	Denegatoria

Cádiz, 16 de abril de 2013.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2013, de la Delegación Provincial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, del Acuerdo del 6 de mayo de 2013, por el que se aprueba la Ampliación de Plazo del expediente de deslinde parcial del monte público que se cita.*

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente mediante Acuerdo de 6 de mayo de 2013 ha resuelto la ampliación de plazo del deslinde parcial, Expte. MO/00196/2011, del monte público «Ahumada», Código de la Junta de Andalucía CA-50053-AY, propiedad del Ayuntamiento de Tarifa y sito en su mismo término municipal, provincia de Cádiz, por un período de dos años contando a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde referenciado.

Dicho acuerdo se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en Plaza Asdrúbal núm. 6, 3.ª planta, 11008, Cádiz, significándole que:

«Contra el presente acuerdo, y conforme a lo establecido en el artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe Recurso alguno.»

Para cualquier tipo de aclaración deberá llamar al teléfono 956 008 750 ó 956 009 808, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Cádiz, 22 de mayo de 2013.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
10038-1/2012	MONTIEL CORDERO, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	ALGAR	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
10809-1/2012	FELIZ BORGES, SANDRA MERCEDES	ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
18887-1/2012	AMET, DANIEL	ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
28744-1/2012	GUERRERO LÓPEZ, JACINTA	ALGECIRAS	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA SUBSANACION DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
43503-1/2012	FERNANDEZ HEREDIA, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	ALGECIRAS	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA SUBSANACION DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
58032-1/2012	MAESTRO ÁLVAREZ, LEÓN	ALGECIRAS	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA SUBSANACION DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
3169-1/2013	FLORES CÁDIZ, JOSÉ	ALGODONALES	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE ACUMULA EL EXPEDIENTE DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
8663-1/2012	SANCHEZ TOHA, MONICA EVA	ALGODONALES	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
943-1/2012	PEREZ MORA, MILAGROS	BARBATE	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
23540-1/2012	PELAEZ LÓPEZ, JOSEFA SOCORRO	BARBATE	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
28756-1/2012	VILLEGAS RODRÍGUEZ, MIGUEL	BARBATE	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
11363-1/2012	GARCÍA PELAYO, MÓNICA ROMERO	CÁDIZ	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
14896-1/2012	CORTÉS MAYO, RÁQUEL	CÁDIZ	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
18155-1/2012	CANO DOPAZO, TERESA	CÁDIZ	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
53434-1/2012	MEDINA DE LA HIGUERA, SILVIA	CÁDIZ	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
31802-1/2011	CARRIL CUENCA, DESIREE	CONIL DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE RESUELVE EL RECURSO PRESENTADO AL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
886-1/2012	RAMIREZ MARÍN, SEBASTIAN	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
16552-1/2012	OCHOA MARTINO, M <sup>a</sup> DOLORES	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
17124-1/2012	VASILE, DORINA	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
28582-1/2012	POLO CARRASCO, LUIS	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
28557-1/2012	KUNEV SLAVEV, VLADIMIR	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
40668-1/2012	MURIANO ROBLES, TOMÁS	CHICLANA DE LA FRONTERA	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
1960-1/2012	CARRERA RIVAS, MARCOS ANTONIO	CHIPIONA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
7237-1/2012	SOTO GUTIERREZ, SERGIO	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
7765-1/2012	MONTESINOS CORDERO, MIGUEL	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
11029-1/2012	GONZALEZ GARCÍA, CAYETANO	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
11260-1/2012	FERNANDEZ RENDÓN, CARMEN	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
11557-1/2012	TORDSILLAS ESLAVA, FRANCISCO	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
41888-1/2012	MORANTE PABLOS, M <sup>a</sup> TRINIDAD	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.



NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
43803-1/2012	GARCÍA APARICIO, ANTONIO	JEREZ DE LA FRONTERA	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA SUBSANACIÓN DEL TRÁMITE DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
58320-1/2012	MINT MBARECK, AMINETOU	JEREZ DE LA FRONTERA	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
15843-1/2012	TULI, CODRUTA	LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
15840-1/2012	BERMIDEZ MONTERO, SANDRA	LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
1094-1/2012	CHAVEZ AGUILAR, NANCY	LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
2351-1/2012	GRAVÁN GARCÍA, ELENA	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE REVOCA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
13174-1/2012	BIENSOBA ABARGUES, JAVIER	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
13235-1/2012	VIVANCO FALLA, RUTH LUCILA	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
12779-1/2012	ROMÁN GARCÍA, JUAN	PUERTO SERRANO	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
14648-1/2012	CADENAS PEREZ, ISMAEL	PUERTO SERRANO	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
1294-1/2012	RAMOS BERNAL, CARMEN	ROTA	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA SUBSANACIÓN DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
9269-1/2012	ESTRADA ARJONA, SORAYA	ROTA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
12530-1/2012	GARCÍA BURGUILLOS, BASILISA	ROTA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
775-1/2012	GARRIDO ARAGÓN, CARMEN	SAN FERNANDO	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
41463-1/2011	FERNANDEZ SERRANO, Mª DEL ROSARIO	SAN FERNANDO	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
16164-1/2012	GALEA BAREA, Mª DEL CARMEN	SAN FERNANDO	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
14368-1/2012	FRANCO ACOSTA, JESUS	SANLUCAR DE BARRAMEDA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
18428-1/2012	EL ALLAN, MALIKA	SANLUCAR DE BARRAMEDA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
52423-1/2012	NUÑEZ JIMÉNEZ, MANUELA	SAN ROQUE	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD

Cádiz, 17 de mayo de 2013.- El Delegado, Ángel Racero Acuña.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta, donde podrán comparecer en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

LOCALIDAD	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
JAEN	(DPJA)551-2012-00040353-1	MARIA ISABEL TORRES ESCOBAR
BAILEN	(DPJA)551-2012-00043115-1	JULIO GRANERO GALEY
VILLACARRILLO	(DPJA)551-2012-00043501-1	ANTONIO JESUS MARTINEZ PEREZ
BAEZA	(DPJA)551-2012-00047940-1	JUAN MANUEL ROBLES VAZQUEZ
TORREDELCAMPO	(DPJA)551-2012-00048876-1	ANA BELEN CAMARA CAZALLA
ANDUJAR	(DPJA)551-2012-00049006-1	OLGA PEREZ JURADO
PUENTE DE GENAVE	(DPJA)551-2012-00049275-1	JOSE FERNANDO SOTO JIMÉNEZ
CHILLUEVAR	(DPJA)551-2012-00049747-1	VISITACION RUBIO MARTINEZ
BAILEN	(DPJA)551-2012-00050746-1	LUISA MORENO FLORES
BAÑOS DE LA ENCINA	(DPJA)551-2012-00051668-1	RAQUEL LUCIA RODRIGUEZ SAUCEDA
ANDUJAR	(DPJA)551-2012-00052339-1	JESUS FLORES JIMÉNEZ
TORREDELCAMPO	(DPJA)551-2012-00052348-1	RAUL JIMENEZ MUÑOZ
ANDUJAR	(DPJA)551-2012-00052817-1	ANTONIO VAZ DE ALMEIDA
ANDUJAR	(DPJA)551-2012-00052891-1	ANTONIA CORTES CORTES
JAEN	(DPJA)551-2012-00053495-1	ISABEL DOLORES LOPEZ MARTIN
JAEN	(DPJA)551-2012-00054017-1	ROSARIO RODRIGUEZ HERNANDEZ
VILLARDOMPARDO	(DPJA)551-2012-00054833-1	VANESA BERNAL REYES
LINARES	(DPJA)551-2012-00055111-1	MANUEL FAJARDO CAMACHO
JAEN	(DPJA)551-2012-00055118-1	ALEJANDRO MORENO MORENO
JAEN	(DPJA)551-2012-00055262-1	MILAGROS DIEGO NOGUERA
MENGIBAR	(DPJA)551-2012-00056059-1	MARINA BAUTISTA CARMONA
CAZORLA	(DPJA)551-2012-00056803-1	BEATRIZ GARCIA GARCIA
LA CAROLINA	(DPJA)551-2012-00056806-1	VIRGINIA MARTINEZ GARCIA
LINARES	(DPJA)551-2012-00057587-1	EVA MARIA GONZALEZ SANCHEZ
CAZALILLA	(DPJA)551-2012-00057625-1	MIREIA PEREA LOPEZ
JAEN	(DPJA)551-2012-00057650-1	BEATRIZ PULIDO VILLAR
JAEN	(DPJA)551-2013-00001789-1	JOSE ANTONIO MARTINEZ ARAQUE

Resolución denegatoria de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

LOCALIDAD	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
ANDUJAR	(DPJA)551-2012-00055114-1	EVA BELEN MENDOZA REYES
LA CAROLINA	(DPJA)551-2012-00057532-1	ILDEFONSO MUÑOZ SANCHEZ
POZO ALCON	(DPJA)551-2012-00057766-1	YENIFER AMADOR CARMONA
GUARROMAN	(DPJA)551-2013-00001690-1	MANUEL GARCIA SANCHEZ
MENGIBAR	(DPJA)551-2013-00001847-1	PASTORA CORTES CORTES
UBEDA	(DPJA)551-2013-00003706-1	MANUELA VALENZUELA CALVENTE
TORREDELCAMPO	(DPJA)551-2013-00004284-1	MONSERRAT CABALLERO CAMACHO
CASTELLAR	(DPJA)551-2013-00005215-1	ROSANA LOPEZ TORIBIO
BEGIJAR	(DPJA)551-2013-00005241-1	JUANA ESCOBEDO CARMONA
MARTOS	(DPJA)551-2013-00006810-1	MARIA JESUS CRIADO SANTIAGO
BEGIJAR	(DPJA)551-2013-00007258-1	MARIA TERESA CARMONA FAJARDO
BEAS DE SEGURA	(DPJA)551-2013-00007899-1	MOUNIR EL HASANY
BAILEN	(DPJA)551-2013-00008551-1	MARIA EUGENIA CATALAN GARCIA
CAMBIL	(DPJA)551-2013-00009439-1	JUANA DOLORES GONZALEZ LOPEZ
JAEN	(DPJA)551-2013-00011319-1	PINTO TATIANY DE MARIA CUNHA
VILLARDOMPARDO	(DPJA)551-2013-00017592-1	RAFAEL MADERO AVILA
BAILEN	(DPJA)551-2013-00017740-1	ANA MARIA BLAJ

Resolución de Modificación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

LOCALIDAD	Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
JAEN	(DPJA)551-2012-00020717-1	CARMEN HURTADO ROLDAN
JAEN	(DPJA)551-2012-00020738-1	DOLORES ESCOBEDO CAMPOS

Resolución de Extinción de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

LOS VILLARES	(DPJA)551-2013-00000602-1	ROSA MARIA ACEITUNO CANDELAS
QUESADA	(DPJA)551-2013-00000870-1	DRAGNEA NICUSOR
LINARES	(DPJA)551-2013-00000609-1	MARIA DEL MAR RUIZ CABALLERO
JAEN	(DPJA)551-2013-00000612-1	FRANCISCA MORENO FAJARDO
LOS VILLARES	(DPJA)551-2013-00000613-1	MARIA DEL ROCIO ALVAREZ CAÑADAS
JAEN	(DPJA)551-2013-00001021-1	FRANCISCO LOPEZ MARQUEZ

Asimismo, se le advierte que estas resoluciones no agotan la vía administrativa y podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Acuerdo de inicio de procedimiento de extinción con suspensión de pago, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Orden de 8 de octubre de 1999, y el art. 72 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LOCALIDAD	Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
CARCHELES	(DPJA)551-2012-00057650-1	ELISABET FERNANDEZ MUÑOZ

Requerimiento de Subsanación de documentos preceptivos,

LOCALIDAD	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
ANDUJAR	(DPJA)551-2012-00052335-1	MARIA DEL CARMEN SERRANO GARCÍA
JAEN	(DPJA)551-2012-00056186-1	ANTONIA REYES HEREDIA
BAILÉN	(DPJA)551-2013-00000358-1	JUANA CADIZ FERNANDEZ
MARTOS	(DPJA)551-2013-00001858-1	MANUEL GARCIA OCAÑA
JAEN	(DPJA)551-2013-00005415-1	SARA MORENO MORENO
ANDUJAR	(DPJA)551-2013-00006364-1	DAVID GOMEZ SAEZ
TORREDELCAMPO	(DPJA)551-2013-00006800-1	IOANA POTECEA
ANDUJAR	(DPJA)551-2012-00052335-1	MARIA DEL CARMEN SERRANO GARCÍA
TORREDELCAMPO	(DPJA)551-2013-00006917-1	IBANA MANTILLA PARDO
TORREDONJIMENO	(DPJA)551-2013-00006934-1	GHEORGHE CARUNTU
JAEN	(DPJA)551-2013-00007092-1	TOMAS PEÑA MARTINEZ
VILLACARRILLO	(DPJA)551-2013-00007188-1	GUADALUPE PEREZ GOMEZ
JAEN	(DPJA)551-2013-00007600-1	EVELYN GONZALEZ NAZARENO
BAILÉN	(DPJA)551-2013-00008548-1	ANA MARIA TORRES LOPEZ
ANDUJAR	(DPJA)551-2013-00008562-1	INMACULADA CORTES CASTRO
ANDUJAR	(DPJA)551-2013-00008566-1	ROSARIO FLORES BUSTAMANTE
BEAS DE SEGURA	(DPJA)551-2013-00009232-1	DOLORES GARCIA GARCIA
JAEN	(DPJA)551-2013-00009242-1	MARIA DEL CARMEN BARRIGA SANCHEZ
HUELMA	(DPJA)551-2013-00009443-1	CONCEPCION SANCHEZ SÁNCHEZ
PORCUNA	(DPJA)551-2013-00009510-1	SOLEDAD CASTRO NAVARRETE
BAILÉN	(DPJA)551-2013-00009943-1	HABIBA MOUNJI MIRAОВI
MENGIBAR	(DPJA)551-2013-00010169-1	CARMEN ESCAMEZ JIMÉNEZ
ARROYO DEL OJANCO	(DPJA)551-2013-00010268-1	SERVANDO GABRIEL GOMEZ MISAS
MANCHA REAL	(DPJA)551-2013-00010938-1	ANA CASAS GUERRERO
BAILÉN	(DPJA)551-2013-00010967-1	MARIA NIEVES RUSILLO ARTIGOSA
JODAR	(DPJA)551-2013-00010983-1	ISABEL JIMENEZ GONZALEZ
LINARES	(DPJA)551-2013-00011082-1	LUIS CORTES CORTES
JAEN	(DPJA)551-2013-00011219-1	DOINA OANEA
JAEN	(DPJA)551-2013-00012210-1	MONICA GARCIA TORRES
JAEN	(DPJA)551-2013-00015533-1	OSWALDO FERNEY SALCEDO MANCIPE
JAEN	(DPJA)551-2013-00015845-1	INMACULADA BOLIVAR MARTOS
JAEN	(DPJA)551-2013-00016441-1	LINA MARCELA OTALVARO PIEDRAHITA
ANDUJAR	(DPJA)551-2013-00016475-1	LETICIA DE LA CRUZ ROMERO
TORREDELCAMPO	(DPJA)551-2013-00016666-1	JUAN BLANCA ARMENTEROS
LINARES	(DPJA)551-2011-00049316-1	JAVIER MARTIN COBOS-GALLEGO

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92.

Jaén, 28 de mayo de 2013.- La Delegada, María de los Ángeles Jiménez Samblas.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por la que se hace público el requerimiento para la aportación de Certificación Bancaria, relativa a expediente sancionador que se cita, en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el requerimiento para la aportación de Certificación Bancaria adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para su aportación es de 10 días contados a partir de la presente publicación.

NÚM. EXPTE.	NOTIFICADO	ÚLTIMO DOMICILIO	TRÁMITE QUE SE NOTIFICA
191/09-S	JESÚS GARVI CARMONA	C/ PABLO BRUNA, EDIF. LAS MARGARITAS, LOCAL 1, 29620, TORREMOLINOS	SOLICITUD CERTIFICACIÓN BANCARIA

Málaga, 24 de mayo de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por la que se hace público el requerimiento para la aportación de Certificación Bancaria, relativa a expediente sancionador que se cita, en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el requerimiento para la aportación de Certificación Bancaria adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para su aportación es de 10 días contados a partir de la presente publicación.

NÚM. EXPTE.	NOTIFICADO	ÚLTIMO DOMICILIO	TRÁMITE QUE SE NOTIFICA
166/03-S	ANA NAVARRO LUNA	LLANOS DE DOÑA TRINIDAD, NÚM. 121, OFIC. FARMACIA, 29007, MÁLAGA	SOLICITUD CERTIFICACIÓN BANCARIA

Málaga, 24 de mayo de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador que se cita en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el acuerdo de inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

NÚM. EXPTE.	NOTIFICADO	ÚLTIMO DOMICILIO	TRÁMITE QUE SE NOTIFICA
056/13-S	XIANGZHU CHEN	CTRA. COLMENAR, KM. 12, 29160, CASABERMEJA.	ACUERDO DE INICIO

Málaga, 24 de mayo de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Inicio relativo a expediente sancionador que se cita en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 097/13-S.

Notificado: Antonia Carmona Salcedo.

Último domicilio: C/ Jonás núm. 2, 5J, 29013, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 24 de mayo de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución relativa a expediente sancionador que se cita en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 003/13-S.

Notificado: Carlos Ureña García.

Último domicilio: Paseo Chopera núm. 28, 4B, 28100, Alcobendas.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 24 de mayo de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 17 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.*

Acuerdo del Delegado Territorial en Cádiz de la Consejería de Salud y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución dictada con fecha 17 de abril de 2013 por la Comisión Provincial de Medidas de Protección a don Khalid Benlamkaddam, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá comparecer, en el plazo de un mes ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal núm. 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la resolución de fecha 17 de abril de 2013, en virtud de la cual se ratifica la declaración de desamparo de la menor C.B.F. acordada de manera cautelar por resolución de declaración provisional de desamparo de fecha 15 de enero de 2013, con todas las consecuencias inherentes a dicha declaración.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 17 de mayo de 2013.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 17 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución de Acogimiento Familiar Provisional Preadoptivo que se cita.*

Acuerdo del Delegado Territorial en Cádiz de la Consejería de Salud y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución de Acogimiento Familiar Provisional Preadoptivo a doña Elisa María Pimentel Ibáñez, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del acto administrativo de fecha 17 de abril de 2013, acordando constituir el Acogimiento Familiar Provisional Preadoptivo del menor M.J.P.I.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 17 de mayo de 2013.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 17 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo y resolución provisional de desamparo que se cita.*

Acuerdo del Delegado Territorial en Cádiz de la Consejería de Salud y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto del acto administrativo a doña Loubna Krussi, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no poderse practicar notificación, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del acto de fecha 1 de abril de 2013, acordando iniciar el procedimiento de desamparo y declarando la situación provisional de desamparo sobre la menor D.K. y en base de tal declaración tomar las medidas de protección con respecto a las mismas de conformidad con lo dispuesto en el art. 172 del Código Civil.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz, en el plazo de tres meses, por los trámites prevenidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 17 de mayo de 2013.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 23 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto de la citación respecto del procedimiento de Declaración de Idoneidad para Acogimiento Familiar Preadoptivo.*

Habiendo tenido entrada en esta Delegación Territorial de Málaga, la solicitud de Declaración de Idoneidad para acogimiento preadoptivo de doña Isabel Lang Márquez, en fecha 29.10.09, con el fin de proceder a la tramitación de dicho procedimiento se requiere a fin de que comparezca en este Servicio de Protección de Menores sito en C/ Tomás Heredia, 18, el día 1 de julio de 2009, a las 10,30 h con el objeto de realizar la actualización de la Idoneidad.

Se comunica que en cumplimiento del art. 92.1 de la LRJPAC en los procesos iniciados a solicitud del interesado cuando se produzca su paralización por causa imputable al mismo, se advierte que transcurridos tres meses se producirá la caducidad del mismo. Transcurrido este plazo sin que el particular requerido realice las actividades necesarias para la continuación del procedimiento, la Administración acordará el archivo de las actuaciones.

Habiendo sido imposible la notificación en domicilio establecido a efecto de notificaciones y en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, «cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o el medio a que se refiere el punto 1 de este artículo, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de anuncios en el tablón del Ayuntamiento en su último domicilio y en el Boletín Oficial del Estado, de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, según cual sea la Administración de la que se proceda el acto a notificar, y el ámbito territorial del órgano que lo dictó».

Málaga, 23 de mayo de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 23 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto de la citación respecto del procedimiento de Declaración de Idoneidad para Acogimiento Familiar Preadoptivo.*

Habiendo tenido entrada en esta Delegación Territorial de Málaga, la solicitud de Declaración de Idoneidad para acogimiento preadoptivo de don José Luis Gutiérrez Román y doña María Jesús Jiménez Infante, en fecha 1.7.09, con el fin de proceder a la tramitación de dicho procedimiento se requiere a fin de que comparezca en este Servicio de Protección de Menores sito en C/ Tomás Heredia 18, el día 1 de julio de 2009, a las 10,30 h con el objeto de realizar la actualización de la Idoneidad.

Se comunica que en cumplimiento del art. 92.1 de la LRJPAC en los procesos iniciados a solicitud del interesado cuando se produzca su paralización por causa imputable al mismo, se advierte que transcurridos tres meses se producirá la caducidad del mismo. Transcurrido este plazo sin que el particular requerido realice las actividades necesarias para la continuación del procedimiento, la Administración acordará el archivo de las actuaciones.

Habiendo sido imposible la notificación en domicilio establecido a efecto de notificaciones y en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, «Cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o el medio a que se refiere el punto 1 de este artículo, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de anuncios en el tablón del Ayuntamiento en su último domicilio y en el Boletín Oficial del Estado, de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, según cual sea la Administración de la que se proceda el acto a notificar, y el ámbito territorial del órgano que lo dictó».

Málaga, 23 de mayo de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 23 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto de Apercibimiento de Caducidad en procedimiento de adopción internacional.*

Habiendo sido imposible la notificación en domicilio establecido a efecto de notificaciones y en virtud de lo dispuesto en el 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, «Cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o el medio a que se refiere el punto 1 de este artículo, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de anuncios en el tablón del Ayuntamiento en su último domicilio y en el Boletín Oficial del Estado, de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, según cual sea la Administración de la que se proceda el acto a notificar, y el ámbito territorial del órgano que lo dictó»; por la presente se notifica a los interesados que con relación al procedimiento de adopción internacional núm. (DPMA) 369-2008-00000800-4 iniciado por don Bruno Flament y doña Isabelle Simon, encontrándose el mismo paralizado por inactividad de parte interesada, se le requiere a fin de que reanude o desista de su solicitud. Se comunica que en cumplimiento del art. 92.1 de la LRJPAC en los procesos iniciados a solicitud del interesado cuando se produzca su paralización por causa imputable al mismo, se advierte que transcurridos tres meses se producirá la caducidad del mismo. Transcurrido este plazo sin que el particular requerido realice las actividades necesarias para la continuación del procedimiento, la Administración acordará el archivo de las actuaciones. Contra la resolución que declare la caducidad procederán los recursos pertinentes.

Málaga, 23 de mayo de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 23 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, de notificación por edicto de apercibimiento de caducidad en el procedimiento de actualización de idoneidad para adopción internacional.*

Habiendo sido imposible la notificación en domicilio establecido a efecto de notificaciones y en virtud de lo dispuesto en el 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, «Cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o el medio a que se refiere el punto 1 de este artículo, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de anuncios en el tablón del Ayuntamiento en su último domicilio y en el Boletín Oficial del Estado, de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, según cual sea la Administración de la que se proceda el acto a notificar, y el ámbito territorial del órgano que lo dictó»; por la presente se notifica a los interesados que con relación al procedimiento de actualización de idoneidad para adopción internacional núm. (DPMA) 369-2012-00000592-4 iniciado por don Enrico Rubino y doña Luisa María Díaz Chamorro, encontrándose el mismo paralizado por inactividad de parte interesada, se le requiere a fin de que reanude o desista de su solicitud. Se comunica que en cumplimiento del art. 92.1 de la LRJPAC en los procesos iniciados a solicitud del interesado cuando se produzca su paralización por causa imputable al mismo, se advierte que transcurridos tres meses se producirá la caducidad del mismo. Transcurrido este plazo sin que el particular requerido realice las actividades necesarias para la continuación del procedimiento, la Administración acordará el archivo de las actuaciones. Contra la resolución que declare la caducidad procederán los recursos pertinentes.

Málaga, 23 de mayo de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 23 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de 6 de marzo de 2008 por la que se acuerda el archivo del expediente relativo al procedimiento de Declaración de Idoneidad para adopción internacional.*

Notifíquese Resolución de fecha 6 de marzo de 2008, por la que se acuerda el archivo del expediente relativo al procedimiento de Declaración de Idoneidad para adopción internacional a los interesados don Eduardo López-Chicheri Selma y doña Pilar Gistas Muñoz.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Málaga en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Se le significa que en los procedimientos en los que se sustancie la oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores tendrán carácter preferente según el art. 779 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, «Cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o el medio a que se refiere el punto 1 de este artículo, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de anuncios en el tablón del Ayuntamiento en su último domicilio y en el Boletín Oficial del Estado, de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, según cual sea la Administración de la que se proceda el acto a notificar, y el ámbito territorial del órgano que lo dictó».

Málaga, 23 de mayo de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 23 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de 31 de marzo de 2011, relativo al expediente de solicitud de declaración de idoneidad para Adopción Internacional.*

Notifíquese Resolución de fecha 31 de marzo de 2011, por la que se declara la Idoneidad para adopción internacional a la interesada doña Carmen Teresa López Bujalance, advirtiendo que contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Málaga en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Se le significa que en los procedimientos en los que se sustancie la oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores tendrán carácter preferente según el art. 779 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Una vez resuelta la Idoneidad, para continuar la tramitación del procedimiento, deben proceder a elegir el Estado o Estados, hasta un máximo de dos, previa comprobación de que cumplen los requisitos exigidos por los mismos (información contenida en la web oficial <http://juntadeandalucia.es/organismos/saludybienestarsocial/areas/infancia-familias.html>), según el art. 54.3 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, al cual dirigir su expediente, así como la vía de tramitación (Entidad Pública o Entidad Colaboradora de Adopción Internacional o ECAI).

Para formalizar la elección de Estado, acudan al Servicio de Protección de Menores de Málaga sito en C/ Tomás Heredia, núm. 18, para concertar una cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, «Cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o el medio a que se refiere el punto 1 de este artículo, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de anuncios en el tablón del Ayuntamiento en su último domicilio y en el Boletín Oficial del Estado, de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, según cual sea la Administración de la que se proceda el acto a notificar, y el ámbito territorial del órgano que lo dictó».

Málaga, 23 de mayo de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 23 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de 15 de julio de 2010 relativa al expediente de solicitud de declaración de idoneidad para adopción internacional.*

Notifíquese esta resolución a los interesados, advirtiéndoles que contra la presente resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Málaga en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Se le significa que en los procedimientos en los que se sustancie la oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores tendrán carácter preferente según el art. 779 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, «Cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o el medio a que se refiere el punto 1 de este artículo, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de anuncios en el tablón del Ayuntamiento en su último domicilio y en el Boletín Oficial del Estado, de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, según cual sea la Administración de la que proceda el acto a notificar, y el ámbito territorial del órgano que lo dictó».

Málaga, 23 de mayo de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 23 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de 2 de febrero de 2012 por la que se acuerda la actualización de la declaración de idoneidad para adopción internacional.*

Notifíquese Resolución de fecha 2 de febrero de 2012, por la que se acuerda la actualización de la declaración de idoneidad para adopción internacional a los interesados don José Manuel Verdugo Carballada y doña María Victoria Sánchez Simonet, advirtiendo que contra la presente resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Málaga en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Se le significa que en los procedimientos en los que se sustancie la oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores tendrán carácter preferente según el art. 779 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, «Cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o el medio a que se refiere el punto 1 de este artículo, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de anuncios en el tablón del Ayuntamiento en su último domicilio y en el Boletín Oficial del Estado, de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, según cual sea la Administración de la que proceda el acto a notificar, y el ámbito territorial del órgano que lo dictó».

Málaga, 23 de mayo de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 23 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de 1 de octubre de 2009, por la que se acuerda estimar el desistimiento y declarar el archivo del expediente relativo al procedimiento de Declaración de Idoneidad para adopción internacional.*

Notifíquese Resolución de fecha 1 de octubre de 2009, por la que se acuerda el archivo del expediente relativo al procedimiento de Declaración de Idoneidad para adopción internacional a los interesados don Hernán Cortés Martín y doña María Teresa Martín Fernández.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Málaga en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Se le significa que en los procedimientos en los que se sustancie la oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores tendrán carácter preferente según el art. 779 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común «Cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o el medio a que se refiere el punto 1 de este artículo, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de anuncios en el tablón del Ayuntamiento en su último domicilio y en el Boletín Oficial del Estado, de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, según cual sea la Administración de la que se proceda el acto a notificar, y el ámbito territorial del órgano que lo dictó».

Málaga, 23 de mayo de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2013, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 17 de mayo de 2013, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Farmacéutica, recaída en el expediente sancionador que se cita.*

Intentada la notificación en el domicilio que figura en el expediente sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Planificación y Ordenación Farmacéutica de esta Consejería, de fecha 17 de mayo de 2013, recaída en el expediente sancionador incoado a don Jesús Garví Carmona, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, en Sevilla.

Interesado: Don Jesús Garví Carmona.

Expediente sancionador: 264/12-S (13/001-R).

Acto notificado: Resolución de Expte. Sancionador 264/12-S (13/001-R).

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

Sevilla, 28 de mayo de 2013.- La Directora General de Planificación y Ordenación Farmacéutica, P.S. El Director General de Calidad, Investigación, Desarrollo e Innovación (Res. de la Secretaría General de Planificación y Evaluación Económica de 12.2.2013), Jerónimo Pachón Díaz.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.*

Con fecha 29 de abril de 2013, la Jefa del Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, en el expediente de protección 352-2010-00001568-1 referente al menor J.A.M. y previa autorización de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, acuerda la Modificación del Régimen de Relaciones Familiares.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Santiago Amador Valverde, al no haberse podido practicar aquella, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace saber que contra dicho acuerdo cabe oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, Edf. «Bola Azul», 4.ª planta, para su completo conocimiento.

Almería, 27 de mayo de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.*

Con fecha 6 de febrero de 2013, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, en el expediente de protección 352-2010-0011568-1 referente al menor J.A.M., dicta resolución de cambio de centro.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Santiago Amador Valverde, al no haberse podido practicar aquella, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace saber que contra esta Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, Edf. «Bola Azul», 4.ª planta, para su completo conocimiento.

Almería, 27 de mayo de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, por el cual se da trámite de audiencia, previo al inicio del procedimiento de cancelación de la Inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos, a las industrias que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84.1 y 84.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la presente se comunica a las industrias que se citan del comienzo del trámite de audiencia, pudiendo alegar y presentar los documentos se estimen pertinentes dentro del plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación. Este trámite es previo al inicio del procedimiento de cancelación de la Inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Para conocimiento del contenido íntegro del mismo podrá comparecer en la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, Sanidad Alimentaria, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, 4.ª planta, de 9 a 14 horas.

Empresa: Comercial Agustín Escudero.

Núm. R.G.S.E.A.A. 40.023989/AL.

Último domicilio conocido: C/ Sierra de los Filabres, 5, La Gangosa, 04738, VÍCAR (Almería).

Empresa: Tit'os Cafe, S.L.

Núm. R.G.S.E.A.A. 20.042111/AL.

Último domicilio conocido: C/ Calderón, 1, 04630, Garrucha (Almería).

Almería, 28 de mayo de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, por el que se comunica la cancelación de la inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos de las industrias que se citan.*

De conformidad con el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos, y lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a las industrias que se citan resolución por la que se cancela su inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Asimismo se informa que, si desean impugnarlas podrán interponer, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, recurso de alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Salud y Bienestar Social, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Para su conocimiento del contenido íntegro del mismo, podrán comparecer en la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Almería, Sanidad Alimentaria ubicada en la Ctra. de Ronda, 101, 4.ª planta, de 9,00 a 14,00 horas.

Empresa: Castillo Santana Francisco Javier.

Núm. R.G.S.E.A.A. 21.0024398/AL.

Último domicilio conocido: C/ Revancha, 65, 04151, Pujaire-Nijar (Almería).

Acto notificado: Resolución de Cancelación de la inscripción en el R.G.S.E.A.A.

Empresa: Adolfrost Iberica, S.L.

Núm. R.G.S.E.A.A. 40.0019570/AL.

Último domicilio conocido: La Rueda, s/n, Pol. Ind. San Rafael, 04230, Huércal de Almería (Almería).

Acto notificado: Resolución de Cancelación de la inscripción en el R.G.S.E.A.A.

Empresa: Adolfrost Iberica, S.L.

Núm. R.G.S.E.A.A. 10.0018123/AL.

Último domicilio conocido: La Rueda, s/n, Pol. Ind. San Rafael, 04230, Huércal de Almería (Almería).

Acto notificado: Resolución de Cancelación de la inscripción en el R.G.S.E.A.A.

Empresa: Adolfrost Iberica, S.L.

Núm. R.G.S.E.A.A. 12.009106/AL.

Último domicilio conocido: La Rueda, s/n, Pol. Ind. San Rafael, 04230, Huércal de Almería (Almería).

Acto notificado: Resolución de Cancelación de la inscripción en el R.G.S.E.A.A.

Empresa: Adolfrost Iberica, S.L.

Núm. R.G.S.E.A.A. 28.000356/AL.

Último domicilio conocido: La Rueda, s/n, Pol. Ind. San Rafael, 04230, Huércal de Almería (Almería).

Acto notificado: Resolución de Cancelación de la inscripción en el R.G.S.E.A.A.

Empresa: Adolfrost Iberica, S.L.

Núm. R.G.S.E.A.A. 40.024300/AL.

Último domicilio conocido: Rueda, 31, 04230, Huércal de Almería (Almería).

Acto notificado: Resolución de Cancelación de la inscripción en el R.G.S.E.A.A.

Empresa: Adolfrost Iberica, S.L.

Núm. R.G.S.E.A.A. 26.009788/AL.

Último domicilio conocido: Rueda, 31, 04230, Huércal de Almería (Almería).

Acto notificado: Resolución de Cancelación de la inscripción en el R.G.S.E.A.A.A

Empresa: Adolfrost Iberica, S.L.

Núm. R.G.S.E.A.A. 20.040625/AL.

Último domicilio conocido: Rueda, 31, 04230, Huércal de Almería (Almería).

Acto notificado: Resolución de Cancelación de la inscripción en el R.G.S.E.A.A.

Almería, 28 de mayo de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.*

Con fecha 27 de mayo de 2013, en el Expediente de Protección núm. 353-2013-0000232-1 (EQM3) referente a la menor R.R.R., se acuerda conceder trámite de audiencia a padres, tutores o guardadores para poner de manifiesto el procedimiento instruido.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Noemí Roig Coronas, al no haberse podido practicar aquella, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace saber que dispone de un término de 10 días hábiles, a fin de que pueda presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, Edf. «Bola Azul», 4.ª planta, para su completo conocimiento.

Almería, 28 de mayo de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 24 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado Vidmantas Sidlauska, domiciliado en C/ Camino Las Cañas, núm. 7, 1.º D, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Salud y Bienestar Social, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la resolución del expediente sancionador núm. 180285/2012 que se le instruye, significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Interesado: Vidmantas Sidlauska.

Acto notificado: Resolución de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social del expediente sancionador núm. 180285/2012.

Tener por comunicado a Vidmantas Sidlauska de la resolución del expediente sancionador núm. 180285/2012, según se establece en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero de 1999.

Granada, 24 de mayo de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 24 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado don Antonio Carlos Peña Egea, domiciliado en C/ San Miguel Alta, núm. 6, Bj., de la localidad de Granada, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Salud y Bienestar Social, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición el acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180110/2013 que se le instruye, significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Interesado: Don Antonio Carlos Peña Egea.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social del expediente sancionador núm. 180110/2013.

Tener por comunicado a don Antonio Carlos Peña Egea del acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180110/2013, según se establece en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero de 1999.

Granada, 24 de mayo de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 24 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por el que se publica relación de expedientes a los que no se han podido comunicar resoluciones relativas al Programa Individual de Atención de Personas en Situación de Dependencia.*

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de reconocimiento del derecho a las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	NÚM. EXPEDIENTE	PRESTACIÓN
05.767.983C	AMBROJO CABELLO, MARIA JUANA	DPMA-452-2011-00019772-1	PEVS
74.793.979A	MARQUEZ SIMON, ANTONIA	DPMA-452-2012-00005102-4	PECEF
X0492019A	MEYER, ILSE BERTA	DPMA-452-2011-00016924-4	PECEF
79.021.205J	PEREZ GARCIA, CARLOS JAVIER	DPMA-452-2011-00014518-4	PECEF
23.637.740L	RAMIREZ AVILES, ISABEL	DPMA-452-2012-00007301-4	PECEF

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de revisión del derecho a las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	NÚM. EXPEDIENTE	PRESTACIÓN
24.592.386G	PEREZ RUIZ, FRANCISCA	DPMA-453-2012-00016576-4	PECEF
	S. S., C.	DPMA-453-2012-00013000-4	PECEF

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de extinción de las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	NÚM. EXPEDIENTE	PRESTACIÓN
24.977.311R	AGUILERA PARRADO, CARMEN	DPMA-453-2012-00019112-1	PEVS
	D. M., C	DPMA-453-2012-00018273-4	PECEF
X1471866G	MILLWARD, PHILIP ANTHONY	DPMA-453-2012-00019356-4	PECEF
24.948.259K	TINEO SEGURA, BRIGIDA	DPMA-453-2012-00016382-1	PEVS
Y0054597D	WALLIS, ISABEL KATHERINE	DPMA-453-2012-00019496-4	PECEF

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de extinción por fallecimiento de las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.



DNI	APELLIDOS, NOMBRE	NÚM. EXPEDIENTE	PRESTACIÓN
05.767.983C	AMBROJO CABELLO, MARIA JUANA	DPMA-453-2013-00000420-1	PEVS
24.882.775H	ARCOS SIERRA, ANDREA	DPMA-453-2012-00014620-4	PECEF
24.710.580R	ARIZA PEREZ, JOSE	DPMA-453-2012-00018386-4	PECEF
24.784.090A	ARRIBA CASTILLO, CARMEN	DPMA-453-2012-00014343-4	PECEF
05.752.736E	BARRERA ESPINOSA, ADRIANA	DPMA-453-2012-00006881-4	PECEF
24.705.568A	BERNAL DE LA PIEDRA, JOSEFA	DPMA-453-2012-00004491-4	PECEF
25.648.390D	BURGOS JIMENEZ, LUISA	DPMA-453-2012-00018256-4	PECEF
25.028.668E	CABELLO CABRERA, CARLOS	DPMA-453-2012-00018362-4	PECEF
25.294.080Z	CALVO HINOJOSA, CECILIA	DPMA-453-2012-00019805-4	PECEF
25.069.188Q	CAMPOS CHICA, MARIA	DPMA-453-2012-00018239-4	PECEF
04.410.128Q	CASTAÑO SAIZ, JUAN GREGORIO	DPMA-453-2012-00014617-4	PECEF
23.360.255Y	CORTES FERNANDEZ, JUAN	DPMA-453-2012-00017380-4	PECEF
24.621.948B	CORTES SOLANO, MARIA	DPMA-453-2012-00018302-4	PECEF
X2758937H	CRAVEN, MARGARET MARY	DPMA-453-2012-00018546-4	PECEF
00.983.692M	CUEVAS MOSES, AMALIA	DPMA-453-2012-00018393-4	PECEF
X6311595G	CUTTER, WINIFRED	DPMA-453-2012-00017609-4	PECEF
25.501136R	DIAZ MACIAS, ANTONIA	DPMA-453-2012-00017404-4	PECEF
25.070.915H	FEDERICO RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	DPMA-453-2012-00018879-4	PECEF
24.582.747W	GALLARDO JURADO, DOLORES	DPMA-453-2013-00000687-4	PECEF
27.565.067G	GALVEZ FLICHY, MARIA DOLORES	DPMA-453-2012-00018880-4	PECEF
24.938.990K	GAMEZ ORDOÑEZ, MIGUEL	DPMA-453-2013-00000180-4	PECEF
24.933.564T	GARCIA CESPEDES, MARIA	DPMA-453-2012-00019602-4	PECEF
32.111.811Q	GARCIA GARCIA, MARIA JOSEFA	DPMA-453-2012-00016221-4	PECEF
25.020.909Z	GARCIA ROMAN, MARIA DOLORES	DPMA-453-2012-00019672-4	PECEF
74.787.867D	GEMAR MORA, MARIA DOLORES	DPMA-453-2012-00018181-1	PEVS
78.960.142S	GOMEZ GARCIA, TERESA	DPMA-453-2012-00014108-4	PECEF
25.530.153S	GONZALEZ CHACON, TERESA	DPMA-453-2012-00015409-4	PECEF
23.705.712A	JERONIMO LOZANO, ANGELICA	DPMA-453-2012-00018422-1	PEVS
74.777.011D	JIMENA RUIZ, FRANCISCO	DPMA-453-2012-00002541-4	PECEF
24.906.579V	LEIVA CLARO, JOSE	DPMA-453-2012-00017138-4	PECEF
24.631.990W	LOPEZ MARTINEZ, JUAN	DPMA-453-2012-00018379-4	PECEF
74.768.264W	LUQUE RUIZ, CONCEPCION	DPMA-453-2012-00015013-4	PECEF
79.034.993R	MEDAL LORENZO, M <sup>a</sup> DEL PILAR CANDIDA	DPMA-453-2012-00016222-1	PEVS
25.045.135K	MEGINA FERNANDEZ, CARMEN	DPMA-453-2012-00018390-4	PECEF
25.524.188F	MOLINILLO DOMINGUEZ, ISABEL	DPMA-453-2012-00009661-1	PEVS
31.983.333Q	MORENO GARCIA, FRANCISCA	DPMA-453-2012-00001728-4	PECEF
31.755.090W	MUÑOZ MUÑOZ, EMILIA	DPMA-453-2012-00005853-4	PECEF
74.770.073V	NUÑEZ GARCIA, ANA	DPMA-453-2012-00018199-4	PECEF
74.760.478J	OCON DIAZ, CARMEN	DPMA-453-2012-00018684-4	PECEF
00.396.066Y	ORTEGA DE BARROS, LUIS HIPOLITO	DPMA-453-2012-00018447-1	PEVS
25.115115N	PALMA LISBONA, REMEDIOS	DPMA-453-2012-00016953-4	PECEF
25.628.824Q	PEROTE PASCUAL, JAIME	DPMA-453-2012-00002581-4	PECEF
25.648.902S	PORTILLO MESA, JOSE	DPMA-453-2012-00006709-4	PECEF
24.946.608A	RIVAS GUERRERO, MANUEL	DPMA-453-2012-00017994-4	PECEF
41.171.498A	RIVEROLA ARMISEN, JOSE LUIS	DPMA-453-2012-00019594-4	PECEF
25.213.920D	RODRIGUEZ FERNANDEZ, ISABEL	DPMA-453-2012-00017136-4	PECEF
24.910.491L	RODRIGUEZ SANTIAGO, RAMON	DPMA-453-2012-00018420-4	PECEF
29.805.712N	ROMERO CHAPARRO, MANUELA	DPMA-453-2012-00015891-4	PECEF
24.931.097V	RUEDA PLAZA, ANTONIA	DPMA-453-2012-00016160-4	PECEF

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	NÚM. EXPEDIENTE	PRESTACIÓN
01.061.429W	RUIZ OROZCO, ROMANA	DPMA-453-2012-00018192-4	PECEF
25.026.631D	RUIZ ZAFRA, TRINIDAD	DPMA-453-2012-00015836-4	PECEF
25.523.934Y	SANCHEZ FORTE, FELIPA	DPMA-453-2012-00018739-4	PECEF
24.834.343R	SANTIAGO DE LOS REYES, MARIA DOLORES	DPMA-453-2013-00000484-4	PECEF
24.566.428J	SANTIAGO SANCHEZ, ANDRES	DPMA-453-2012-00014913-1	PEVS
24.758.899C	SARMIENTO VARGAS, MARIA	DPMA-453-2012-00017108-4	PECEF
24.598.025P	SOTO CORTES, JERONIMO	DPMA-453-2012-00019539-4	PECEF
24.778.832N	VARGAS JIMENEZ, REMEDIOS	DPMA-453-2012-00018935-1	PEVS
25.029.425C	VERGARA RUIZ, CARMEN	DPMA-453-2012-00015929-4	PECEF

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería de Salud y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 24 de mayo de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se acuerda constituir el Acogimiento Familiar Preadoptivo en expediente de protección de menores.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la interesada en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se procede mediante este Anuncio a la notificación a doña Georgiana Dinu, de la resolución adoptada con fecha 16 de mayo de 2013, por la Comisión Provincial de Medidas de Protección, acordando cesar el acogimiento familiar simple en su modalidad de urgencia, acordado en resolución de fecha 18 de junio de 2012 y constituir el Acogimiento Familiar Preadoptivo de la menor M.E.D.

Contra la presente resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrá comparecer la persona interesada en la Sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 28 de mayo de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### ENTIDADES PARTICULARES

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2013, de la Sdad. Coop. And. Mayores de Alcaudete, de convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 1236/2013).*

Acordada la disolución el 3 de enero de 2013, en Asamblea General Extraordinaria y en cumplimiento de la Ley 14/2011, en su artículo 82.2, se hace pública la convocatoria de Asamblea General Ordinaria de la Sociedad «Mayores de Alcaudete», S.C.A., en liquidación, para el próximo 6 de junio de 2013, a las 19,00 horas en primera convocatoria y 19,30 horas en segunda convocatoria en el Salón de Actos del Centro de Servicios Sociales de Alcaudete (calle General Baena, núm. 5, de dicha localidad), con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Extraordinaria convocada el día 3 de enero de 2013.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio económico 2012.
- 3.º Rendición de cuentas de la marcha de la liquidación y de las operaciones de extinción del pasivo y adjudicación del haber social, conforme la fiscalización de los interventores.
- 4.º Presentación y aprobación, en su caso, del balance final y del proyecto de distribución del activo.
- 5.º Ruegos y preguntas. Lectura y aprobación del acta.

Alcaudete, 13 de mayo de 2013.- El Liquidador, José Antonio Martínez López.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### ENTIDADES PARTICULARES

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2013, de la Sdad. Coop. And. Código Arquitectos, de liquidación. (PP. 1309/2013).*

Se convoca a todos los socios de Código Arquitectos, Sociedad Cooperativa Andaluza, a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la cooperativa sito en Huércal-Overa, Almería, calle Balcones, número 5, 1.º A, el día diez de mayo de dos mil trece, a las diez hora en primera convocatoria, y a las doce horas del mismo día en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Estudio y Aprobación si procede de la propuesta de liquidación de la cooperativa, elaborada por el Liquidador de la misma, don Miguel Ángel Uribe Martínez.

2.º Autorización al Liquidador de la cooperativa para que en representación de los socios realice los trámites necesarios para al inscripción de los acuerdos en la Unidad Provincial del Registro de Cooperativas Andaluzas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Almería, 20 de mayo de 2013.- El Presidente, Rafael Sánchez Carretero.